



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 25 de enero de 2024

NÚM. 18

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 17 CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 111-24/ITP-00002. Interpelación sobre el relevo generacional en la industria navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
- 11-24/ITP-00003. Interpelación sobre política general en materia de desarrollos urbanísticos y ordenación del territorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-24/POR-00047. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de las transferencias pendientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-24/POR-00048. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de la jornada laboral en el Convenio colectivo del sector agropecuario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- 1-24/POR-00049. Pregunta de máxima actualidad sobre los Presupuestos de Navarra para 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-24/POR-00050. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo con Bildu para el fomento del euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00051. Pregunta de máxima actualidad sobre el avance en los proyectos de implantación de energías renovables en el territorio compatibles con la conservación de la biodiversidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

- 11-24/POR-00052. Pregunta de máxima actualidad sobre la adjudicación de la obra de los túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abau-
rrea.
- 11-24/POR-00053. Pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de ajustar el
mínimo exento a tributar ante el incremento del Salario Mínimo Interprofesional
(SMI), presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00030. Pregunta sobre el incremento del salario mínimo interprofesional,
presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-24/POR-00039. Pregunta sobre las ayudas del Gobierno de Navarra para la pro-
moción, fomento e impulso de la pelota femenina, presentada por el Ilmo. Sr. D.
Francisco Javier Trigo Oubiña.
- 11-24/POR-00043. Pregunta sobre la inversión en I+D+i, presentada por el Ilmo. Sr.
D. Ángel Ansa Echegaray.
- 11-24/POR-00031. Pregunta sobre la información a la ciudadanía de las políticas
públicas para alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, presenta-
da por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- 11-24/POR-00009. Pregunta sobre el programa Emanzipa, presentada por la Ilma.
Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- 11-24/POR-00036. Pregunta sobre las principales líneas de trabajo a desarrollar por
el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias durante 2024, presen-
tada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-24/POR-00032. Pregunta sobre los problemas de espacio que sufre el Centro
Integrado de Formación Profesional Donibane, presentada por la Ilma. Sra. D.^a
Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-24/POR-00040. Pregunta sobre el retraso que sufre el programa de cribado de
cáncer de mama en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín
Rodríguez.
- 11-24/POR-00034. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a pymes y
grandes empresas industriales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 1-24/POR-00015. Pregunta sobre el incremento de los demandantes de empleo en
Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.
- 11-23/POR-00283. Pregunta sobre el control de acceso de menores de edad a loca-
les de juego y a máquinas de hostelería, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Tere-
sa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00028. Pregunta sobre el cumplimiento del Plan de Residuos de Navarra,
presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- 11-24/POR-00038. Pregunta sobre la línea de alta tensión que proyecta la empresa
Forestalia entre Zaragoza y Gatika, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal
Sagasti.
- 1-24/POR-00042. Pregunta sobre el proceso de regularización, por parte de la Con-
federación Hidrográfica del Ebro, de 2300 hectáreas de regadíos ilegales en la locali-
dad riojana de Aldeanueva de Ebro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda
Cirauqui.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

11-24/ITP-00002. Interpelación sobre el relevo generacional en la industria navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista). Seguidamente interviene la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Para la réplica, nuevamente toma la palabra el señor Lecumberri Urabayen, a quien responde la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro) y Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra), y los señores Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (Agrupación Parlamentaria Vox Navarra), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 10).

11-24/ITP-00003. Interpelación sobre política general en materia de desarrollos urbanísticos y ordenación del territorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 14).

El señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro) defiende su interpelación. Le contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En el turno de réplica interviene de nuevo el señor Sánchez de Muniáin Lacasia y contesta el Consejero. (Pág. 14).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra los señores Lecumberri Urabayen, Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Azcona Molinet (GP Geroa Bai), la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), el señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra), a quienes responde el Consejero. (Pág. 20).

11-24/POR-00047. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de las transferencias pendientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 24).

El señor Azcona Molinet expone la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra,

señora Chivite Navascués. El señor Azcona Molinet hace uso de su turno de réplica y nueva intervención de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 24).

11-24/POR-00048. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de la jornada laboral en el Convenio colectivo del sector agropecuario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 26).

El señor Araiz Flamarique formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Turno del señor Araiz Flamarique y nueva contestación de la Presidenta. (Pág. 26).

11-24/POR-00049. Pregunta de máxima actualidad sobre los Presupuestos de Navarra para 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 28).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. (Pág. 28).

11-24/POR-00050. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo con Bildu para el fomento del euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 30).

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta. Responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Réplica de la señora Nosti Izquierdo, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 30).

11-24/POR-00051. Pregunta de máxima actualidad sobre el avance en los proyectos de implantación de energías renovables en el territorio compatibles con la conservación de la biodiversidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 32).

El señor Guzmán Pérez (Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. (Pág. 32).

11-24/POR-00052. Pregunta de máxima actualidad sobre la adjudicación de la obra de los túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 34).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta, que es

respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Esparza Abaurrea. (Pág. 34).

11-24/POR-00053. Pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de ajustar el mínimo exento a tributar ante el incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra). Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 36).

11-24/POR-00030. Pregunta sobre el incremento del salario mínimo interprofesional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 37).

La señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. (Pág. 37).

11-24/POR-00039. Pregunta sobre las ayudas del Gobierno de Navarra para la promoción, fomento e impulso de la pelota femenina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña. (Pág. 38).

El señor Trigo Oubiña (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor Trigo Oubiña y responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 39).

11-24/POR-00043. Pregunta sobre la inversión en I+D+i, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 41)

El señor Ansa Echegaray (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor Ansa Echegaray y nueva intervención de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 41).

11-24/POR-00031. Pregunta sobre la información a la ciudadanía de las políticas públicas para alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 42).

La señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) expone la pregunta, que es respondida por el Consejero

de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Turno de réplica para la señora Regúlez Álvarez. (Pág. 42).

11-24/POR-00009. Pregunta sobre el programa Emanzipa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 45).

Interviene la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), quien expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Biurrun Urpegui, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 45).

11-24/POR-00036. Pregunta sobre las principales líneas de trabajo a desarrollar por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias durante 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pag. 47)

El señor Garrido Sola (Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) presenta la pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Turno de réplica para el señor Garrido Sola. (Pág. 47).

11-24/POR-00032. Pregunta sobre los problemas de espacio que sufre el Centro Integrado de Formación Profesional Donibane, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar. (Pag. 49)

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica de la señora Maiz Ulaiar. (Pág. 49).

11-24/POR-00040. Pregunta sobre el retraso que sufre el programa de cribado de cáncer de mama en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 51).

Para formular la pregunta, interviene la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro). Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene nuevamente la señora San Martín Rodríguez y finaliza el debate con una nueva respuesta del Consejero. (Pág. 52).

11-24/POR-00034. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a pymes y grandes empresas industriales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 54).

Formula la pregunta el señor Asiain Torres, a quien responde el Consejero de Industria y de Transi-

ción Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Asiain Torres, a quien contesta nuevamente el Consejero. (Pág. 54).

11-24/POR-00015. Pregunta sobre el incremento de los demandantes de empleo en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo. (Pág. 57).

La señora García Malo expone el motivo de la pregunta, y responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Turno de réplica de la señora García Malo y nueva contestación de la Consejera. (Pág. 57).

11-23/POR-00283. Pregunta sobre el control de acceso de menores de edad a locales de juego y a máquinas de hostelería, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 59).

El Presidente comunica que esta pregunta ha sido retirada. (Pág. 59).

11-24/POR-00028. Pregunta sobre el cumplimiento del Plan de Residuos de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 60).

El señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Desarrollo Rural y

Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena). Interviene nuevamente el señor Mena Blasco. (Pág. 60).

11-24/POR-00038. Pregunta sobre la línea de alta tensión que proyecta la empresa Forestalia entre Zaragoza y Gatika, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 61).

La señora Aznal Sagasti formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Interviene nuevamente la señora Aznal Sagasti. (Pág. 61).

11-24/POR-00042. Pregunta sobre el proceso de regularización, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 2.300 hectáreas de regadíos ilegales en la localidad riojana de Aldeanueva de Ebro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 63).

El señor Bujanda Cirauqui (GP Unión del Pueblo Navarro) interviene para introducir la pregunta. Para responder toma la palabra el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Bujanda Cirauqui y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 63).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 43 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Egun on, parlamentari jaun-andreok, hasiko gara bilkurarekin. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2024ko urtarrilaren 22an egindako bilkuran, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen. He de comunicar también que la Parlamentaria Foral señora Nosti Izquierdo ha solicitado la retirada de la pregunta que figuraba en el vigésimo punto del orden del día, por lo cual tendremos una pregunta menos, señorías.

11-24/ITP-00002. Interpelación sobre el relevo generacional en la industria navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, por tanto, con el punto primero del orden del día: Interpelación sobre el relevo generacional en la industria navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. En virtud del artículo 208 del Reglamento, el señor Lecumberri Urabayen, en nombre del grupo proponente, tiene diez minutos para exponer la interpelación.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos a todos, egun on gutztoi. Hoy el grupo socialista trae una interpelación sobre una cuestión que creemos que es de gran importancia para el futuro de nuestra sociedad. Estamos hablando del envejecimiento de la población, del espacio que deben ocupar las nuevas generaciones y de su impacto en la industria navarra; es el llamado relevo generacional en la industria. Esta es una cuestión fundamental y hacerlo de forma ordenada y beneficiosa para todos debe ser un objetivo estratégico y de futuro, tan estratégico y tan de futuro que no debería ser tema de confrontación política.

Con un aumento de la longevidad y una disminución de la natalidad envejecemos como sociedad, eso es una evidencia, y unido al gran reto coincidente estamos en un momento, en definitiva, histórico, de transformación industrial, económica y social. Precisamente en Navarra, con aproximadamente un 10 % de peso de la industria por encima de la media del resto de España es motivo de mayor preocupación, si cabe, y motivo de necesidad de prepararnos y de tomar medidas. Unas medidas que, sin ninguna duda, deben estar alineadas, coordinadas con las políticas de las directivas europeas, con las políticas y normativas nacionales, con los objetivos de nuestros sectores estratégicos de crecimiento industrial, plasmados la S4, con la evolución de la propia población, con las

necesidades formativas de todo ello y, por supuesto, consensuadas con los principales agentes que interactúan.

En el cruce de todos estos factores debemos encontrar las medidas para ser capaces de afrontar este llamado relevo generacional. En resumen, y yendo a lo práctico, tenemos que buscar soluciones que solventen, por un lado, los problemas del mercado laboral navarro de envejecimiento de las plantillas y las dificultades de los jóvenes para acceder a empleos dignos y de calidad; y, por otro lado, la necesidad de una industria cada vez más exigente con los perfiles profesionales, que se enfrenta a un proceso revolucionario, como es la digitalización, en un mundo que exige, además, técnicas productivas basadas en la economía circular como forma de crecer sin dañar el medio ambiente.

Desde el Gobierno de España, y de forma coordinada con el Gobierno de Navarra a través del SEPE, de Fundae y del propio Servicio Navarro de Empleo, sabemos que se realizan acciones con trabajadores en desempleo, con trabajadores con ERTE temporales, con colectivos específicos de demandantes de empleo e incluso a través de la formación continua para trabajadores en activo, especialmente en áreas relacionadas con formación a la carta, con aprendizaje de nuevas tecnologías y de digitalización.

Además de todas estas acciones y medidas, hoy queremos destacar por su especial importancia la modalidad de la jubilación parcial ligada al contrato de relevo, o viceversa, el contrato de relevo ligado a la modalidad de jubilación parcial. Una modalidad que en España está regulada por el Estatuto de los Trabajadores y que está vigente hasta finales de este año, del 24, gracias a la última prórroga que se ha realizado en el Congreso de los Diputados. Es una modalidad que, además, está actualmente en proceso de negociación para conseguir una reforma integral de esta jubilación parcial unida al contrato de relevo, para que cumpla todos los objetivos de este llamado relevo generacional. En definitiva, un contrato de relevo unido al de jubilación parcial que sirva para rejuvenecer las plantillas de nuestra industria, ofrezca oportunidades dignas a nuestros jóvenes, evite la destrucción de los puestos de trabajo y sirva para que las empresas mejoren en competitividad, en un momento, además, crucial, en el que las empresas de nuestro país se afrontan una gran transformación digital y ecológica.

Por todo ello, el Plan de Empleo de Navarra, vigente hasta finales de este 24, acordado entre empresarios, sindicatos más representativos y el propio Gobierno de Navarra, ya contempla medidas pactadas sobre una serie de ayudas económicas adicionales para el fomento de este contrato de

relevo en Navarra, especialmente entre los jóvenes, especialmente entre las mujeres y, además, con un incentivo añadido para aquellos contratos con jornada completa o que se transforman en jornada completa y por tiempo indefinido.

Desde el Partido Socialista queremos destacar también que en el propio acuerdo de investidura firmado entre el Partido Socialista y Sumar, ya se incluye el compromiso de una nueva y mejor regulación de la jubilación parcial y del contrato de relevo que mejore y actualice esta modalidad.

Por todo ello, interpelamos al Gobierno de Navarra sobre las medidas de relevo generacional en la industria... Disculpen, he tenido un pequeño derrape con las páginas. Empezamos la mañana y ya sabemos que hay que ir arrancando poco a poco. Pido disculpas. Como digo, por todo ello interpelamos al Gobierno de Navarra sobre estas medidas para el relevo generacional. Muchas gracias.

SRA VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Lecumberri. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on a todos y a todas. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias al señor Lecumberri por traer hoy aquí a este Parlamento esta cuestión tan importante y tan relevante.

Lo decía usted, el envejecimiento de la población de nuestra Comunidad y el impacto que este envejecimiento tiene en la población activa, junto con el proceso de transformación que está viviendo nuestra industria, en particular todo el sector industrial que tiene que ver con la con la automoción, y que se prolongará, además, durante los próximos años, constituyen por sí mismos retos de primera magnitud sobre los que debemos actuar de una manera anticipada. Todos sabemos que nos jugamos mucho con el relevo generacional en la industria en Navarra y creo que es un tema en el que todos y todas debemos remar a favor.

Somos una Comunidad industrial, lo ha dicho usted, y tenemos que ayudar y proteger a la industria navarra, garante fundamental del progreso y también de la prosperidad de nuestra Comunidad. ¿Y cómo lo estamos haciendo desde el departamento que yo estoy liderando? tnosotros lo hacemos y lo venimos haciendo, además, como señalaba, de la mano de los agentes sociales, trabajando con las empresas codo con codo, con incentivos a la contratación asociados a la Estrategia S4. El año pasado 136 jóvenes fueron contratados en empre-

sas asociadas a esta estrategia, incentivando los contratos de relevo y favoreciendo que se hagan contrataciones en prácticas —el año pasado 618 jóvenes accedieron a empresas navarras con esta modalidad—, construyendo formación a medida cuando les faltan perfiles profesionales a las empresas, como el proceso que todos conocen que hemos llevado a cabo en Sunsundegui, o con la formación con compromiso de contratación que iniciábamos esta misma semana para ajustadores de troqueles de la mano de la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Navarra, donde hay jóvenes que tienen la oportunidad de formarse, y se están formando, durante 300 horas para cubrir un perfil enormemente demandado por la industria navarra.

Desde el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo se escucha a la industria, es obligado y necesario que lo hagamos, y se trabaja, además, con ella conjuntamente por el empleo en nuestra Comunidad.

También desde el Gobierno de España se ha facilitado, como usted señalaba, formación para trabajadores y trabajadoras en situación de ERTE temporal, formación que está financiada además en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia. El SEPE y Fundae han puesto en marcha una convocatoria específica para financiar programas destinados a la recualificación de personas trabajadoras que se encuentran en ERTE. Los programas formativos, además, están cubiertos al cien por cien de los costes y tienen como finalidad proporcionar a las personas que participan competencias en materia de transformación digital y ecológica, pero también están orientados a las acciones formativas que tienen que ver con los procesos de transformación de la industria. En la formación se incluyen acciones formativas vinculadas a esa doble transformación que está sufriendo el sector industrial de nuestro país, que tiene que ver con lo digital y lo ecológica, aunque no tenga una relación directa con la empresa. Las acciones se desarrollan durante la reducción de la jornada de los trabajadores y de las trabajadoras, o también, en el caso de que se haya suspendido el contrato, en el ámbito de un ERTÉ o en el tiempo de trabajo.

Como usted bien ha señalado, el contrato de relevo es una figura contractual que está diseñada para permitir la sustitución de un trabajador de una empresa que accede a la jubilación parcial. Se celebran —lo saben todos ustedes— simultáneamente dos contratos, uno para la reducción de la jornada de la persona que se jubila y otro para que la persona le sustituya en la parte de la jubilación. Está regulado en el Estatuto de los Trabajadores y ha tenido varias reformas, la última se hizo en el año 2018 y su vigencia se prorrogó hasta el año 2023. El decreto aprobado el otro día, afortunada-

mente, ha permitido que se prorrogue hasta finales de 2024.

El contrato de relevo tiene para nosotros, así lo hemos valorado con los empresarios y con los trabajadores, ventajas que son obvias: para el jubilado porque puede acceder a una pensión de una manera anticipada y en mejores condiciones; para el relevista porque le atrae la posibilidad de encontrar un trabajo en condiciones mejores y porque, como saben, se financian las contrataciones indefinidas; y para la empresa porque le ayuda a la renovación generacional de la plantilla. La empresa, además, se beneficia también de bonificaciones de las cuotas de Seguridad Social.

Además, como le decía, en el momento en el que estamos, un momento crucial en el que las empresas de nuestro país están afrontando esa doble transformación —además, en nuestro caso en Navarra estamos acometiendo esa transformación de toda la industria de la automoción—, se hace más necesario que nunca contar con este instrumento. De hecho, empresas navarras y del resto de España utilizan este contrato en su cadena de producción. El comité de Volkswagen contaba, desde luego, con que la ampliación de este contrato para 2024 se llevará a cabo. Es verdad que a la espera de que el Gobierno acometa, tal y como ha anunciado, una reforma integral de la jubilación parcial, de momento se ha procedido a extender la vigencia de este contrato hasta finales de este año. Las organizaciones de trabajadores y trabajadoras y las empresas lo han valorado positivamente puesto que permite solventar los problemas del mercado laboral, como usted decía, de envejecimiento de las plantillas y también las dificultades que tienen los jóvenes para acceder a empleos dignos.

Es cierto que las representaciones de los trabajadores reclaman ampliar esta posibilidad a más sectores. En este sentido, la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ya ha abierto una mesa de negociación este mes de enero para acometer esas reformas tanto de la jubilación parcial como de este contrato. Además, el acuerdo de investidura entre el Partido Socialista y Sumar incluye también la puesta en marcha de una nueva regulación.

Para entender por qué es una figura tan importante hay que comprender su papel en la jubilación parcial y anticipada y lo que aporta a todas las partes: al trabajador que quiere jubilarse de forma parcial, a quien le sustituye y también, por supuesto, a la empresa. Todos indudablemente salen ganando con este contrato de relevo, que forma parte también del escudo social, ya que permite el rejuvenecimiento, como decía, de las plantillas que tienen las empresas.

En Navarra, para que tengan en cuenta el calado de esta medida, desde el 2019 hasta la actualidad se han beneficiado 996 personas de estos contratos de relevo. Por tanto, es una excelente noticia que se haya procedido a su prórroga por parte del Gobierno de España y que, además, como le decía, se haya abierto esa mesa de trabajo con un compromiso de revisión de la jubilación parcial y del contrato de relevo para acometer estos desafíos que, como le decía al principio, tenemos en nuestra Comunidad, especialmente en el sector del automóvil, pero también en el conjunto del país, para el sector de la automoción y para la transformación del sector industrial, en ese doble reto que tenemos por delante. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Maeztu. Turno ahora de réplica del portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri, dispone de cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Consejera, por sus explicaciones y por los datos que nos ha aportado. Decía usted que eran casi 1.000 los contratos de relevo. Yo me voy a permitir decir que eso significa que casi 2.000 trabajadores han sido beneficiarios, teniendo en cuenta que el contrato de relevo lleva aparejado, como decimos, un contrato de jubilación parcial, por lo que prácticamente se duplica el número de trabajadores que han salido beneficiados, unos beneficios que, como bien dice, son para todos. Para el trabajador jubilado parcialmente que accede a ese merecido, en nuestra opinión, descanso parcial, sin perder su base de cotización, que se mantiene al cien por cien y, por tanto, sin ninguna pérdida al final de su vida laboral cuando llega la jubilación definitiva. También para el relevista, evidentemente, que normalmente además suele ser un trabajador joven, y en nuestro caso, en Navarra, normalmente también un trabajador con una buena formación que aporta mucho al nuevo puesto de trabajo y que, además, tiene el condicionante de ser a jornada completa y con una conversión al final en contrato indefinido. Y para la empresa, no lo olvidemos, que mejora en su productividad, además de que el contrato relevista mejora el trasvase de conocimiento de un trabajador jubilado parcial a otro trabajador, es decir, no hay pérdida de ese conocimiento de uno a otro; además de las bonificaciones y ayudas que puedan tener. Y una seguridad social —no lo olvidemos— que, aunque en principio pueda entenderse que tienen un coste, digamos, sobrevenido por el jubilado parcial, a la larga lo que hace es mantener el número de cotizantes, puesto que se incorpora un nuevo trabajador con contrato indefinido y, por supuesto, cotizante.

Hay un ejemplo muy claro de todo esto, y es la propia empresa principal, como es Volkswagen Navarra. El propio comité ha hablado en varias ocasiones de esta modalidad, de los beneficios de esta modalidad, y no solo eso, sino que ha dicho expresamente como cuenta con esta modalidad durante el 24 para afrontar jubilaciones parciales de personal de taller y contratar a nuevos trabajadores jóvenes.

Por todo ello, por todas estas ventajas, por este *win-win*, como dicen los americanos, en el que todos ganan, nos cuesta entender que la prórroga de esta modalidad, que a todos beneficia y que tanta relevancia tiene en el sector industrial navarro, especialmente en el de automoción, haya sido votada negativamente por Vox, por el PP y por UPN, tan preocupado siempre por el sector industrial navarro y por los trabajadores navarros, en especial por el sector de automoción. Desgraciadamente, en nuestra opinión, ha pesado más la oportunidad de castigar al Gobierno de España, y de paso al Gobierno de Navarra, aunque sea dando la patada en la espinilla de los trabajadores y de las empresas, como ya ocurrió, en este caso, con el PP y Vox en la pasada reforma laboral, pactada — quiero recordarlo — entre empresarios y trabajadores.

nosotros los socialistas seguiremos impulsando las medidas necesarias para contribuir a este gran reto llamado relevo generacional en la industria, y todo ello mediante un conjunto de acciones que ayuden a las empresas y a los trabajadores, más aún en este momento crucial, como decía nuestra Consejera, que vivimos en nuestra industria y en nuestro país. Un momento complejo, un momento preocupante, no vamos a negarlo, pero a la vez un momento lleno de oportunidades para esa transformación digital, para esa transformación verde de nuestra sociedad. En todo este camino sería bueno que nos encontráramos todos los que formamos este Parlamento. Nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Lecumberri. También la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo tiene derecho a su turno de réplica. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señor Lecumberri. Comparto con usted la trascendencia de la decisión tomada en relación con los retos que afronta nuestro país y también en especial con los retos que tiene la industria navarra. Todos los agentes sociales del sector industrial están de acuerdo en la idoneidad de la prórroga, y esta extraña confluencia en torno a esta cuestión se da precisamente porque beneficia a todos, a los trabajadores y trabaja-

doras, pero también a las empresas. Por un lado, constituye una garantía de empleo de calidad y con derechos, y, por otro, porque tiene también su reflejo en un incremento de productividad al tiempo que evita la pérdida del talento acumulado en el puesto de trabajo por la transmisión de conocimientos que se produce entre las personas que se jubilan y los trabajadores que se incorporan.

Además, en el contexto económico actual, en el que hemos sufrido situaciones de mucha incertidumbre, sobresaltos además por las consecuencias que ha dejado en la industria también toda esa tormenta perfecta que hemos tenido entre la pandemia, la guerra de Ucrania, otros conflictos geopolíticos, la inflación o la carestía de las materias es muy importante que se haya mantenido este contrato, muy importante. Cuando han pasado, además, a formar parte de nuestro relato, como le decía, el encarecimiento y la escasez de materias primas, la prórroga de este contrato de relevo, vinculado además a la jubilación parcial, no solo se revela como necesaria, sino que es imprescindible para dotar de consistencia, de seguridad a nuestro tejido industrial, para anclarlo, además, en los territorios y, sobre todo, para evitar que se produzcan ajustes en las plantillas. De hecho, el Gobierno de Navarra en el marco del Consejo del Diálogo Social, como usted ha señalado, negoció en el Plan de Empleo vigente la incorporación de una medida del contrato de relevo en nuestra Comunidad con el objetivo específico de fomentarlo, potenciando, además, especialmente aquellos contratos que favorecieran la contratación de calidad para personas jóvenes a jornada completa y por tiempo indefinido.

Hemos publicado una convocatoria para financiar el contrato de relevo para el periodo 2023-2024, que se ha dirigido a las empresas y entidades sin ánimo de lucro, que suscriben, además, contratos de relevo con personas desempleadas e inscritas en el desempleo y que, salvo en el caso de transformación de contrato temporal o de duración determinada, la empresa, además, debe estar ubicada en nuestra Comunidad. Estamos subvencionando distintas cuantías, dependiendo de si el contrato es en la industria manufacturera o no manufacturera y dependiendo también de los colectivos para incidir también en esas brechas que tenemos en el empleo en nuestra Comunidad en sectores como los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración.

El año pasado incrementamos el crédito, hemos gastado 700.000 euros y se han beneficiado 111 contratos de relevo. Esperamos, además, seguir avanzando en esta vía en el próximo plan de empleo que negociaremos en breve con los agentes sociales y económicos. Estamos convencidos de que esta ayuda viene muy bien para conseguir el

mantenimiento del empleo y generar oportunidades de trabajo de calidad, principalmente para la inserción de las personas jóvenes. Y, bueno, es muy importante también que las empresas apuesten por el mantenimiento de los puestos de trabajo y que desde el Gobierno seamos capaces de seguir ajustando todas las ofertas de formación que tenemos para el empleo con las necesidades que tienen las empresas, para acompañarlas y acompasarlas en esa necesidad también de perfiles profesionales. Creo que es, como decía usted, trabajo de todos y todas favorecer herramientas útiles, como es esta, la prórroga del contrato de relevo, que van a contribuir, como usted bien decía, a una mejor transición de los sectores que están en estos momentos con una transformación estructural importantísima.

tnosotros vamos a seguir impulsando las medidas necesarias para contribuir a este gran reto que tenemos, favoreciendo el relevo generacional mediante el despliegue de ese conjunto de acciones que le he indicado al principio y también, por supuesto, mediante el mantenimiento y la mejora de este contrato de relevo en el próximo plan de empleo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Conforme al artículo 208.2, vamos con el turno de los grupos y agrupaciones parlamentarias que quieran intervenir. Comenzamos por el Grupo Parlamentario UPN. Por un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra la señora Elizalde Urmeneta.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Me va a permitir, señor Lecumberri, que le diga: qué derrame con las páginas y qué derrame con los datos. Usted habla de 1.000, la Consejera primero ha hablado de 103, luego de 111 y, realmente, las ayudas, por lo menos según lo que está publicado en la página oficial del Gobierno de Navarra, son 85. Por tanto, aquí los datos vuelan constantemente. Y derrame también en la propia interpelación, porque esta interpelación no se la ha hecho usted al Gobierno de Navarra, se la ha hecho al Consejero de Industria, Consejero que ni siquiera ha estado aquí durante su exposición.

No vamos a hablar de las bondades de este tipo de contratación, porque son obvias, pero sí quiero incidir en que, precisamente por sus bondades, que ya las han repetido mucho aquí, dentro del acuerdo que alcanzó UPN con el Partido Popular para aprobar las cuentas del Gobierno de España, los Presupuestos del Gobierno de España del año 2018, se hacía especial hincapié en potenciar este tipo de contratos, precisamente y, además, de la mano de UGT de Navarra. Se pretendía rejuvenecer la plantilla de Volkswagen, así como incrementar o potenciar la capacitación de esta plantilla, además de las inversiones en cuatro años por valor de 678 millones de euros, acuerdos con los que el Gobierno de

Sánchez y Chivite los ha mandado a Martorell. En esos acuerdos vemos que el Gobierno de Sánchez ha pretendido potenciar este tipo de contratación, pero no es una apuesta decidida, es una apuesta que enmarcan dentro de las medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales de los conflictos de Ucrania y Oriente Próximo. ¿Qué implica esto? Que se renueva año tras año, a final de año, impidiendo la planificación de las empresas, que es una cuestión fundamental y, además, la reducen al ámbito de la industria productiva. Y si analizamos las ayudas del Gobierno de Navarra para el contrato de relevo, vemos que abarcan todo tipo de actividades y todo tipo de entidades, incluidos Colegios Profesionales y la propia Federación de Municipios y Concejos.

Usted ha presentado esta interpelación aquí para meter una vez más el dedo en el ojo a Geroa Bai, y, en concreto, a su Consejero de Industria. Le quitan las competencias hasta de relaciones laborales, le rebajan el presupuesto para 2024 en más de un 14 % y le dice que diga qué actividades va a realizar o qué va a potenciar del contrato de relevo.

SR. PRESIDENTE: Señora Elizalde, vaya concluyendo.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Acabo Presidente, gracias. Dice Bildu que lo suyo es la paciencia estratégica. Está claro que Geroa Bai, que si esto se votara, votaría a favor, lo suyo es paciencia de sillón. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Vamos con el turno precisamente de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Tiene tres minutos, señora Aznal Sagasti, cuando quiera.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Quiero empezar diciendo que la edad media de los trabajadores y de las trabajadoras de la industria en Navarra es un problema. Las personas que trabajamos en la industria navarra nos hacemos muy mayores, la edad media ya es de más de cuarenta y cinco años y el sector está envejeciendo claramente. Esta cuestión plantea una serie de desafíos claros, como es el riesgo de escasez de mano de obra cualificada. Va a ser necesario atraer nuevos trabajadores y trabajadoras a este sector y para ello hay que hacer el sector atractivo.

También está la dificultad de tener que adaptarse a los continuos y constantes cambios tecnológicos. Los trabajadores más antiguos van a tener más dificultades para hacerlo y esto, sin duda, puede dificultar también la competitividad empresarial. Pero para afrontar todos estos desafíos es necesario que tanto empresas de la industria, instituciones educativas y Administraciones Públicas trabajen de forma conjunta, porque el relevo generacional es un reto fundamental para el futuro de este sec-

tor, un sector que, como siempre repetimos, ha diferenciado claramente a la economía navarra.

En Euskal Herria Bildu pensamos que hay que tomar una serie de medidas a este respecto, como pueden ser promover la formación y cualificación de los y las jóvenes para el empleo industrial; impulsar la formación profesional; también mejorar las condiciones laborales de la industria, condiciones que venían siendo muy atractivas y que hemos visto cómo se han ido deteriorando en los últimos años de forma progresiva; mejorar los salarios, la seguridad y la salud laboral; reducir urgentemente la siniestralidad laboral; facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar; y, cómo no, garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de trabajo industriales.

Cuando una persona tiene más de cincuenta años y lleva más de treinta años en una cadena, hay problemas de salud laboral, lesiones que se repiten, pero estas personas tienen un gran conocimiento, una gran experiencia y son un capital humano muy importante para las empresas que no hay que desperdiciar. La industria 4.0 y la inteligencia artificial también están transformando la industria y de una forma radical, y los trabajadores de las empresas de la industria tienen que estar preparadas y preparados. Para ello tendrán que adquirir nuevas competencias, como habilidades digitales, capacidades de resolución de problemas y pensamiento crítico.

Y sí, se ha hablado del contrato de relevo, es una buena herramienta para el rejuvenecimiento de las plantillas, pero no es la única. Es una buena noticia la prórroga del contrato de relevo, una prórroga a la cual UPN votó en contra. Los defensores acérrimos de la plantilla de Volkswagen Navarra, una vez más, le dieron la espalda en esta ocasión. Se ha hablado de las bondades del contrato de relevo y piensa y pensamos que adoptando toda esta serie de medidas que hemos comentado...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznal, vaya concluyendo.

SRA. AZNAL SAGASTI: ...podemos hacer de la industria navarra un sector competitivo y sostenible en el futuro. Ese es el reto que tiene ahora mismo este Gobierno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Hiru minutu Asiain Torres jaunarentzako. Geroa Bai talde parlamentarioa, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Sí que está el Consejero de Industria. Yo, al menos, aquí lo veo. Egun on, señor Irujo.

Mire, señora Elizalde, en cuanto al incremento del presupuesto de su departamento, la verdad es que su obsesión con respecto a Geroa Bai me pro-

duce al menos una sonrisa, iba a decir hilaridad, pero quizá sea excesivo, al menos una sonrisa.

En Geroa Bai, desde luego, nos preocupa el tema del relevo generacional en la industria, especialmente en la industria de la automoción, como exponía el señor Lecumberri en los motivos para presentar esta interpelación y que ha añadido en su intervención de hoy; pero también en los servicios, en el comercio, en el mundo rural, en el de la pequeña empresa, a los que no afecta la modificación legislativa aprobada a finales de 2023.

Es una preocupación recurrente —la del relevo generacional, digo— en todos los ámbitos económicos. De ahí que quedara recogida con diferentes redacciones y explicitaciones en diferentes puntos del acuerdo programático. Tiro del mismo: Una, mejorar el programa de relevo generacional en el colectivo autónomo, especialmente en zonas rurales. Otra, impulsar un sistema de apoyo específico para asociaciones empresariales de empresas viables que desean ser dejadas por las personas propietarias mediante la creación de un fondo de inversión específico. Una más, potenciar los programas de empleo y formación con salidas reales al mercado de trabajo. Y una última, desarrollar unas políticas activas de empleo que, orientadas a la igualdad de oportunidades, prioricen a los colectivos con mayores dificultades en el ámbito laboral, es decir, mujeres, jóvenes, etcétera. Incluso otras no tan específicas, pero que pueden entenderse indirectamente relacionadas con ese relevo, como nuevas medidas de apoyo al ecosistema de empresas emergentes, continuar con el acompañamiento y asesoramiento en la creación y consolidación de proyectos económicos o favorecer y promover la implantación de la formación en emprendimiento con especial énfasis en el espíritu emprendedor. Y apunto yo, al respecto de estas últimas, que, normalmente, las empresas emergentes o la creación de proyectos económicos están auspiciados por gente joven que acaba de concluir sus estudios, no el relevo propiamente planteado por el portavoz del Partido Socialista, pero relevo a la postre.

Centrándonos en el propio contrato de relevo, y tal y como ha comentado la señora Consejera, el Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, prorrogaba el contrato de relevo en la industria manufacturera hasta el 31 de diciembre de 2024, quedando plasmado en una modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Se seguirá aplicando, decía, la regulación para la modalidad de jubilación parcial con simultánea celebración del contrato de relevo, vigente con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, de Actualización, Adecuación y Modernización del Sistema de la Seguridad Social a pensiones causadas antes del 1 de enero

de 2025. Cuestión que queda claramente recogida como objetivo en el Plan de Empleo en Navarra 2021-2024, para cuya consecución se definen una serie de medidas concretas como estudio del uso del contrato de relevo en Navarra, fomento del contrato de relevo....,

SR. PRESIDENTE: Señor Asiain, vaya concluyendo.

SR. ASIAIN TORRES: Sí, voy acabando. ... potenciar que los contratos de relevo sean para personas de hasta treinta años, que el contrato de relevo sea a jornada completa y por tiempo indefinido, ayudas a las empresas que rejuvenezcan sus plantillas a través del contrato de relevo e incremento de la ayuda si el contrato de relevo es a una mujer.

Sin duda, es una figura imprescindible en Navarra, donde la industria genera el 30 % de nuestro PIB, pero deseable también para todos esos otros ámbitos que he comentado al comienzo de mi intervención. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Vamos con el turno del Grupo Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene tres minutos para fijar su posición.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Señor Lecumberri, tengo que confesarle que, cuando vi la interpelación, dudé de si realmente su interés era por debatir de verdad y abordar los problemas reales a los que se enfrenta la industria, el sector industrial y los trabajadores que desarrollan sus funciones en el sector, o lo que perseguía realmente era realizar una campaña de *marketing* y publicitar la recientemente aprobada prórroga del contrato de relevo hasta el 31 de diciembre de 2024.

Tengo que decirle que, después de haberle escuchado, me ha quedado muy claro. Efectivamente, el sector industrial, la industria, representa en nuestra Comunidad entre el 28 y el 30 % del PIB, dobla la media española, y es fundamental para nuestro desarrollo, para el desarrollo de nuestra Comunidad. Uno de los retos a los que se enfrentan todas las empresas, no solamente las empresas industriales, es afrontar con éxito este relevo generacional. Y para conseguir esto, el contrato de relevo puede ser una herramienta útil y exitosa porque, al final, a lo que ayuda es a que la empresa haga una transición ordenada y a que se pueda pasar el testigo entre un trabajador que progresivamente va dejando sus funciones y otro que va empezando y que va entrando en la empresa.

Por lo tanto, es una medida que sí que consideramos positiva, pero también consideramos que en estos momentos va a tener un alcance muy limitado, ya que ni es la modalidad de contrato más

conocida ni es la más usada y se suele dar en empresas de mayor tamaño, no se da en la pyme, y todos conocemos la radiografía de nuestro tejido productivo: de las 38.941 empresas que hay en Navarra solo el 9 % pertenecen al sector industrial y, de estas, solo 47 tienen más de 250 trabajadores, el resto son pymes. Por lo tanto, creemos que el alcance de este contrato de relevo, como decimos, puede ser muy limitado.

Y aprovechando que se habla del sector industrial, creemos que el relevo generacional es importante, pero más importante es atender a la tendencia de destrucción de empleo que se está llevando a cabo en este sector en los últimos años. Según los datos de la EPA, hay 75.600 ocupados en la industria, 2.100 menos que hace cuatro años. Datos, tercer trimestre 2019, tercer trimestre 2023. O, dicho de otra manera, desde que ustedes gobiernan, cada semana hay diez ocupados menos en la industria y quince personas más se incorporan a trabajar en el sector público. Aquí es donde tendríamos que estar atentos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: ...y aquí es donde deberíamos adoptar medidas. Terminó, Presidente. Aclárense. Reúnanse con el sector y no los mareen. No les digan un día que van a hacer un plan de reindustrialización, al día siguiente rectificar y decir que no, que van a hacer un plan de industria y luego decir que no, que lo que van a hacer es una ley de industria... De verdad, aclárense, trabajen seriamente con ellos y pongan en marcha medidas que vayan, desde luego, dirigidas a mejorar la fiscalidad, a mejorar las infraestructuras y a trabajar con el talento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno ahora del Grupo Contigo-Zurekin. Señor Garrido Sola, tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari. Mire, señora Elizalde, quizá debería dejar de obsesionarse con la distribución competencial interna que tiene el Gobierno de Navarra —le aseguro que está más obsesionada usted que sus socios— y empezar a obsesionarse con ser mínimamente coherente con lo que defiende aquí y lo que vota en Madrid. Porque resulta que la derecha ha venido hoy aquí a defender el contrato de relevo, mientras trató de tumbarlo en Madrid, algo que no tiene el menor sentido. La realidad, señorías, es que solo hay una coordinadora del no, y son ustedes: Vox, Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro.

Miren, en nuestro grupo defendemos cuatro políticas claras para el relevo generacional. Una se ha mencionado aquí, y es el contrato de relevo que, en el fondo, es una política del reparto del tra-

bajo que, como sabe, defendemos con mucha fortaleza. Y, en ese sentido, le pedimos, señora Maeztu, que sea ambiciosa en liderar las políticas de reparto de empleo pactadas, además, en el acuerdo programático que tenemos para Navarra.

En segundo lugar, creemos que debe también usted relanzar el programa de garantía juvenil, un programa que se diseñó en Europa para garantizar el empleo para toda nuestra juventud, que ha tenido un impacto positivo, pero que no ha satisfecho las aspiraciones con las que se creó, que son que no hubiera paro, que no hubiera desocupación en las personas jóvenes de toda Europa. Creemos que hay mucho margen de mejora y, además, hay financiación europea para relanzar, durante esta legislatura, dicho programa.

En tercer lugar, consideramos clave la intermediación laboral, también por parte del Servicio Navarro de Empleo, particularmente hablando de la orientación a nuestras personas jóvenes para que su formación, su capacitación sea acorde con la demanda que hay en las zonas donde residen. Creemos que es también una legislatura para avanzar, para potenciar esa intermediación del Servicio Navarro de Empleo tan necesaria para garantizar un verdadero relevo generacional.

Y, en cuarto lugar, también le pedimos, señora Maeztu, que lidere una transformación de la cultura empresarial. Igual que en la educación transformamos la cultura educativa y pasamos de fijarnos en los conocimientos teóricos a priorizar las competencias, consideramos que el tejido empresarial debe hacer lo mismo, y que la experiencia es muy valiosa y debe ser tenida en cuenta, pero también debe haber una transformación cultural en las empresas para que las competencias de las personas que contratan, y también el desarrollo interior y la formación interna que puedan hacer dentro de las empresas, pueda permitir desarrollarlas. Es decir, no esperar que todo el mundo venga preparado y formado, sino atraer talento para atraer competencias y desarrollarlas internamente. Y para eso creemos que el Gobierno tiene un papel importante en la pedagogía que debe hacer sobre la importancia de que las plantillas sean intergeneracionales, de combinar la experiencia con el empuje para la innovación, para el desarrollo, para la transición ecológica, en definitiva, para la modernización. Le pedimos que lidere esa transformación cultural a través de estudios, de datos concretos, que permitan hacer una pedagogía sobre la importancia de tener estas plantillas de manera intergeneracional.

Por tanto, defenderemos estas cuatro políticas, confiamos en que tenemos una legislatura entera para desarrollarlas y confiamos también, señora Maeztu, en que tendrá, como decía, la valentía y el

liderazgo para implementarlas. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Vamos ahora con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, Presidente, señorías. Le quieren dar a un enfermo con neumonía un paracetamol y parece que la panacea solamente es el contrato de relevo. Al hablar de reposición laboral o relevo, hay que analizar y evaluar como mínimo los siguientes indicadores: formación profesional, factor determinante en el progreso; cualificación y competitividad de las empresas; necesidad de trabajadores; crecimiento económico, jubilaciones y prejubilaciones; estabilidad y permanencia en las empresas. Eso dará lugar a un intercambio de información y formación entre el antiguo y el nuevo. Claro que son necesarios trabajadores con cualificaciones y perfiles técnicos y especialistas, pero también necesitamos trabajadores sin cualificación.

Se tiene que reformar el sistema de pensiones, incentivando la vida activa. Hoy, analizando el presente y el futuro próximo, nos preocupan, y mucho, los derroteros de los Gobiernos de Navarra y de España, nacional, los ataques continuos las empresas y empresarios, la carga fiscal de Navarra, la peor de España, falta de apoyo, falta de atracción de talento y de trabajadores cualificados, inseguridad jurídica e inestabilidad política, huida o deslocalizaciones de empresas de Navarra, desempleo galopante juvenil, elevado gasto público y disminución del PIB, deficiencias en la Formación Profesional y en el sistema educativo —informe PISA—, servicios sin calidad, ahí tenemos la sanidad sin médicos. Y a esto hay que añadir, desde luego, los avances de la ciencia con nuevas disciplinas, tecnologías, comunicaciones, etcétera, que darán lugar a mayor demanda de empleo.

Claro que se necesita crear empresas, puesto de trabajo y mayor productividad, lo que repercutirá en el mayor empleo. Hoy en Navarra se necesitan tanto puestos cualificados como no cualificados. Sin embargo, hoy tenemos treinta mil parados, treinta mil. Sobre el relevo de trabajo de autónomos y empresas familiares de Navarra, según un barómetro realizado por ATA, Navarra ha perdido, desde noviembre del 2022 a noviembre de 2023, casi quinientos trabajadores. Solo uno de cada tres autónomo ha aumentado su facturación. Hay que ser muy valiente para afrontar los riesgos de un traspaso de empresa o negocio, creación de una sociedad o subrogaciones. Desgraciadamente para los navarros, su Gobierno no tiene capacidad ni preparación para resolver este triste paisaje. Y, desde luego, no son buenos los presagios, sus pactos con los comunistas y con los bilduetarras

implican pan para hoy y hambre para mañana. Y yo añadiría también ruina, que es lo que nos traen los socialistas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien. Vamos ahora con el turno de réplica, digamos, o de respuesta conjunta a los grupos o agrupaciones de parlamentarios forales, del que dispone la Consejera, la señora Maeztu, por cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Yo sí que quiero agradecer al señor Lecumberri que haya traído este debate hoy aquí. Navarra tiene una enorme fortaleza, que es el peso de su sector industrial, que ha de ser cuidado, y debemos continuar en esa senda de prosperidad y cohesión social. Para eso es muy importante que traigamos este debate aquí, para aportar ideas, para aportar medidas entre todos.

El relevo generacional es una prioridad de este Gobierno, señora Elizalde. Además, lo es del conjunto del Gobierno, la Presidenta está liderando el desarrollo de un plan de industrialización que, junto con el fuerte impulso que también se está dando desde el Departamento de Educación a la Formación Profesional dual y al nuevo plan de empleo, desde luego, contribuirá, sin duda, a afianzar nuestra industria. Lo hace también el Consejero Irujo mediante todas las ayudas a la inversión y todo el apoyo a las empresas, lo hace también el Consejero Chivite con las ayudas para las inversiones en obra pública, lo hace también el Consejero de Hacienda... Es una acción de gobierno interdepartamental, yo aquí me he centrado en hablar de las medidas del Departamento de Derechos Sociales.

Desde luego, tampoco entiendo su postura, la postura mantenida y las críticas vertidas aquí por UPN, por PP y por Vox, porque no han aportado ninguna medida que contribuya a hacer frente a este reto que tenemos en Navarra. No hay ninguna alusión en sus intervenciones a una medida propositiva y, además, se escudan y no dan ninguna explicación de por qué han votado en contra de este contrato de relevo tan importante para Navarra y para su industria, en especial para la industria de la automoción.

Y no es un tema, desde luego, menor, porque la ampliación de este contrato tiene muchos beneficios que no han estado en la consideración de estos tres partidos políticos. Deberán explicar a la sociedad navarra, y en particular al sector industrial, por qué algo que interesa tanto a las empresas y a los trabajadores, especialmente en nuestra Comunidad, no ha merecido la consideración de estos partidos.

Señora Elizalde, en relación con los datos que ha dado, no los he podido comprobar, pero yo creo

que se refiere a las empresas beneficiarias —son 68— y no a los contratos financiados. Y señora García Malo, usted atesora el récord de la mayor destrucción de empleo en nuestra Comunidad y de los peores datos de la historia de Navarra en relación con desempleo. Le agradecería que sus intervenciones fueran propositivas. Nosotros, desde luego, y yo, personalmente, se lo agradecería porque su gestión no se ha caracterizado por haber llevado a buenos momentos ni el empleo ni el desarrollo de la industria en nuestra Comunidad, con esos 58.000 parados que se produjeron en el año 2013.

En cualquier caso, este Gobierno sigue trabajando por atender este reto del envejecimiento de la población activa. Es una acción, como les he señalado, intersectorial desde los distintos departamentos, liderada por la Presidenta y, en este terreno, ese plan de empleo y ese plan de industrialización van a ampliar las medidas, las acciones que este Gobierno va a poner en marcha para dotar a nuestro sector industrial y también al sector del empleo de las actuaciones necesarias para que Navarra siga siendo próspera y para que sigamos ganando en cohesión social y territorial. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, Consejera. Señorías, voy a tener que recordar, como en las salas de cine, que se apaguen los móviles a la entrada.

11-24/ITP-00003. Interpelación sobre política general en materia de desarrollos urbanísticos y ordenación del territorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el segundo punto del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de desarrollos urbanísticos y ordenación del territorio, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La presenta el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, para lo cual tiene diez minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Hola, buenos días. Muchas gracias. Están algunos como para presumir de aprobar decretos, cuando se tumban unos a otros los mismos, entre los mismos tres, en ese espectáculo cómico y funesto que nos han ofrecido recientemente, por mucho que luego lo adornen con alguna frase de filosofía tabernaria.

En fin, vamos a enfocar esta interpelación que tiene como función centrar cómo estamos en materia de urbanismo y ordenación del territorio. La función del urbanismo está clara, es planificar y organizar el espacio, el territorio, conforme a un marco normativo definido. El urbanismo y la orde-

nación del territorio respetan en sí mismos el derecho de propiedad, pero su objetivo, el objetivo del urbanismo, es también lograr la función social del derecho de propiedad, condicionándolo u orientándolo también a la consecución de objetivos dirigidos al bien común.

Por tanto, el ejercicio activo y responsable de la planificación y la ejecución urbanística es uno de los mejores instrumentos para lograr progreso y bienestar. Y, al contrario, el desdén o la desidia de la planificación, gestión y ejecución del suelo es propio de una actitud retrógrada o decadente. Mediante el ejercicio de las potestades urbanísticas se obtienen suelos para vivienda, especialmente —por la presión actual— para vivienda protegida, pero también se obtienen sistemas generales, es decir, la Administración consigue el suelo para construir centros de salud, colegios, institutos, casas de cultura, centros deportivos, parques, jardines, espacios libres o nuevas infraestructuras para el disfrute ciudadano.

Una correcta clasificación o reclasificación del suelo comprende objetivos estéticos, por supuesto, pero también responde a modelos de ordenación basados en criterios sociológicos, económicos, porque las localidades también tienen que ser centros productivos. También criterios políticos, de forma que se consiga cierto equilibrio social, así como la incorporación de condicionantes de sostenibilidad en todos los órdenes de la vida del espacio público. Viene esto a cuento para dejar patente la vital importancia que tiene la ordenación del territorio, sobre todo una ordenación del territorio diligente y ágil, frente a quienes de forma simplona lo desdeñan al identificar toda apuesta urbanística con pelotazo o maniobras al servicio del interés particular. Y así, una vez calificado o descalificado, en términos generales, ya tenemos la excusa perfecta para no hacer nada.

Planificar y materializar diseños y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas es un deber de todo representante público. En Unión del Pueblo Navarro estamos convencidos de esta obligación con la sociedad y es una obligación que hemos practicado y seguimos participando de ella. Pocas cosas se pueden identificar mejor con la idea de progreso que la apuesta decidida por impulsar, por ejecutar, planeamientos de manera eficiente y dinámica.

Sentado esto, vamos a ver con qué mecanismos de actuación contamos y cómo estamos en este momento. ¿Qué mecanismo? El principal marco legal de actuación es la Ley de Ordenación del Territorio. Por cierto, esta es una ley que el anterior Gobierno propuso modificar, lo propuso en su plan normativo durante varios años, y que, como tantas otras cosas, incumplió. ¿Y luego qué hizo? Pues para no seguir incumpliendo, lo hace

desaparecer de plan normativo, y ya no es un objetivo afrontar esta reforma.

Bueno, pero en esta ley, entre otras cosas, se regula, con bastante precisión, por ejemplo, cómo realizar los repartos equitativos de la capacidad y el aprovechamiento, y se detallan qué derechos y qué deberes tienen los propietarios, que tienen derechos y tienen deberes. Básicamente, por ejemplo, tienen reconocido el derecho al aprovechamiento del suelo según su calificación, y también a promover y realizar su transformación. Pero, eso sí, asumiendo deberes, deberes que se basan, principalmente, en realizar las correspondientes cesiones de suelo en favor de la Administración, así como costear las urbanizaciones o las infraestructuras necesarias para esa transformación.

Así las cosas, esta Comunidad, la Comunidad Foral de Navarra, ha prosperado durante años promoviendo nuevos espacios con viviendas para facilitar el acceso así como nuevos desarrollos que han mejorado la vida de miles de ciudadanos.

¿Cómo estamos ahora? El plan de mayor alcance, por las utilidades sociales que presta, ya sabemos que es el correspondiente al tren de alta velocidad y al plan sectorial ferroviario. ¿Por qué digo utilidades sociales? Pues porque promueve 12.000 viviendas, la mitad protegidas, porque promueve una nueva estación de ferrocarril, porque abarca más de un millón de metros cuadrados de nuevos espacios urbanos y porque suprime ese incómodo y atrasado bucle ferroviario que atraviesa en varias localidades de la comarca de Pamplona.

Ya vimos el otro día en qué situación se encuentra, y creo que aquí hay un rosario de negligencias y desidias que llevan de nuevo este importantísimo plan al dique seco. La primera desidia: dejar más de diez años en un cajón con todo aprobado. ¿Y qué pasa si se deja una planificación diez años en un cajón? Pasa lo que dice el Consejero: es que se nos ha desfasado, es que se nos ha vuelto inviable. Claro, como si dejamos una partida de yogures en un armario durante diez años, pues no nos sirven. Esa es la primera desidia, pero es que luego se modifica, pero la modificación es de tal envergadura que se tiene que volver a la casilla de salida; es decir, estamos de nuevo en el año 2010 y hay que empezar de nuevo, a pesar de que muchos propietarios y otros actores tienen derechos reconocidos, lo cual, con toda certeza, dará lugar a controversias. Por lo tanto, si se revisa y modifica mal, al dejarlo inservible, tenemos ya la segunda negligencia.

Y, para colmo, lo hacen todavía peor, porque saben que este plan depende de un consorcio formado por varios Ayuntamientos y el Gobierno de Navarra. Bueno, pues no les han informado a los Ayuntamientos de lo que iban a llevar a la Comi-

sión de Ordenación del Territorio, como se ha hecho siempre y como se debe hacer cuando el éxito de una operación depende de varios actores. ¿Y cuál es el resultado? Pues que los tres Ayuntamientos van a presentar alegaciones. Han anunciado ya la formulación de alegaciones, las cuales habrán de resolverse y alargarán de nuevo el proceso y la incertidumbre. ¿Y qué queda por delante? Queda por delante la aprobación inicial. De nuevo, otra exposición pública, nuevas alegaciones, la propuesta definitiva, aprobación de nuevas reparcelación y diseño de una aprobación y de otro proyecto de urbanización; y hasta entonces, sin poder poner una grúa. Este plan está estancado. Unos hacen como que hacen, y los cómplices, los otros, se oponen y van paralizando. De esta manera no se hace nada y todo de una manera concertada. Es un plan condenado al estancamiento. No se va a poner una grúa en los próximos años y, por lo tanto, no se va a llevar a cabo ninguna de las prestaciones sociales que promueve este plan.

Hay otra importante área de planeamiento, que es el Plan Donapea, 5.000 viviendas. Un plan que ya ha comenzaba a encarrilarse, puesto que después de las controversias entre el Ayuntamiento de Galar y el Ayuntamiento de Pamplona, gracias yo creo que a una acertada decisión del anterior Ayuntamiento de Pamplona, el de Unión del Pueblo Navarro, todo el Plan Donapea está en término municipal y se puede ejecutar en gran medida mediante planeamiento municipal. Sin embargo, nada sabemos, porque en los planes del nuevo Gobierno Municipal no se cita ni tan siquiera el Plan Donapea, ahora se nos anuncia que se va a someter a una exposición pública. Pero también, a su vez, tiene un riesgo de inviabilidad en tanto persista aquel artículo que propusimos suprimir de la ley de cambio climático, que le obliga a disponer de un área en superficie necesaria para generar toda la energía de toda esta área en mitad de la ciudad de Pamplona. Eso hoy por hoy es inviable en tanto no se corrija. Ustedes dicen que está mal, pero no nos hicieron caso precisamente por venir de UPN. Corrijánlo porque, si no, desde luego tampoco tenemos ninguna viabilidad. A la vista de que la aprobación definitiva depende del Gobierno, queremos saber también cuál es la previsión, cuál es la opinión y cómo se va a centrar en corregir todos esos obstáculos.

Hay otra previsión urbanística iniciada en su día de la que tampoco tenemos noticias de su estado, que es la modificación del plan sectorial de la UPNA para adaptarla e integrarla con los nuevos espacios urbanos, promoviendo nuevas instalaciones universitarias y espacios verdes, así como en aquellas parcelas que no vayan a ser destinadas al campus universitario poder promover algún área residencial. No sabemos nada, nada que nos pueda asegurar que este plan avanza. Al contrario, nos

tememos que va directo también al colapso. Y añadido a esta lamentable situación de colapso y de falta de dinamismo en todos estos desarrollos, aún es más petnoso que no haya un plan B, esto es, que no conozcamos la previsión de nuevos planes capaces de generar, a corto o medio plazo, desarrollos o nuevas promociones que puedan compensar el colapso en el que ya se encuentran los existentes. Es la principal demanda que se transmite en todos los foros de expertos en vivienda y urbanismo: no hay suelo disponible para hacer frente a los problemas de vivienda principalmente, pero también hay problemas de otra índole, para los cuales no hay suelo disponible. No hay horizonte de Gobierno. Por muchos adjetivos y autobombo que se ponga el Gobierno, sigue de brazos cruzados, incapaz de hacer frente a esta situación. Nos encontramos con un Gobierno que, lejos de avanzar en la promoción de suelo y la ejecución de nuevos desarrollos, los han conducido todos ellos a la parálisis. Quienes se autocalifican de progresistas, como se ve, en la práctica, con sus actos, con sus decisiones, con sus negligencias o con su desidia están impidiendo el necesario progreso de esta Comunidad. En los años 90 se puso en marcha Mendillorri, en la década de los 2000, por ejemplo, Sarriguren, y la regeneración completa de Rochapea, en el año 2010, Ripagaina.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Desde entonces, nada, y así llegamos a 2024, con 16.000 personas o familias demandando vivienda protegida sin posibilidades de obtenerla, y nada de nada para los próximos años, porque no se han ocupado de cumplir sus obligaciones o se han ocupado en deshacer lo que ya avanzaba. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Vamos ahora con el turno de réplica del Consejero del Gobierno. Por parte del Gobierno, responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite. Diez minutos

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Gracias, señor Presidente. Considero esta interpelación una oportunidad para abordar un asunto relevante en el conjunto de acciones y medidas que trabajamos en el Departamento de Cohesión Territorial. Las políticas relacionadas con el desarrollo urbanístico y ordenación del territorio no son cortoplacistas ni dependen de un solo factor o interlocutor para la toma de decisiones. La ordenación del territorio requiere implicación del conjunto de las Administraciones, de la sociedad en general, demanda participación y diálogo. De un modo u otro, las decisiones adoptadas en los diferentes planes urbanísticos municipales o supramunicipales

influirán en otros asuntos menores que pueden ser de carácter más individual.

Señor Sánchez de Muniáin, como ha expresado, su máxima inquietud a través de esta interpelación es referirse exclusivamente a los grandes desarrollos de la comarca de Pamplona. Y, efectivamente, esto es desarrollo. Son importantes para el futuro de Navarra y para atender a retos acuciantes como el de la oferta de vivienda asequible y de calidad, pero, yendo más allá, por mi responsabilidad como Consejero de Cohesión Territorial, le diré que trabajamos la ordenación del territorio desde una visión global y cohesionada del conjunto de toda Navarra.

El desarrollo sostenible y cohesionado de la Comunidad en términos sociales, culturales, económicos y ambientales se juega en todo el territorio regional. En estos momentos la preocupación de la política territorial española, y también de la mía, se centra en el mundo rural y especialmente en aquellas zonas donde más complicado es su desarrollo. También en las pequeñas villas y ciudades que garantizan un acceso igualitario a todos los territorios a los servicios básicos que demanda la población. Favorecer las condiciones que permitan vivir y trabajar en el medio rural es el principal reto para conseguir el objetivo último de esta política, que es mantener y mejorar la calidad de vida de todos y todas los navarros y navarras.

En este sentido, me preocupa tanto el gran desarrollo urbano como el relativamente pequeño crecimiento de un núcleo rural donde el asentamiento de una o dos familias o de un joven emprendedor puede constituir una cuestión de vida para esa localidad. Para llevar a cabo este propósito se exige un profundo estudio de la ley de ordenación del territorio. Es necesario analizar el diseño de nuevos instrumentos de planificación y acción en el territorio, blindar más flexibilidad y simplicidad a los procedimientos urbanísticos y, sobre todo, apostar por un estilo de Administración mucho más apegada al terreno y a las necesidades y aspiraciones de las personas y los agentes que operan en el territorio.

Por eso hablé en mi comparecencia inicial de dos conceptos que me parecen clave: proactividad y proximidad. Sobre estos dos términos quiero insistir y recordar: proactividad para que la dirección general sea motor y no freno para que encuentren soluciones razonables a los problemas en un marco enorme de complejidad de normativas y de creciente y legítima participación ciudadana; proximidad: aterrizar la política en la Administración, orientar y acompañar a los agentes, a los técnicos y a las autoridades locales que están detrás de cada proyecto con sus necesidades y legítimas ambiciones.

Alineado con esta forma de entender las políticas de Ordenación del Territorio, hemos diseñado una estructura orgánica de la dirección general mejor adaptada a estos retos; un servicio jurídico reforzado para afrontar la revisión de la ley; una sección dedicada a los planes supramunicipales y una sección dedicada a las autorizaciones en el suelo rústico, de las que gestionamos cientos de expedientes a lo largo del año. También deberá analizar los nuevos procesos y demandas que tienen lugar en el medio relacionados con energías renovables, actividades económicas ligadas al mundo rural o actividades de ocio y familia, entre otros.

Los trabajos de revisión de la Ley Foral de Ordenación del Territorio están previstos en el acuerdo programático para esta legislatura 2023-2027, y la revisión ya está en marcha. A partir de ahí se va a trabajar en una ley innovadora, construida colectivamente, que profundice en el único modelo territorial hoy posible: el desarrollo sostenible; que dé respuesta a nuevos retos y realidades, como los retos del cambio climático o la realidad territorial de Navarra, diversa en las necesidades de desarrollo, planificación y crecimiento de los municipios, y que estudie la despoblación y el desequilibrio territorial, las nuevas necesidades de vivienda o la nueva visión ecosistémica del suelo rústico como proveedores de recursos.

Se quiere legislar desde una triple confianza. Confianza hacia el ciudadano, interadministrativa y en el empleado público, para dotarse de una norma más sencilla, más clara y que aporte seguridad jurídica, transparencia y agilidad a los procesos del territorio. La ley deberá, especialmente, lograr una nueva regulación para el suelo rural, entendido como el suelo productivo, proveedor de alimentos, biodiversidad, servicios ecosistémicos, energía, etcétera. Una ley que facilite trabajar y vivir en el territorio, preservando sus valores naturales y paisajísticos. La ley deberá entender la diversidad del territorio de Navarra de norte a sur, de los diferentes mundos y culturas rurales, de los diferentes sistemas de poblamiento de su atomizado mapa local, en el que, recordemos, priman los municipios pequeños y, en consecuencia, dotarlos de herramientas distintas de las que precisan los grandes municipios y ciudades. La ley debe profundizar en algo tan obvio como que el urbanismo es una competencia municipal, sin por ello renunciar a la acción de Gobierno y a la comprensión de que en el territorio confluyen competencias locales y regionales, iniciativas públicas y privadas, y que la lealtad de la cooperación es esencial para conseguir el objetivo de mejorar la cohesión territorial y el desarrollo sostenible.

Es fundamental que la norma establezca unos nuevos instrumentos de planeamiento territorial y

urbanístico que superen los actuales, largos en el proceso de elaboración y aprobación de planeamientos generales, así como la simplificación de posteriores trámites. Mientras tanto, tenemos que gestionar la realidad actual. Me preocupa el larguísimo plazo de elaboración y aprobación de los planes generales municipales. No es extraño que el proceso lleve más de cinco e incluso más de diez años. Esto desacredita socialmente la disciplina de la ordenación del territorio, desmotiva a los profesionales que se dedican a ello y conlleva enormes costos económicos y de oportunidad. En una palabra, es un modelo insostenible que hay que revisar a fondo y en eso estamos.

El éxito de hacer un plan es conseguir que sea realista y eficaz, que responda efectivamente a las necesidades reales y oportunidades del municipio y que lo haga en un plazo razonable. Es una responsabilidad compartida entre Ayuntamientos, profesionales y el Gobierno de Navarra. En este momento alrededor de cuarenta municipios están elaborando sus planes generales municipales. Nuestra colaboración como Gobierno, aunque esencial, no puede reducirse a la financiación de los trabajos ni al control de la legalidad. Debemos ser un auténtico motor de estos procesos, verdaderos acompañantes y gestores de un proyecto que, al final, es también del Gobierno de Navarra en la medida que financia y aprueba definitivamente estos planes.

Desde la nueva estructura de la Dirección General, nos proponemos hacer un análisis detallado de la situación y reforzar el acompañamiento de estos Ayuntamientos para acelerar los procesos técnicos y administrativos que conducen hasta la aprobación definitiva. Y junto a los planes municipales tenemos también en este momento once planes y proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal en diferentes estados de tramitación, además de otros en preparación, pero cuya tramitación todavía no se ha iniciado.

Los planes y proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal son claves para la ordenación territorial de Navarra, garantizan la máxima transparencia, la máxima participación ciudadana, la mejor coordinación intersectorial y el máximo respeto a las competencias propias de las diferentes administraciones sobre un mismo territorio. En la elaboración de los planes y proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal están previstos unos mecanismos de participación ciudadana que son validados por la Dirección General de Ordenación del Territorio. Estos mecanismos sirven para que el promotor, sea público o privado, elaboren su plan y proyectos desde el conocimiento de la opinión y las sugerencias de los más directamente interesados o afectados por el plan o proyecto.

Una vez presentados al Gobierno de Navarra, este abre un periodo de exposición pública, totalmente abierta a cualquier persona, que puede presentar sus alegaciones formales, y que habrán de ser analizadas y respondidas por el promotor y, en última instancia, por la Comisión de Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra. También se abre simultáneamente un espacio de audiencia a las entidades locales afectadas. Pueden tener la forma de alegación, pero el diálogo con las entidades locales afectadas va más allá de esto. Debe ser un espacio de intercambio para ajustar y mejorar el proyecto lo más posible. En esta situación se encuentra, por ejemplo, la modificación de la nueva estación de Etsabakoitz, a la que usted hacía referencia.

En este periodo de alegaciones esperamos que las aportaciones de los Ayuntamientos implicados vayan más allá de unas simples alegaciones, que sería su derecho. Es realmente, pensamos, una obligación de los Ayuntamientos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Voy terminando. Es realmente, pensamos, una obligación de los Ayuntamientos en este momento pronunciarse sobre los aspectos concretos del expediente con el ánimo de mejorarlo o corregirlo si fuese necesario o conveniente. Hablamos de diálogo, colaboración y escucha, así se está trabajando en este momento y es como vamos a seguir desarrollando las políticas encaminadas a ordenar el territorio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Vamos con el turno de réplica del grupo parlamentario proponente. Señor Sánchez de Muniáin, cinco minutos. Cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Hola de nuevo. La verdad es que así es muy difícil debatir con usted, porque le hemos planteado una cuestión sobre unos desarrollos urbanísticos, y usted dice: pues es que a mí me gusta mucho la pesca y me voy a centrar en la riqueza piscícola de Navarra. Pues, mire usted, es que lo que nos ha leído no tiene nada que ver con el objeto de esta interpelación, porque le hemos preguntado por cómo están los desarrollos urbanísticos. ¿Cuáles? Pues los más importantes, aquellos que son capaces de resolver el mayor número posible de problemas en esta Comunidad. Y usted dice: no, yo me voy a centrar en el medio rural. Bueno, pues céntrate en el medio rural, no nos ha dicho qué va a hacer. No, en todo no. Ha hablado del medio rural, de los terrenos rústicos. No nos ha dicho nada, por cierto, no nos ha dicho nada. Lo único que sabemos del medio rural, lo más actual, es que nos

están mandando unos residuos ilegales a Artajona. No sé si eso también serán sus planes y su contemplación de todo el territorio de Navarra en su conjunto. Pero no nos ha comentado nada. ¿Por qué? Porque los tiene parados, porque no está desarrollando absolutamente nada, porque todos esos planes sectoriales a los que usted hace referencia están en el dique seco. Y entonces lee cosas sobre la bondad, de alegarse unos a otros y de cómo esas alegaciones van a enriquecer, y habla del diálogo. ¿Pero qué diálogo si usted ha llevado a la Comisión de Ordenación del Territorio el plan de Etsabakoitz y no ha hablado precisamente con los Ayuntamientos que forman parte del consorcio gestor? Que probablemente si hubiese hablado y se hubiese informado adecuadamente, estos ni habrían presentado alegaciones y estaríamos ya en otra fase y habríamos agilizado el asunto. Pero como no les ha dicho ni una palabra, pues los tres Ayuntamientos, uno de cada color político, les van a presentar alegaciones. Claro, usted está muy satisfecho porque así tiene la seguridad de que esto no va a avanzar y les tendrá contentos a los de la coordinadora del no o a los de la primavera trompetera, que no les gusta absolutamente nada que tenga que ver con los avances. Yo hago como que avanzo, y vosotros lo vais parando. Y, así, pues vamos tirando. Y mientras tanto, el problema se adocena. Y le he citado a usted cómo a lo largo de los años se iba haciendo frente a todas estas cuestiones con nuevos desarrollos, claro, en la comarca de Pamplona, porque es donde más presión de demanda hay, porque hay que atender dónde está la realidad. ¿Luego tendrá que ofrecer otras alternativas fuera de la comarca de Pamplona? Sí, ofrézcalas, pero mientras tanto resuelva dónde está la demanda.

Y le he citado los desarrollos que se llevaron a cabo, yo creo que satisfactoriamente, por ejemplo, Sarriguren. Más de un millón de metros cuadrados, 5.000 viviendas. Hoy viven allí casi 15.000 personas o más. El 93 % de esas viviendas, por cierto, con algún tipo de protección oficial. Supere usted eso. Y, por cierto, se hicieron de acuerdo con el Partido Socialista, entre otros, con aquel Partido Socialista que hoy se avergüenza de ustedes, porque son sectarios, porque no cumplen su palabra y todas esas cosas que hemos leído de aquellos que entonces apoyaban al Partido Socialista. Pero esto es lo que hay que hacer. Y de esto precisamente es de lo que usted no ha dicho absolutamente nada, porque se presenta con las manos vacías, porque sabe que no puede prometer que se van a iniciar los trabajos al final de la legislatura en el PSIS del tren. No puede prometer que se va a iniciar la construcción de la estación en cuatro años. No puede prometer que se van a levantar viviendas. No puede prometer absolutamente nada, porque tiene todo embarrancado y, además, lo va a seguir

teniendo, porque todas las circunstancias le llevan a eso, y sus propias decisiones.

Eso es lo lamentable, que vamos a seguir en esta parálisis y que el problema, por desgracia, va a seguir aumentando, salvo que nos proponga algún volantazo en este sentido, que por lo que acabamos de oír no se va a producir. Ustedes se han sumado decididamente a aquellos que apuestan por parar esta Comunidad. Usted, particularmente, tiene seis meses de ejercicio, y yo creo que bate récords en su en su trayectoria. Con usted se han paralizado los principales proyectos de desarrollo e infraestructuras para toda Navarra, por ejemplo, el Canal de Navarra, tanto en la extensión del ramal del Ega como en la segunda fase, que ni está ni se le espera. Tiene, como le he dicho, el plan del tren paralizado. Los túneles de Belate adjudicados bajo la sombra de la ilegalidad y de la sospecha, advertida por los propios letrados. Los propios letrados, señor Alzórriz, les están diciendo que han podido hacer una adjudicación ilegal.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Sánchez de Muniáin, ha agotado su tiempo, debe ir finalizando.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y los propios interventores les dicen que ha podido hacer una adjudicación arbitraria, y eso levanta sospechas en la población, pero sospechas objetivas. Usted mismo, señor Consejero, está investigado por la Oficina de Anticorrupción por hallarse en una situación ilegal de incompatibilidad manifiesta, pese también a las advertencias. Ese es su triste balance. Ahora venga aquí, mejórelo y rectifíquelo, si es que puede.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Sánchez de Muniáin, sobradamente ha finalizado su tiempo. Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Continuamos con el turno de intervención del Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, dispone de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidenta. Usted no ha debido de escuchar mi intervención. Le he explicado el trabajo que se está haciendo en las zonas rurales, en el acompañamiento de los planes generales municipales y he hecho referencia a las bases de la nueva ley que estamos desarrollando en el departamento. Lo que ocurre es que a usted no le interesa nada de lo que dice el Gobierno de Navarra. Usted viene a hablar de su libro. Ha replicarlo, lo que es reiterativo, de licitación, que no tiene nada que ver con lo que hoy nos ocupa. Lo que nos ocupa es tratar de la política general sobre desarrollos urbanísticos y ordenación del territorio —a su petición— y es de lo que he hablado. De lo que usted ha pedido que se hable.

En mi anterior intervención he hecho referencia a dos conceptos básicos: proximidad y proactividad. Me refería a dos cuestiones fundamentales para desarrollar las políticas relacionadas con el desarrollo urbanístico de todo el territorio de Navarra. Pero lo que veo es que usted no piensa practicarlas en su ejercicio parlamentario. Tampoco parece que siga la senda del diálogo, la escucha y la colaboración.

Yo vuelvo a insistir en que uno de nuestros retos para la legislatura es la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio. Y ya le he dicho que estamos trabajando ya en ello, porque consideramos que no se puede exigir la misma normativa a un municipio pequeño que una zona urbana. Por eso nuestro compromiso es trabajar junto a los Ayuntamientos para adaptarnos a sus necesidades, siendo proactivos y flexibles. La finalidad es responder a lo que necesitan realmente sus vecinos y vecinas.

Como he comentado, los planes y proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal son claves para la ordenación territorial de Navarra. Ahora mismo se trabaja en once expedientes, entre los cuales están los que ustedes han comentado anteriormente. Y, como decíamos, el más mediático puede ser el PSIS de Etsabakoitz. Le quiero aclarar que el Gobierno de Navarra convocó reuniones previas a todo este proceso, y a estas acudieron los representantes de los Ayuntamientos implicados: Zizur Mayor, Cendea de Cizur, Barañáin y Pamplona. En estos encuentros los Ayuntamientos propusieron sugerencias que se tuvieron en cuenta.

Como es sabido por quienes formaron parte del Consejo de Dirección del Consorcio de Alta Velocidad de la comarca de Pamplona, la tramitación de la modificación del PSIS es una competencia del Gobierno de Navarra, atribuida por la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo vigente. También es sabido que la competencia del consorcio se ciñe a la gestión y urbanización del PSIS, pero no a la elaboración y a la tramitación del planeamiento, que es en lo que se está en este momento.

El consejo del consorcio han sido conocedor en todo momento de la marcha de los trabajos, del contenido sustancial, también del inicio de la tramitación de la modificación del PSIS. A partir del momento del inicio de la tramitación, el documento quedó en manos exclusivas de Ordenación del Territorio, como está ordenado. Una vez aprobado en la Comisión de Ordenación del Territorio, el Gobierno de Navarra ha acordado iniciar la tramitación del expediente de modificación del PSIS y con su publicación se abre el periodo de exposición pública de 45 días. La finalidad de este periodo es dar la oportunidad de alegar las cuestiones

jurídicas y de oportunidad para mejorar y estudiar sus posibles modificaciones. Es el momento para que quien lo desee exprese su opinión en la forma que considere oportuno.

Quiero explicar que una declaración de un PSIS es el inicio de un expediente. Por supuesto, no es una versión final, por tanto, seguimos abiertos a mantener reuniones informativas y explicativas con las entidades implicadas. Este es el momento que marca la legislación vigente en el cual tienen que hacer las alegaciones pertinentes. Como he comentado antes, ya han tenido conocimiento del proyecto en redacción, ya han hecho sus aportaciones. Ahora se somete a exposición pública general y se atenderán debidamente aquellas propuestas que nos hagan en la tramitación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales que deseen intervenir por un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberry Urabayen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días nuevamente. Señor Sánchez de Muniáin, realmente el que no ha hablado de nada de lo que preguntaba en su propia interpelación es usted. Yo le voy a recordar lo que dice su interpelación concretamente: «Interpelación al Consejero de Cohesión sobre política general en materia de desarrollos urbanísticos y ordenación del territorio». Señor Sánchez de Muniáin, en todas sus intervenciones, ¿cuánto rato nos ha hablado usted de política general de ordenación del territorio y no de unos desarrollos urbanísticos concretos, que son de los que a usted le interesa hablar? Y le digo esto porque más allá de esa pequeña introducción que nos ha hecho, de lo que nos ha hablado es de los proyectos de Etsabakoitz y de Donapea, principalmente, de proyectos de desarrollos urbanísticos centrados en Pamplona y comarca, de unos PSIS que dice usted que los hemos metido en el cajón. Permítame que le recuerde que del cajón los hemos sacado nosotros, del cajón donde los encontramos por los malos planteamientos que hicieron ustedes, por las decisiones erróneas que tomaron sobre ellos y por los defectos que los propios tribunales han rechazado y han paralizado debido a su incapacidad, precisamente en estos desarrollos urbanísticos de los que usted habla.

Pero no solo eso, sino que habla como modelo a seguir de dos proyectos liderados por el Partido Socialista, como son Mendillorri y Sarriguren. Sí, por aquel Partido Socialista, el de los buenos. Debían ser ustedes los mismos entonces que ahora y debía de tener UPN los mismos planteamientos

entonces que ahora, las mismas actitudes y las mismas posiciones. No se sabe si entonces ustedes eran los buenos o si son ahora los buenos. El Partido Socialista, desde luego, es lo que era y lo que ha sido siempre.

Y lo ha explicado muy bien el Consejero Chivite. El Partido Socialista es aquel que defiende la ordenación del territorio, mucho más de los desarrollos concretos urbanísticos, como una forma respetuosa de crecimiento para lograr una Navarra en equilibrio, con ciudadanos con los mismos derechos y, además, con el respeto medioambiental y al entorno que tenemos en Navarra, y que además sirva para frenar una lacra en la que todos coincidimos, que es la lacra de la despoblación. Y este objetivo es una labor complicada, como ha dicho también acertadamente el Consejero, hace falta una visión, una visión global, una visión de diálogo y una visión desde un conocimiento de la complejidad y de la diversidad que tenemos en Navarra. Creemos que esta es una de las claves que tiene que desarrollar este Gobierno con una visión de desarrollo armonioso, no solamente hablando de los desarrollos urbanísticos, sino también acordándonos del resto de Navarra que también necesita y quiere vivir donde trabaja y trabajar donde vive. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri Urabayen. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por tres minutos, señor Araiz Flamarique, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bien, yo oía al señor Sánchez de Muniáin hablar sobre las características generales del urbanismo y no sabía muy bien de qué nos iba a hablar, pero me sonaba bien lo que estaba diciendo. Pero luego ha hablado usted de que la ordenación del territorio tendría que ser diligente, ágil y que UPN había practicado y había impulsado una planificación eficiente y dinámica y me he acordado de Guenduláin. No sé si usted se acuerda de Guenduláin, si nos acordamos aquí de Guenduláin, aquella ciudad que se quería levantar del tamaño de Ávila a 19 kilómetros de esta ciudad, en la que unos promotores con unos intereses inmobiliarios muy concretos promovieron una sociedad de desarrollo sostenible, pagaron a 36 euros el metro cuadrado, 3 millones de metros cuadrados que luego los tuvo que recomprar el Gobierno Navarra mediante aquel concurso en el que se le iban a pagar en especie en edificación a estos mismos promotores y del que ya no se sabe nada más. Esto no sé si es eficiente y dinámico, diligente y ágil, pero ahí está y al Gobierno de Navarra le está costando unos 300.000 euros en contribución urbana. No sabemos cuándo se va a hacer nada y, desde luego, eso está parado, como aquel tranvía que iban a hacer ustedes desde Guenduláin hasta Iruña.

O el propio PSIS de Etsabakoitz, que se ha quedado todo empantanado, porque unos y otros se han empeñado en ligarlo a los desarrollos urbanísticos de la futura estación del TAV y la desaparición del bucle y, por lo tanto, mientras eso esté todo unido tenemos PSIS de Etsabakoitz para que empiece durante muchos años. O el asunto de Donapea, donde, efectivamente, ustedes se empeñaron en aprobar un PSIS, en el que Pamplona, sin tener prácticamente ni el 20 % de aquellos terrenos, tenía que tirar adelante fuera como fuera. Yo creo que eso se ha corregido, ustedes arruinaron ese PSIS, llegó a los tribunales y lo perdieron, y esa es un poco la herencia que ustedes dejaron con todos estos PSIS. Por lo tanto, esa actuación eficiente y dinámica deja mucho que desear.

Y luego quiero referirme a algo, porque el Consejero también ha hablado de expresar la opinión de los afectados por los PSIS. Yo le quiero recordar un reciente PROSIS que se acaba de aprobar inicialmente, el PROSIS de Arteaga y de Erdiz, en el que se promueve una mina a cielo abierto por parte de una multinacional, la multinacional Magna, en la que no se defienden los comunales, en la que no se defiende al mundo rural ni a las noventa personas, a los noventa ganaderos que llevan a lo largo de todo el año a aquellos pastos, los mejores pastos de todo Baztan, a su ganado, lo que supone ignorar la voluntad del Valle de Baztan. Creemos que el Gobierno lo que debería hacer es no defender los intereses de una multinacional, sino defender la integridad de la zona de especial conservación de Alduide. Esperemos que en ese proceso el departamento que usted dirige oiga al Ayuntamiento de Baztan, oiga las alegaciones y la opinión mayoritaria en estos momentos en contra de ese PROSIS, porque estos también son PROSIS y estos también son mundo rural. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por tres minutos para fijar su posición, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Señor Sánchez de Muniáin, yo creo que ya se lo han dicho: la causa de la paralización de esos desarrollos que usted ha dicho es precisamente el modelo que se aplicó para llevarlos adelante. Esa es la causa de la paralización, y precisamente lo que lleva el Gobierno intentando desatascar de alguna forma en estos últimos años, estos ejemplos que usted ha puesto y que ya le han explicado las personas que han hablado antes que yo.

Siempre hemos venido discutiendo con usted sobre dos modelos contrapuestos en esta materia. Uno está basado en la sostenibilidad y el otro en el modelo expansivo y en la burbuja que ustedes mismos implementaron en esta Comunidad. Un modelo al que desde hace ya tres legislaturas estamos

intentando darle la vuelta, que conlleva, además, intervenir en PSIS que estaban avanzados, algunos de ellos incluso, desde el punto de vista judicial, paralizados, y, por tanto, estamos tratando de darle la vuelta a una situación que generaron, como hemos dicho, con esas políticas de pelotazos del ladrillo, que estaban dictadas al servicio de promotores. Esta es la realidad urbanística durante los últimos años de los Gobiernos de UPN y a la que hay que dar la vuelta.

Yo creo que el Gobierno de Navarra ha puesto encima de la mesa un trabajo muy importante. El Consejero, además, lo sabe y lo tiene recogido en el acuerdo programático, que es el desarrollo, precisamente, de una nueva ley de ordenación del territorio y urbanismo. Una ley que tiene que ser más ágil, más compacta, más sostenible, más inclusiva y, desde luego, territorialmente más equilibrada, y, en ese sentido, esa mirada o esa visión centralista que se había tenido en los años precedentes hay que cambiarla. Así como la Estrategia Territorial de Navarra, que tiene que acompañar a esta ley de ordenación del territorio. Como digo, dos cuestiones que no solo están ya trabajadas de forma participada, sino que el Consejero sabe que están recogidas precisamente en el acuerdo programático de esta legislatura.

Por tanto, ante el modelo que se nos vuelve a proponer por parte de la derecha, que no ha llevado más que a momentos difíciles para esta Comunidad, y también para dar respuesta a los servicios de la ciudadanía y en este caso también a las necesidades de la vivienda, pues necesitamos un modelo, desde luego, mucho más sostenible.

El señor Sánchez de Muniáin hacía referencia a los residuos, a las basuras, y le tengo que recordar que usted sigue defendiendo en esta Cámara que aquí al lado, en Pamplona, se sigan enterrando miles y miles de toneladas. Sigue defendiendo su modelo, que es el del vertedero de las basuras sin tratar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Interviene la señora Royo Ortín. Tiene tres minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on jaun-andreok. Para el Partido Popular de Navarra, infraestructuras como el Canal de Navarra, el tren de alta velocidad y la disposición de energías renovables son prioritarias y estratégicas. Por ello, siempre hemos apoyado y apoyamos acuerdos que las promueven tanto a nivel europeo como nacional y, desde luego, foral. Pero el Partido Socialista, que, cuando le oímos hablar, parece que no sabe que gobierna desde hace ya cuatro años, parece que entra de nuevo, ha tenido paralizadas estas infraestructuras

y además tiene otros documentos y proyectos de desarrollo urbanístico dentro del cajón. Con ello están provocando que la Comunidad Foral no pueda avanzar ni resolver serios problemas sociales y económicos en este momento, que, además, es urgente que acometa. Voy a nombrar y voy a enumerar algunos de ellos.

La Estrategia Territorial de Navarra está pendiente de aprobación definitiva. Este instrumento es muy importante para la cohesión territorial y es imposible que avancemos en cohesión mientras no tengamos una herramienta adecuada. Y aquí tendríamos que diferenciar claramente entre el norte, la zona media y el sur de Navarra.

La revisión de la Ley de Ordenación del Territorio. Hay una enorme preocupación en todos los municipios por cómo se va a regular el suelo no urbanizable. De él dependen la infraestructura verde, el tratamiento de las renovables y de las fotovoltaicas, además de ser un instrumento indispensable contra la despoblación. Es también importante que la ley recoja una nueva visión del suelo no urbanizable, ya que el modelo que tenemos no está dando la respuesta adecuada.

El desarrollo del PSIS de Donapea, que es una modificación estructurante. Este PSIS contempla que el 50 % de las viviendas que se edificarán sean de protección oficial de régimen general y otra parte de precio tasado.

El PSIS de Etsabakoitz, el PSIS del AVE, una infraestructura clave para el desarrollo de Navarra y su futuro.

Guenduláin. ¿Qué va a pasar con Guenduláin?

El artículo 18 de la Ley del Cambio Climático, que está provocando serios problemas a nuestro comercio.

Por lo tanto, no solo es necesario que se pongan a desarrollar estos instrumentos, sino que en estos momentos es urgente.

La necesidad de vivienda en nuestra Comunidad y en especial en Pamplona y su comarca es más que evidente. A más a más, las medidas que se están tomando desde el Gobierno la están perjudicando. Solo hay que mirar las listas de espera para alquiler o compra de vivienda protegida. Y tienen paralizados, además, los instrumentos con los que mejor solución se les puede dar.

Señoras y señores de la izquierda más PNV, se les dan muy bien los discursos de vivienda, de lucha contra el cambio climático, de cohesión territorial y de progreso de Navarra, pero la realidad es que Navarra está paralizada. El Partido Socialista ha ido muy lejos y ha elegido unos socios que van en contra de estas infraestructuras, lo que va a dificultar la prosperidad. Por todo ello, les pedimos celeridad y buen hacer. La vivienda y

las infraestructuras no solo son necesarias, sino que son urgentemente necesarias. Su parálisis está suponiendo el estancamiento de Navarra. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko baita zuri ere, Royo Ortín andrea. Eta orain, vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor López Córdoba, tiene tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari. A veces vienen bien este tipo de interpelaciones, porque, lejos de confrontar ideas que están en lo etéreo y que si comunista, que si bilduetarra, que si fascista y tal, podemos concretar modelos concretos, que es el modelo de urbanismo que defiende cada ideología. Y aunque estoy convencido de que todo el mundo quiere vivir en su ciudad bonita y utópica, me resulta muy chocante cómo eso se enfrenta a los modelos urbanísticos que proponen ciertas ideologías. Modelos que pocas veces tienen que ver con la planificación y tienen mucho más que ver con la especulación, que buscan macizar nuestras ciudades y sobre todo generar vivienda, pero lejos de plantearla como un bien de interés público, se hace siguiendo la receta que tiene la derecha para solucionar el problema de la vivienda: liberar suelo y construir más y más, y que todo el mundo tenga propiedad y mucha deuda. Y todo vale. Y eso, por cierto, sí es filosofía tabernaria.

Ese ha sido su principal planteamiento para el desarrollo urbanístico, y eso es lo que usted ha denominado necesario progreso. Pues bien, frente a ese «todo vale», grupos como el nuestro, y estoy convencido de que muchos más, defienden y apuestan por un urbanismo más amable, de escala humana, que diseñe la ciudad poniendo en el centro la calidad de vida de sus habitantes, que piense en la movilidad sostenible. Una planificación urbanística, por tanto, que responda a las necesidades actuales, afrontando los retos climáticos; que disponga de refugios climáticos; que evite las islas de calor; que sea compacta y no expansiva, como era el modelo urbanístico de la derecha; que apueste, como muchos de la escuela arquitectónica holandesa, por que sea una ciudad jugable, pues una ciudad donde pueden habitar bien los niños es una ciudad amable para todos.

Pero usted, señor Sánchez de Muniáin, y esto me resulta curioso, porque creía que las interpelaciones se hacían al Consejero, pero le voy a interpelar a usted, usted ha hablado de Etsabakoitz, ha hablado de Donapea, ha hablado de desdén y parálisis. Habla de Donapea, que lleva quince años dando vueltas siguiendo los desmanes especulativos que, por cierto, no iniciaron ninguno de estos Gobiernos, ni este, ni el anterior, ni el anterior. Y no le he oído hablar nada del resto de Navarra. Yo sé que es fruto de su pamplonacentrismo, pero ha obviado el desarrollo urbanístico del resto de

Navarra. Mire, en Pamplona, mal que bien, aunque existen necesidades urbanísticas, sus ciudadanos las tienen cubiertas; en otros lugares de Navarra no. Y si habla de desdén y de parálisis, hable usted con el señor alcalde de Tudela, que tiene el plan general paralizado con su sostenibilidad y su campo de golf, por cierto, y no sabemos muy bien cómo se va a desarrollar.

Yo entiendo que no le guste el modelo urbanístico que planteamos algunos grupos, pero también le digo que con un modelo urbanístico sin un control público y que responda únicamente a intereses privados los que terminan pagándolo son los ciudadanos. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, López Córdoba jauna. Vamos ahora con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti Izquierdo, tiene tres minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. No vamos a intervenir.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos, por tanto, con el turno de respuesta conjunta del Consejero señor Chivite, Consejero de Cohesión Territorial. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias a todos y a todas por las reflexiones en torno a las políticas sobre el desarrollo urbanístico y ordenación del territorio. Me congratula ver que tanto el señor Lecumberri como los señores Araiz, Azcona y López están alineados en la necesidad de una ley de ordenación del territorio con las gafas de lo rural. Es fundamental que entendamos que las necesidades son muy distintas. Aquí se ha hablado mucho de los grandes desarrollos urbanísticos de la comarca, pero tenemos que tener en cuenta el efecto contrario que un desarrollo excesivo de la comarca de Pamplona puede conllevar, porque a lo que acaba dando lugar es a que haya un efecto llamada y se vaya vaciando nuestro territorio.

Le quiero decir al señor Araiz que el PSIS de Magnesitas está en la misma situación que el PSIS de Etsabakoitz, es decir, en tramitación de alegaciones y se recogerán las alegaciones que correspondan. Pero también le diré que respecto al PSIS de Etsabakoitz hay dos municipios afectados y que el municipio más afectado, con el 70 % del terreno, está a favor y que, en cualquiera de los casos, también aquellas personas que proponen desarrollos industriales tienen sus derechos y también los ejercerán. En cualquier caso, para eso está el sistema de exposición pública.

A la señora Royo le quiero comentar que no sé si ha escuchado, porque el señor Sánchez de Muniáin me interpela que no he hablado más que

de lo rural y usted echa de menos que no he hablado de ello. Bueno, yo creo que queda patente que la intención de este Gobierno es desarrollar las dos áreas, pero las dos áreas desde sus diferencias, porque no vale la misma reglamentación para todo, que es el problema que tenemos ahora. El problema que tenemos ahora es que para hacer un desarrollo urbanístico la misma tramitación tienen que hacer Gallipienzo que Pamplona. Eso es una barbaridad, y lo que está haciendo es impedir que las localidades se desarrollen.

Como he explicado en alguna ocasión en esta legislatura, consideramos la Dirección General de Ordenación del Territorio como uno de los pilares de acción fundamentales para este departamento, y lo es por varias razones. Primero, porque en él reside el conocimiento integrado de la realidad de Navarra e influye de manera directa en el desarrollo sostenible y la cohesión territorial. A la vez, se administran y concilian derechos y obligaciones tan importantes como los que tienen que ver con el desarrollo socioeconómico, la sostenibilidad, la calidad de vida, la satisfacción de muchas necesidades generales y particulares. Y por último, porque es un instrumento clave para la ordenación y ejecución de los proyectos estratégicos. Por eso espero encontrarme con todos ustedes en el trabajo de elaboración de la nueva ley foral de ordenación del territorio, que entendemos que debe contemplar las necesidades y oportunidades específicas, como he explicado, tanto del medio urbano como del medio rural. Especialmente pondremos un interés especial en afrontar los problemas de los territorios afectados por el envejecimiento y la despoblación. Y también deberá facilitar la transición energética y la adaptación al cambio climático. Muchas gracias de nuevo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00047. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de las transferencias pendientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con las preguntas de máxima actualidad. Punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de las transferencias pendientes, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula su portavoz, el señor Azcona Molinet, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko. Buenos días, Presidenta. La semana pasada conocíamos por un anuncio del Gobierno de Navarra el inicio para transferir a Navarra dos nuevas competencias y también el tramo navarro de la AP-68 para que sea gestionado desde Navarra. En este sentido, ya anunciábamos la semana pasada que vemos con satisfacción cómo se avanza en cuestio-

nes que además están recogidas en nuestro propio acuerdo programático, lo que supone un impulso importante en el cumplimiento de ese mismo acuerdo. También mostrábamos la satisfacción porque se siguiese teniendo en la hoja de ruta, como no puede ser otra forma, el cumplimiento de la Lorafna.

Por eso traemos esta pregunta, entendemos que de máxima actualidad, para saber cuáles son los siguientes pasos que tienen previsto llevar a cabo el Gobierno de Navarra y su Presidenta para continuar avanzando precisamente en el cumplimiento de la Lorafna. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona Molinet. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite Navascués, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. En efecto, como bien decía el señor Azcona, la semana pasada iniciamos los trámites más formales, por decirlo alguna manera, para impulsar los trabajos que aborden estas tres transferencias, como bien ha dicho: la de I+D+i, la de becas y también ese tramo navarro de la AP-68. Más allá, efectivamente, de esa escenificación formal, los equipos ya están trabajando en las cuestiones más técnicas. Por lo tanto, ahora lo que toca es la relación entre las consejerías y los respectivos ministerios para abordar esas cuestiones más técnicas, esta es la dinámica habitual.

De todas formas, quiero destacar que somos dos Gobiernos comprometidos con el desarrollo del autogobierno de Navarra. Y si ya la pasada legislatura marcamos un hito asumiendo tres competencias, un avance que no se había producido en veinte años, ahora nos ponemos este siguiente reto, que es asumir al menos esas tres competencias. Creo que avanzaremos a buen ritmo y siendo realistas... Porque, bueno, también les digo que a mí me gusta hacer las cosas bien, que técnicamente las cosas estén bien atadas, y, desde luego, siguiendo la propia agenda y los propios retos que el Gobierno de Navarra con el acuerdo entre las tres formaciones políticas tenemos por delante. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Azcona, tiene cuatro minutos y diez segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Pues muchas gracias, Presidenta. Sabemos en Geroa Bai lo costoso que puede llegar a ser desde el inicio, vamos a decirlo así, desde el acuerdo político al que se llega para traer una transferencia hasta su culminación. Tenemos el ejemplo de la transferencia de tráfico. Desde 2018 que el Gobierno de Navarra acordó con el Gobierno del Estado esa transferen-

cia todavía seguimos en ese tránsito, con una transferencia, como digo, la de tráfico, todavía pendiente, aunque en ese tránsito. Una transferencia que, desde luego, no es solo una reivindicación del conjunto de Geroa Bai, sino del conjunto de la sociedad navarra precisamente por estar en la Lorafna y por ser, además, una ambición de la propia sociedad navarra.

Respecto a la situación que se produjo la semana pasada, compartimos, como hemos dicho, las reflexiones de la Presidenta diciendo que el cumplimiento de la Lorafna, de las transferencias pendientes, es algo importantísimo para el propio Gobierno. Lo es, desde luego, para Geroa Bai. También hablaba la Presidenta en sus declaraciones y en sus manifestaciones de que había que volver a la agenda navarra. Nosotros, desde luego, desde Geroa Bai decimos que nunca hemos salido de la agenda navarra y seguimos reivindicando ese recorrido precisamente para el cumplimiento de la ley más importante que tenemos. Estos avances los entroncaba usted también en el acuerdo programático y en el propio desarrollo de la Lorafna, como decíamos, y queremos recordar cómo en los debates que hubo en los meses pasados respecto a los acuerdos que iban a llevar a que Sánchez repitiese como Presidente del Gobierno, desde Geroa Bai decíamos que los mejores acuerdos para Navarra serían aquellos que tuviesen retorno a la propia Navarra. Por tanto, queremos poner en valor también cómo el Grupo Vasco ha impulsado el acuerdo programático, poniéndole fecha y dando impulso a estas transferencias. Por tanto, la mejor defensa de los acuerdos para que Sánchez fuese Presidente del Gobierno, como decíamos, es que tengan retorno beneficioso para Navarra, más allá del ruido generado por otras partes.

Respecto a estas competencias que ahora tenemos que asumir, I+D+i más becas, especial interés por parte de Geroa Bai —está en el acuerdo programático e hicimos inciso en ello— es que es importante que en estas materias estemos a la vanguardia de los retos del siglo XXI: educación como la mejor forma para dar las mismas oportunidades al resto a las personas y el I+D+i como herramienta esencial para encontrar nuevas respuestas a los retos socioeconómicos que nos aquejan y que no son pocos. Hacerlo, además, desde la colaboración público-privada y, sobre todo, manteniendo las políticas públicas navarras como la senda por la que deben discurrir estas cuestiones.

Como hemos dicho, respecto a este anuncio, desde luego, vamos a acompañar, pero también queremos saber cómo la Presidenta va a seguir cumpliendo con la Lorafna y también con el acuerdo programático. Porque, a pesar de que estas dos transferencias que tienen un impulso importante ahora están reflejadas y citadas, en el acuerdo pro-

gramático también hablábamos de avanzar en el conjunto de las transferencias. Por eso queremos saber sus siguientes pasos, no solo en esta materia, ya tenemos la respuesta que nos dieron y sabemos que se van a iniciar los trabajos internos, que lleva mi compañera Blanca Regúlez, para iniciar los trabajos internos en la Junta de Transferencias aquí, pero queremos saber en qué materias se van a centrar a partir de ahora y cómo vamos a seguir avanzando en el desarrollo de Lorafna.

Geroa Bai ha traído propuestas aquí para seguir, por ejemplo, con la Seguridad Social, pero queremos saber cómo el Gobierno de Navarra va a incidir en este camino porque Geroa Bai tiene dos compromisos claros: el primero, el acuerdo programático, y, desde luego, también la Lorafna. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Azcona Molinet. Presidenta, tres minutos y cuarenta y siete segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. El Gobierno de Navarra tiene, como bien ha dicho usted, su compromiso de legislatura claro y expreso para avanzar en materia de autogobierno, y vamos a ir adelante con ello, tal y como ya lo hicimos en la legislatura pasada. Vamos a trabajar con discreción —lo dije en numerosas intervenciones en la legislatura pasada en este Parlamento—, con discreción y con lealtad, porque sabemos que eso nos ha traído buenos frutos, y a los resultados de la legislatura pasada me remito. Por supuesto que contaremos los avances, pero creemos que el trabajo discreto ayuda al acuerdo, y también desde el trabajo discreto se pueden superar discrepancias, que también en determinados momentos las hubo, no voy a decir que no, pero sobre todo ayuda a alcanzar esos consensos, y por eso vamos a seguir trabajando en la misma línea.

Tengo que decir que el Ministro de Política Territorial ya trasladó a los ministerios para comenzar con esos trabajos técnicos y ya se han empezado esos trabajos técnicos. Efectivamente, todas las competencias no tienen la misma dificultad, algunas quizás son más sencillas, evidentemente, tráfico era una de las más complicadas de asumir.

No obstante, sí que les quiero avanzar una cosa: como Gobierno queremos ser ambiciosos. Es verdad que estas tres competencias las tenemos marcadas en el acuerdo de gobierno, I+D+i, becas y también esa parte de la AP-68. El marco temporal que nos hemos dado es esta legislatura, pero también les traslado el deseo del Gobierno de Navarra de que si esto se consiguiera antes de terminar la legislatura, seguiríamos avanzando en más transferencias. De todas formas, primero abor-

daremos las que tenemos, la tarea acaba de comenzar y habría que concluir las. Si las terminásemos, iríamos avanzando hacia más transferencias.

Por supuesto, se agradece el apoyo de cualquier formación política, el respaldo y, por supuesto, todo partido que se sume a esa dinámica de avances bienvenido será. Ya nos gustaría ver a esa derecha, que se define como regionalista o foralista, que más allá de los discursos lo acompañara con hechos, porque, como digo, muchos discursos, pero ningún hecho. Y nuestro régimen foral se defiende con hechos, hechos, como digo, como la materialización de esas transferencias. Porque los hechos son los que cuentan, y así vamos a seguir trabajando y trasladando.

Y también quiero agradecer al Ministro de Política Territorial su buena disposición. Van a convocar esa Junta de Cooperación y van a reestablecer esa relación bilateral entre dos Gobiernos, sobre todo para la resolución de conflictos entre ambos Gobiernos. Muchas gracias, eskerrik asko.

11-24/POR-00048. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de la jornada laboral en el Convenio colectivo del sector agropecuario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Gai-zerrendako 4. puntuarekin jarraituko dugu: Gaurkotasan handiko galdera, nekazaritzako eta abeltzaintzako sektorearen hitzarmen kolektiboan lanaldia negoziatzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak eginen du. Araiz Flamarique jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. El pasado martes, como es conocido, la mayoría sindical formada por Comisiones Obreras, LAB y UGT, y la patronal del sector, UAGN, EHNE y UCAN, lograron un acuerdo para el convenio que regula las condiciones laborales en el campo navarro, llamado Convenio Agropecuario de Navarra. El convenio regulará las condiciones de trabajo para los años 2023, 2024 y 2025 y afectará a más de mil trabajadores y trabajadoras.

Es importante, por lo menos para valorar lo que se ha alcanzado en este acuerdo y para ver en qué condiciones está este sector, ver en qué se ha materializado este acuerdo. La patronal ha aceptado definitivamente el descanso semanal de 48 horas, situación que parecía decimonónica, yo creo que era el único sector en toda Navarra, como digo, decimonónico. Aquella semana inglesa que tardó años en implantarse en el conjunto de las empresas y los sectores se ha conseguido que se incluya por primera vez en este acuerdo.

La jornada continua del 2 de mayo al 31 de octubre, siete meses trabajando de forma continua. La subida salarial, que deberá ser indexada al IPC, con 4,3 % para el año 2023, 3,5 para el 2024 y un mínimo del 3 % para el 2025, con revisiones, como digo, indexadas al IPC. Incremento del plus de transporte. Pluses de domingos y festivos, que los tenían por los suelos. Reducción de la jornada, poca pero reducción. Y lo que es importante en este sector, en el que hay mucho fraude y en el que hay mucho abuso: registro de jornada electrónico para aquellas empresas de más de quince trabajadores y trabajadoras, algo muy importante que, como digo, permitirá controlar fraudes en la jornada.

Y teniendo en cuenta el tipo de personal, porque el personal que está en este sector es mayoritariamente emigrante, hay una serie de acuerdos que también se han reflejado o que reflejan esta situación: un día más de licencia por desplazamiento, un mes al año de permiso no pagado en empresas de más de 15 trabajadores, 12 horas más para acompañar a familiares.

Se han creado o se van a crear dos comisiones para que trabajen hasta el 31 de mayo de este año, para trabajar sobre la categoría de peón recogedor, que es una especie de puesto de trabajo que queda un tanto residual, que se ha utilizado por la patronal, por las empresas y por las ETT para disponer de un personal al que se ha sometido en muchas ocasiones a una cuasiexplotación.

Comisiones de protocolos para analizar el acoso, el calor y el frío en este sector. Mejora en el contrato de fijos discontinuos, para que se realice el llamamiento por antigüedad y por escrito, algo que no se venía respetando. Paso a fijos si se trabajan once meses de trece el 80 % de la jornada. Cobro de paro cuando se interrumpe la actividad. Siete días para volver al trabajo si se adelanta al llamamiento y se está fuera del Estado español, que, como digo, afecta a buena parte de esta población.

Todas estas mejoras, desde luego, creemos que deberían de haberse recogido mucho antes para garantizar un trabajo y una vida digna del personal, y desde luego, creemos que ahora esta mayoría sindical ha conseguido esto y hay que valorarlo de forma positiva. Nos sumamos también a esas mismas valoraciones que se han realizado por la representación sindical de este acuerdo, porque sientan las bases firmes para lo que sería mejorar y, sobre todo, dignificar las condiciones de trabajo en el campo de Navarra y la vida de estas personas.

Es evidente que en este caso las movilizaciones de los y de las trabajadoras del campo han servido para mejorar sus propias condiciones de trabajo de

manera real, que la lucha ha dado, en esta ocasión, nuevamente frutos y que sus reivindicaciones han sido tenidas en cuenta.

Preguntábamos al Gobierno sobre qué consideración tenía en relación con una de las reivindicaciones más importantes, que era, como digo, eliminar la actual situación de que la mayoría realiza jornadas semanales de lunes a sábado, sin 48 horas de descanso semanal, y si consideraba que debería ser incorporado al convenio colectivo de este sector, y qué pasos o qué acciones iba a realizar entre las partes afectadas para que así fuera. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente, y egun on, señor Araiz. Como usted bien sabe, desde el Gobierno de Navarra hemos mostrado siempre el mayor respeto a los marcos y a los ámbitos de negociación colectiva, también a los tiempos y a los espacios que se marcan en la negociación, de la que, además, la Administración no forma parte. Dicho lo cual y habiendo conocido estos días a través de informaciones y escuchándole a usted, que ha desgranado todos estos acuerdos a los que se han llegado, pues solo podemos felicitarlos y, desde luego, también poner en valor que las patronales agrarias y los sindicatos con representación en la mesa de negociación vayan a alcanzar un acuerdo que recoge todas las acciones que usted ha enumerado y que, sin duda, va a contribuir a mejorar las condiciones laborales de un sector que en nuestra Comunidad tiene mucha presencia.

En el Gobierno siempre ponemos en valor, además, el diálogo social, y, sobre todo, vamos a destacar la importancia que tiene la consecución de acuerdos, también como una gran herramienta para la estabilidad laboral en Navarra y también para el crecimiento y para la prosperidad de nuestra economía.

Los avances que usted ha señalado, desde luego, los de los dos días, la subida del IPC..., son mejoras que si finalmente se firman y se alcanzan van a beneficiar a muchísimos trabajadores y trabajadoras del campo. Quiero también aprovechar esta oportunidad que nos brinda para trasladar una vez más el compromiso del Gobierno de Navarra con los agricultores, los ganaderos y con todos los trabajadores y trabajadoras de este sector. Somos absolutamente conscientes de que es un pilar fundamental en el desarrollo de la economía en nuestra Comunidad y, además, contribuye a la cohesión

territorial y social de nuestra Comunidad, a la sostenibilidad ambiental y por supuesto también a esa lucha contra la despoblación en el mundo rural. Por tanto, sus avances, sus mejoras y todos los hitos alcanzados son un avance también para la sociedad navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Araiz, para la réplica tiene un minuto.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. La pregunta iba enfocada, sobre todo, como habrá visto, no pensando en que se iba a producir este acuerdo, sino en la situación en la que, como digo, era el único convenio en Navarra que no contemplaba 48 horas de descanso semanal, independientemente de que sean seguidas o alternas. Era algo decimonónico y nos preocupaba, más allá también del respeto que entendemos que el propio Gobierno debe mantener en relación con el diálogo social y las negociaciones de los convenios colectivos, que se diera esta situación. Yo creo que esto es un derecho básico. Ya he dicho antes, de la semana inglesa yo he oído hablar en mi casa como una reivindicación histórica y, desde luego, que este sector no tuviera esa semana inglesa, ese descanso de 48 horas, era algo anacrónico. De ahí viene la presentación de esta pregunta y, sobre todo, como pudimos oír el domingo pasado a uno de los portavoces en una manifestación de trabajadores y trabajadoras de este sector, porque las lechugas, la carne y buena parte de las verduras que nosotros nos comemos en nuestras casas pasan por las espaldas de esos trabajadores y trabajadoras. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejera, dos minutos y veintidós segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Quiero destacar, desde luego, como no puede ser de otra manera, el valor de estos acuerdos que supuestamente se van a firmar. También he de destacar, una vez más, la importancia de tener un entorno laboral en nuestra Comunidad en el que el acuerdo, el diálogo entre las empresas y los trabajadores y las trabajadoras sea fundamental, y, además, si este diálogo culmina en avances en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, como usted señala, y en la mejora del empleo de calidad, pues no podemos sino felicitarlos.

Además, en un sector que, como usted sabe, emplea a unas cinco mil personas en nuestra Comunidad, con lo cual el impacto de esta medida es muy importante; un sector, como decía, en el que el ámbito de mejora también es importante y en el que, además, muchas veces se afrontan condiciones complicadas por la propia actividad agraria, en cuanto a la climatología, en cuanto a la

inmediatez también de las campañas, también en cuanto a las tareas específicas de recolección, y entre todos y todas debemos impulsar todas las acciones y medidas que contribuyan a reducir espacios de precariedad.

El Gobierno de Navarra está comprometido con el sector agrario con numerosas medidas —no las voy a enumerar aquí— que desarrolla el Consejero Aierdi, pero también el Servicio Navarro de Empleo, apoyando a las empresas y a los trabajadores y trabajadoras en la intermediación, en la formación, incentivando medidas de formación en un sector que necesita estar más profesionalizado. Bueno, en ese sentido, el Gobierno va a continuar con esa labor de apoyo al agro navarro y a la ganadería, tan importante, como decía, para el desarrollo de nuestra Comunidad. Muchas gracias por traer aquí esta cuestión. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-24/POR-00049. Pregunta de máxima actualidad sobre los Presupuestos de Navarra para 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los presupuestos de Navarra para 2024, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Popular. La formula su portavoz, el señor García Jiménez, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Pues, efectivamente, como decía la señora Chivite, los hechos son los que cuentan y está muy claro que los hechos dejan en evidencia la labor de gestión del Gobierno y dejan claro también los intereses que marcan estos presupuestos. Nos preocupa cuáles son y por eso preguntamos a la señora Chivite sobre la explicación que da el Gobierno de Navarra respecto a estos presupuestos. Nosotros somos conscientes de que estos son unos presupuestos que no son los que habría presentado el Partido Socialista si no necesitase del apoyo directo de su socio nacionalista y de su socio preferente, Bildu. Y somos conscientes porque hay cuestiones que no se definen muy bien con lo que usted ha defendido en otras ocasiones en esta Cámara y porque tienen un marcado muy abertzale, que, como digo, creo que es importante valorar.

Es más, me atrevo a decir que alguno de los socios que gobiernan con usted tampoco lo habría aceptado, pero había que evitar la parálisis a la cual se enfrentaba el Gobierno si no había unos presupuestos. Por cierto, es curioso que un Gobierno continuista —continúa usted como Presidenta— no haya tenido los presupuestos a tiempo.

Otros Gobiernos, una gran parte o la gran mayoría, en los que ha habido un cambio del Partido Socialista al Partido Popular ya tienen presupuestos desde diciembre. Por lo tanto, eso también quiere decir dos cosas: la primera, que ustedes son unos incompetentes, y es clara la posición; y, otra, que es evidente que hasta que Bildu no ha amarrado el Ayuntamiento de Pamplona, con la moción de censura y su apoyo, no ha dado el visto bueno al trámite para los presupuestos.

Como digo, son los presupuestos que dicen no al tren de alta velocidad, son los presupuestos que dicen no al Canal de Navarra, son los presupuestos que dicen no, alto y claro, al desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra, los que dicen no a la generación de empleo y sí a una sociedad subsidiada, que es a lo que ustedes quieren llegar. No al progreso, en definitiva, no a Navarra. Y, sí, claro está, al interés de mantener a la señora Chivite un día más en el sillón. Creo que las políticas determinantes de la Comunidad Foral de Navarra no deben depender de quienes ustedes dependen, que, como digo, es única y exclusivamente de EH Bildu.

Y me preocupan en cierta medida esos 4,4 millones de euros que dejan ustedes a elegir sin ningún control a EH Bildu. Ojalá esa posibilidad se la diese al resto de grupos. Usted habla de entendimiento, habla de acuerdo, habla de consenso, pero no es capaz de descolgar el teléfono para hablar con el 40 % de la representación de la sociedad navarra en este Parlamento. Por lo tanto, cuando hable usted de consenso diga que quiere llegar a un consenso con quien quiere llegar. Y diga usted claramente que las líneas rojas del Partido Socialista son líneas móviles, que varían en función de la necesidad que tenga usted para mantenerse en el Gobierno.

Parece evidente, como debe ser, que el Partido Popular presente una enmienda a la totalidad, una enmienda a la totalidad a unos presupuestos que, como digo, no son del propio Partido Socialista, sino única y exclusivamente de EH Bildu. Y creo que lo debemos hacer por responsabilidad, responsabilidad con y para Navarra. Porque en medio de una situación difícil, de crisis, en la que estamos viviendo, con la inflación disparada, con los precios de los alimentos subiendo cada día, con la compra de vivienda inalcanzable, con alquileres desbocados, con hospitales colapsados y con las familias y las pymes ahogadas y con la educación en los peores parámetros conocidos en la Comunidad Foral —todo por la gestión del Partido Socialista, porque son ustedes quienes gobiernan desde hace ya mucho tiempo—, entenderá que estos no pueden ser los presupuestos que necesita la Comunidad Foral. Efectivamente, hay que reflexionar. Hay que reflexionar sobre sus acuerdos y hay que

reflexionar sobre las necesidades reales que tiene la sociedad navarra.

Ustedes se han querido poner en manos de los nacionalistas, en manos de quienes quieren destruir la Comunidad Foral de Navarra tal y como la conocemos, y ustedes han elegido cuál es su socio preferente. Y creo que usted además es consciente, al igual que yo, de que esto puede acabar muy mal. Se engañan a ustedes mismos, eso es problema de la bancada socialista, pero no pretendan engañar al ciudadano navarro. Porque se autoproclaman progresistas, pero el progreso no destruye la sanidad, como ustedes están haciendo. El progreso...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. Digo que, visto el guion que ustedes nos han planteado, y visto que a usted, señora Chivite, le preocupa poco el contestar hoy a una pregunta que hace el Partido Popular sobre presupuestos, sobre las necesidades de los ciudadanos, retiraré mi pregunta, visto que a usted no le importa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Ha agotado su tiempo, sí. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Gracias, señor García, por lo que aparentemente parecía una pregunta. Pero, bueno, de su exposición hemos comprobado el escaso rigor a la hora de plantear los asuntos económicos en la Comunidad Foral, en este Parlamento, y, sobre todo, la falta de estudio de los presupuestos que ya están en manos de todos los Parlamentarios.

Empieza a hablar de que estos presupuestos no son los que apuestan por las infraestructuras, no son los que apuestan por el tren de altas prestaciones, que no apuestan por los túneles, por el Canal de Navarra. Pues, mire, señor García, esas personas o esos grupos políticos que soportan este Gobierno y que, además, apoyan estos presupuestos, en Madrid han votado que sí a todas esas infraestructuras, incluido EH Bildu en los anteriores presupuestos. Los que no han votado a favor de estas infraestructuras, ni de estos presupuestos han sido ustedes, es decir, el Partido Popular, UPN y, por supuesto, Vox.

Mire, señoría, a la pregunta que usted planteaba de si estos presupuestos son los que Navarra necesita, la respuesta es tajante: sí, son los que Navarra necesita. Y voy a ahondar un poco más, Navarra necesita estos presupuestos, e incluso voy a elevar de manera general que Navarra necesita presupuestos. Algo que, si por ustedes fuera no habría sucedido, dada la manifiesta incapacidad para llegar a acuerdos de su formación política o porque realmente son mucho más importante sus intereses

partidistas que las necesidades de los ciudadanos. Y, por eso, han registrado, o van a registrar, su enmienda a la totalidad a estos presupuestos.

Señor García, lo que sí necesita Navarra es que sigamos apostando por el fortalecimiento de los servicios públicos de calidad y con un acceso al alcance de todos. Navarra necesita que sigamos apostando por la vertebración y cohesión social y territorial. Y lo que esta tierra y su ciudadanía piden a un Gobierno es que sea capaz de dialogar, de percibir esa realidad social, que sea capaz de ponerse manos a la obra para conformar mayorías y que le permita, sobre todo, avanzar; porque de lo contrario, como dice usted, caeríamos en la inacción y en la parálisis, que es lo que ha pasado en otras entidades. Lo que no necesita esta tierra, sobre todo, es una formación como la suya, que no apuesta por avanzar nunca, para la que cualquier tiempo pasado fue mejor, sobre todo si ostentaron responsabilidades de mando, y que choca frontalmente con el escenario social en el que actualmente nos movemos.

Un año más, este Gobierno de Navarra ha sido capaz, a pesar de las enormes dificultades que no creo que debamos permitirnos el lujo de obviar, de elaborar un proyecto de presupuestos expansivos, que se eleva más allá de los 6.000 millones de euros. De ellos, más de 3.000 van a estar destinados a las prioridades que tiene este Gobierno en materia de salud, de educación y de derechos sociales. Si las navarras y los navarros no necesitan esto, dígame qué es lo que necesitan. Sospecho que no lo va a decir, y, de hecho, en su planteamiento, que ha intentado retirar para evitar que respondiera el Gobierno a su pregunta, no lo ha hecho. Pues bueno, aclaren, si no es hoy en otro momento, qué es lo que necesita esta tierra.

Lo que tenemos claro es que no necesita ni políticas fiscales que como consecuencia aniquilen los servicios públicos y sirvan de excusa para privatizarlos, que eso les gusta a ustedes muchísimo. No necesita que las decisiones las tome una formación que apuesta por recentralizar competencias y, como consecuencia, lo que hace es alejar las decisiones de donde realmente están los problemas y necesidades. Y Navarra, sobre todo, lo que no necesita son políticos que ni apuesten ni crean en la Comunidad Foral.

Señor García, frente al ruido que sale de su formación, frente a las palabras gruesas que salen de su boca nosotros como Gobierno, como Gobierno de Navarra: trabajo riguroso, constante, para seguir progresando a través de unos presupuestos que, como le vuelvo a repetir, sí son los que necesita Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor García, ha agotado su turno, y en virtud de la

nueva redacción del 213.4 no procedía la retirada de la pregunta.

11-24/POR-00050. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo con Bildu para el fomento del euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo con Bildu para el fomento del euskera, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti Izquierdo, para formularla tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente el Consejero de Economía y Hacienda. Señor Arasti, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Pues muchas gracias, Presidente. Señoría, gracias por su pregunta, pero, bueno, le pediría que me arrojara un poco de luz, porque lo cierto es que mezclar conceptos dentro de una misma pregunta, introduciendo en ella cuestiones como el fomento del euskera o la relación que pueda tener el fomento del euskera con la retención de empresas o del personal cualificado, pues la verdad es que me parece un triple salto mortal con doble tirabuzón. Y es que no consigo llegar a la conclusión a la que hay que llegar. Entonces, le pido, por favor, si puede aclararme cuál es la intención de su pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti. Pues para la réplica, señora Nosti, tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: El Gobierno de Navarra, presidido por usted, señora Chivite, se ha comprometido con Bildu, a cambio de su apoyo en los presupuestos, a ampliar la presencia del batua en los colegios públicos, en la Administración y en los medios de comunicación que ya tiene subvencionados. El PSOE navarro vuelve a confiar en la coalición abertzale y le convierte en su aliado principal durante esta legislatura. Es el quinto año en que los dirigentes de Bildu Aznal y Araiz se encargan de firmar los pactos presupuestarios con usted, señora Chivite, que no ha querido salir en la foto de la firma, pero todos sabemos que es la responsable de la misma siguiendo las directrices de su amado líder, el señor Sánchez. Tampoco firmó el acuerdo de PSN y Bildu para desalojar de la alcaldía a la señora Ibarrola y poner al señor Asiron, al que los pamploneses no querían como alcalde, ya que no había salido reelegido. Con estos acuerdos usted está facilitando los objetivos de Bildu, que son la imposición de un idioma, cuyos fines no son

culturales precisamente, sino de ruptura de España, antes con el tiro en la nuca y ahora con su colaboración para seguir en el poder.

En relación con la Administración, en el 2019 se anuló el decreto foral del euskera sobre la valoración como mérito para cualquier puesto de trabajo que no tuvieran perfil obligatorio. Esta norma no fue bien acogida por la mayoría de los sindicatos y, en concreto, el Sindicato Médico de Navarra, muy crítico con la ley sobre el uso del vasco en la Administración foral, dijo que se primaba el idioma sobre los conocimientos. Pero ahora, siguiendo los dictados de Bildu, cuyo objetivo no es otro que el conseguir separar Navarra de España y construir su entelequia de Euskal Herria, sin que le importe el bienestar de los navarros, su Gobierno de Navarra aprueba la toma en consideración del proyecto de decreto de méritos que regula la valoración del vasco en la Administración en las zonas vascófona y mixta. Pasará como ha pasado en otras comunidades, Valenciana, Catalana, Baleares y Vascongadas, en las que la lengua que quieren imponer los separatistas les importa más que los conocimientos necesarios para ejercer cualquier profesión. En concreto, con la falta de profesionales médicos que padecemos, nos vamos a encontrar con que va a primar más el idioma vasco que un doctorado. Incluso en Vascongadas se plantean traer médicos extracomunitarios antes que tener médicos españoles que no hablen vasco; claro que gobernando los seguidores de Sabino Arana no es de extrañar. Pensarán que estos médicos extracomunitarios se van a quedar aquí y van a aprender euskera. En cuanto consigan la homologación de su título, como esta es válida para toda la Unión Europea, irán adonde tengan mejores condiciones laborales. Y a todas las profesiones y puestos de trabajo que he mencionado y que voy a mencionar ahora, que son periodista, titulado de grado medio, trabajador social, encargado de biblioteca, oficial de actividades turísticas, policía foral, bombero, guarderío forestal, administrativo, jefe de sala y operador de coordinación, telefonista, conserje, diplomado en relaciones laborales y vigilante de carreteras, entre otros, se les va a exigir como requisito el euskera. No se sabe qué utilidad práctica va a tener en el desempeño de sus funciones, porque ¿con quién van a hablar?

Los datos sobre el número de personas que hablan vasco están tergiversados por parte de este desgobierno, con el fin de componer un panorama lingüístico a su capricho. Pero la realidad es muy tozuda, y aunque ustedes, señores del Gobierno y socios del mismo, digan que una de cada cuatro personas en Navarra sabe euskera, no engañan a nadie, solo a ustedes mismos. Y recurren al término de «vascohablante receptor», que, según ustedes, es aquel que sabe algo de euskera aunque no llegue a hablarlo bien. Imagínense si esto lo extrapo-

láramos al inglés, «angloparlante receptor», toda Navarra se podría considerar que sabe inglés. Por favor, no caigamos en el ridículo.

Señora Chivite, usted dijo a los medios de comunicación, en octubre de 2023, que no compararía que todos los niños navarros debían recibir euskera en las aulas. También ha dicho usted que es un idioma que es propio, que lo tenemos que fomentar, que lo tenemos que divulgar, que lo tenemos que defender, pero no imponérselo a nadie. También manifestó a los medios que en la Ribera solo un 1 o un 2 % habla euskera, pero aprueba la toma en consideración del proyecto de decreto de méritos que antes he mencionado, con lo que da un paso más hacia el camino de la imposición. Y luego se inventa el término «vascohablante receptor».

En cuanto a la educación, en Navarra se mantiene una variada oferta de modelos lingüísticos. Se ofrece a los padres el uso del castellano, del euskera y del inglés como lenguas vehiculares, pero Bildu, en su afán separatista, ha conseguido de usted el compromiso de retocar el modelo D con el euskera como único idioma.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Enseguida acabo, señor Presidente. También se va a promocionar intensamente la enseñanza del euskera a adultos de forma gratuita. Otra de las exigencias de Bildu para seguir con la línea de adoctrinar en todo lo que pueda es subvencionar a todos aquellos medios que no son más que vehículos propagandísticos de su Gobierno y de sus socios euskaldunes. También le han exigido, y han conseguido, que se vaya a emitir ETB3 en toda Navarra, que no la ve nadie prácticamente, pero a los socios de este Gobierno les encanta, y así crear redes clientelares.

En fin, señora Chivite, que usted se parece cada día más en sus políticas a su amado líder, que por seguir en el poder hasta crea al término de «terrorista bondadoso». Con todos estos despropósitos idiomáticos los profesionales cualificados no vendrán, escapan a la carrera...

SR. PRESIDENTE: Señora Nosti, ha agotado su turno. Gracias.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: ... y las empresas, a las que usted además esquilmá, estarán encantadas de no estar en Navarra. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Arasti, no sé si le queda ahora más claro, tiene cuatro minutos, veintidós segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Pues tengo que decir que no mucho,

pero bueno. Señoría, lo que sí que me ha quedado claro, y eso es manifiesto, es su animadversión una vez más a este Gobierno, a nuestro amado líder, Pedro Sánchez, a nuestra Presidenta, María Chivite, y al euskera. Y la verdad es que mezcla un montón de conceptos, demuestra un desconocimiento absoluto de la normativa de la Comunidad Foral, de nuestra zonificación lingüística, pero, bueno, como usted siempre dice, tiene toda la legislatura para ir aprendiendo.

Como digo, su mezcla de conceptos para mí es desalentadora. En una misma pregunta vincula el fomento del euskera con un hipotético déficit de personal cualificado e incluso con la incapacidad para atraer y retener empresas en Navarra.

Señoría, le informo de que este Gobierno, como extensión de la tierra a la que representa, tiene por costumbre no excluir a nadie. Navarra nunca cierra sus puertas a nadie, sino que las abre y pone a disposición de todo el que quiera utilizarlas las herramientas necesarias para que llegue y se instale en nuestra Comunidad. Y aquí muchos de tnosotros lo sabemos.

A nivel lingüístico, saben que yo no soy el encargado de defender la política de este Ejecutivo en esta materia, pero es cierto que siempre he pensado que la riqueza cultural y lingüística ayuda a mejorar y a potenciar los recursos de los que se dispone. En cuanto a la atracción del talento, no es nuevo hablar de la capacidad que tiene nuestra Comunidad, a través de las políticas de este Gobierno, para que el compromiso de Navarra por avanzar tanto en formación como en investigación e innovación se convierta en una realidad. Y, como sabe, y si no se lo digo yo, hay muchos departamentos de este Gobierno involucrados en esta tarea, tanto en universidades e innovación como en educación o industria. Y los resultados, además, tengo que decir, son muy positivos y están sobre la mesa.

Respecto a la atracción y retención de empresas, señoría, yo creo que lo que realmente prima y lo que realmente valoran las empresas tanto para permanecer en Navarra como para localizarse aquí es la seguridad jurídica, la tasa de desempleo, las universidades, la calidad de vida y las innegables —aunque digan lo contrario— ventajas fiscales que ofrece nuestra propia normativa en materia fiscal. Esas son las que hacen que las empresas decidan instalarse y continuar en Navarra, mucho más allá de los fantasmas que en su formación tienen constantemente presentes.

Sinceramente, creo que esta ausencia de perspectiva y esa mirada muy reducida que manifiestan son un problema, pero, en cualquier caso, también tengo que decir que es su problema. No quieran colocarnos en un marco que no es real, ni

responsabilizarnos de lo que solamente ustedes ven. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti.

11-24/POR-00051. Pregunta de máxima actualidad sobre el avance en los proyectos de implantación de energías renovables en el territorio compatibles con la conservación de la biodiversidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el avance en los proyectos de implantación de energías renovables en el territorio compatibles con la conservación de la biodiversidad, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. La formula el señor Guzmán Pérez, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Sin lugar a dudas, uno de los grandes retos que tenemos como sociedad es el de la transición ecológica. Debemos tornar de un sistema carbonizado y sustentado en los combustibles fósiles a uno en el cual nuestra actividad humana, económica e industrial esté sustentada, en la mayor parte posible, por energías renovables. Pese al evidente negacionismo ultra, el cambio climático ya está aquí, es evidente y lo percibimos cada vez más en nuestras propias vidas, en nuestros pueblos, en nuestras ciudades. Pero el cambio climático no cae del cielo, como el maná, nuestra coalición siempre señala a un sistema capitalista voraz y depredador como el causante del cambio climático, un sistema que prioriza siempre la generación y la acumulación de beneficio económico sobre cualquier otra cuestión o lógica, incluida la conservación del medio ambiente.

La preocupación por la conservación del medio ambiente y las consecuencias, insisto, del evidente cambio climático ya es hoy una preocupación social y ciudadana de primer orden, que debe convertirse también en una prioridad política de primer orden. Hoy, gracias a la lucha mantenida históricamente por el movimiento ecologista durante décadas, la mayor parte de las formaciones políticas manifestamos en nuestros programas la necesidad de combatir el cambio climático. Es evidente que nos separan algunos matices, algunas claras diferencias, pero todos y todas hacemos esa apuesta. En nuestro caso, en el caso de mi coalición, esa apuesta es por una transición ecológica justa y sostenible. En el punto 11 del acuerdo programático, «Acción contra el cambio climático», se recoge avanzar en los proyectos de implantación de energías renovables en el territorio, compatibles con la conservación de la biodiversidad y, además, fomentar el autoconsumo, la generación de proximidad y las comunidades energéticas.

Sabemos todos y todas que a lo largo de los últimos años y a lo largo y ancho de nuestro país han proliferado infinidad de megaparques de energía eólica y solar, incluso en zonas de alto valor medioambiental o agrícola. Estas implantaciones soliviantan a los vecinos y a las vecinas de las zonas rurales, que ya de por sí sufren las carencias de vivir en el medio rural, en muchas ocasiones, además, en municipios o en localidades en riesgo de despoblación. «El renovable sí, pero no así» ha dejado de ser un eslogan ecologista para convertirse en un potente movimiento político y social, y esta problemática no es ni mucho menos ajena a nuestra Comunidad.

Hace unos días, la prensa local recogía un artículo de opinión titulado *Polígonos solares e ineficacia administrativa*, del arquitecto urbanista Enrique Miranda. En este artículo, señor Consejero, se relataba el calamitoso proceso de tramitación de autorizaciones urbanísticas de varias plantas solares ubicadas en la Cendea de Cizur. En este caso, la autorización, insisto, tras un calamitoso proceso administrativo, ha sido denegada por considerarse que estas plantas eran incompatibles con el valor agrícola de los suelos, ya que eran de alta productividad cerealista. Peor fortuna, en cambio, ha tenido por el momento otro caso reciente, el de Castejón. Hace unos pocos días el Gobierno de Navarra aprobaba la desafección de cuatro parcelas comunales para la instalación de dos plantas de energía solar entre Tudela y Castejón. Una de ellas, la planta de La Nava, se ubicará en los términos municipales de Tudela y Castejón, dentro de los parajes denominados Cabezo Burro y La Sarda.

En lo referido a este proyecto, desde el primer momento se encontró con la oposición del equipo de Gobierno municipal anterior, de los agricultores, de los viticultores, de la sociedad de cazadores, de la comunidad de regantes y del sindicato de regadíos de la localidad. Así lo atestiguan los carteles de las diversas convocatorias que se hicieron en Castejón para informar de este despropósito medioambiental al conjunto de la ciudadanía de la villa ferroviaria.

El Ayuntamiento de Castejón, con respecto a estos dos proyectos que se iban a ubicar en Castejón —insisto, uno se ha aprobado ya—, elaboró informes en los cuales, cuando menos, se ponía en duda la procedencia esta nueva instalación. Me consta que estos informes, al igual que los tengo yo, fueron en su día remitidos por la alcaldía anterior al conjunto de las consejerías implicadas, así como diversas alegaciones presentadas por el Ayuntamiento, que no han sido contestadas, al menos que sepamos tnosotros y tnosotras. Pues bien, parece que, con la primera de las plantas, se impone el interés privado de estas empresas energéticas frente al interés general de las vecinas, de

las agricultoras, de las viticultoras, de la sociedad de cazadoras, de la comunidad de regantes y del sindicato de riegos de la localidad.

Honestamente, señor Consejero, creo que estamos fallando en esta cuestión. Estamos hipotecando y estamos regalando el futuro de nuestros montes y de nuestros campos comunales a los voraces intereses de empresas energéticas que pretenden hacer negocio con la cuestión de la...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Termino ya, brevemente, señor Presidente. ...transición energética. O, por el contrario, estamos abocando a los municipios con escasez de recursos a involucrarse en cuantiosos y tediosos procedimientos legales. Por todo ello, señor Consejero, le preguntamos qué políticas va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra para compatibilizar la conservación de la biodiversidad con la implantación de las energías renovables. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Ha agotado su turno, por lo tanto, turno de respuesta. En nombre del Gobierno, el Consejero de desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi, tiene cinco minutos

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días, egun on. Como bien sabe, efectivamente, el Gobierno de Navarra está inmerso, a partir de distintos instrumentos como su Estrategia de Transición Ecológica Navarra Green, el Plan Energético de Navarra, la aprobación de la ley y los instrumentos que están recogidos en la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, la Agenda 2030, el propio acuerdo programático de la acción de gobierno al que usted ha hecho referencia, está inmerso, decía, en una ambiciosa apuesta por extender la progresiva implantación de infraestructuras para la generación de energías renovables eólicas, fotovoltaicas, uso de biomasa forestal, etcétera; realmente como alternativas a la prolongación de energías de origen fósil y como herramienta fundamental para acelerar la transición energética y la total descarbonización de nuestra economía en el horizonte del año 2050. Un objetivo que, en definitiva, nos exige caminar hacia un nuevo modelo productivo y de consumo.

Estas estrategias integradas de generación de energía limpia y renovable pasan no solamente por la implantación ordenada y equilibrada de parques eólicos o fotovoltaicos, sino también por otro tipo de acciones como el estímulo para la creación de comunidades energéticas de autoconsumo, tanto en régimen de cooperativa como municipales; en ámbitos residenciales o industriales de implanta-

ción de centrales de calor alimentadas por biomasa forestal, como es el caso próximo de la central de calor de la tsantrea; o, en el caso del sector primario, por la incorporación de energías renovables en procesos de modernización de infraestructuras de regadíos, entre otras muchas actuaciones.

En el caso concreto de la implantación de parques eólicos fotovoltaicos, esta apuesta por la transición energética se está produciendo dentro del marco legal vigente sobre conservación de la biodiversidad y de los paisajes naturales, también teniendo en cuenta el equilibrio territorial necesario en el conjunto de nuestra Comunidad. Es posible, entendemos, conseguir una transición energética a las energías renovables preservando, efectivamente, el bien común, como destacaba en su intervención, que represente y tenga en cuenta la realidad territorial, que tenga en cuenta la biodiversidad, el paisaje y también las actividades productivas del sector primario en este sentido.

Este Gobierno ha favorecido e incrementado la generación de energía renovable en la Comunidad. Durante este año pasado se han aprobado un número importante de proyectos, pero también tenemos que señalar que no todos los proyectos presentados fueron autorizados. Fueron analizados uno a uno y no hay un criterio de aprobación o de denegación general, sino que se autorizan una vez analizados los impactos que cada uno de esos proyectos tienen en el territorio desde el punto de vista de las actividades preexistentes, desde el punto de vista del respeto a la biodiversidad, desde esa exigente responsabilidad de la Administración en materia medioambiental y paisajística, desde el punto de vista de las políticas de ordenación territorial e, incluso, también desde el respeto al patrimonio cultural.

Le puedo anunciar que en las direcciones generales lo estamos trabajando en este momento. Las Direcciones Generales de Energía, Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería y Ordenación del Territorio, dependientes de tres departamentos diferentes, están trabajando en la elaboración de los decretos forales que actualizarán y perfilarán el mapa navarro de acogida de instalaciones fotovoltaicas y eólicas con ese doble objetivo que usted nos señalaba: la preservación de la capacidad productiva de los terrenos agrícolas, el respeto a la diversidad y, lógicamente, ese objetivo de eliminar las energías fósiles y buscar la generación de energías renovables dentro de nuestra Comunidad.

Ese es el objetivo y con esos criterios vamos a seguir trabajando. Y, atendiendo al contenido de la recientemente aprobada Ley de Cambio Climático, también vamos a desarrollar, desde la coordinación de estos tres departamentos, ese mapa de implantaciones de parques energéticos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

11-24/POR-00052. Pregunta de máxima actualidad sobre la adjudicación de la obra de los túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la adjudicación de la obra de los túneles de Belate, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula su portavoz, el señor Esparza Abaurrea, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Señor Esparza, sí, se lo puedo asegurar, ha sido un proceso de licitación y adjudicación legal y transparente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Esparza, para la réplica tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señor Consejero. Vamos a ver. Se trata de la mayor obra pública que va a adjudicar el Gobierno de Navarra en los últimos diez años, y hemos conocido que surgen espacios oscuros, cuestiones que no están nada claras, señora Chivite, votos particulares contrarios..., una serie, en definitiva, de consideraciones que lejos de generar confianza y tranquilidad lo que nos generan es mucha intranquilidad.

Le pregunto a usted, señora Chivite y usted se esconde y no me responde, responde el señor Consejero. ¿A qué tiene miedo, señora Presidenta? Es que empieza a oler mal esto. Y claro, no sería la primera vez que un Gobierno socialista nos roba a todos los ciudadanos. Señora Presidenta, señora Chivite, no sería la primera vez.

Pero vamos a ir a los datos objetivos. La mesa de contratación de la adjudicación de los túneles de Belate la componen ocho personas: tres jefes de servicio, dos jefes de sección, un interventor, un letrado y un letrado también de la Junta de Contratación. De estos ocho, tres, los dos letrados y el interventor, están en contra. Están precisamente en contra todos aquellos que representan y entienden de la ley, señor Consejero, señora Chivite. Y, primera evidencia, con informes negativos de dos

letrados, señora Chivite, y de la intervención, se adjudica la obra más importante de los últimos diez años. Segunda evidencia: para la adjudicación final ha resultado determinante la puntuación técnica, porque las empresas han ido a la baja en el resto. Por tanto, la puntuación técnica ha decidido a quién se le va a adjudicar.

¿Por qué los letrados se posicionan en contra? ¿Por qué hacen informes negativos? ¿Y el interventor? Pues vamos a ver, abro comillas. Esto es lo que dicen los letrados: «El informe de valoración, en contra de lo que dice el legislador en el artículo 100.3 de la Ley Foral de Contratos Públicos, no expone las razones que justifican las puntuaciones ni expresa las ventajas de unas ofertas frente a otras». «El documento de evaluación no está fundado, razón por la que las puntuaciones técnicas pueden entenderse arbitrarias». Siguen diciendo los letrados, esto es literal, ¿eh? «No encontramos justificación a las puntuaciones otorgadas». Es decir, las valoraciones técnicas que son las que determinan a quién se le adjudica esta obra no están justificadas, no cumplen la Ley Foral de Contratos Públicos en su artículo 100.3. Se les advierte de eso, pero son incapaces de modificar absolutamente nada. Señora Chivite, ¿sigue tan tranquila? Voy a continuar.

Segunda cuestión. Esto es lo que dicen, abro comillas, los letrados: «El procedimiento seguido para desarrollar esas valoraciones técnicas se halla viciado por la postrera intervención de una de las personas que ha participado en la valoración, al haber efectuado la suya propia con pleno conocimiento de las puntuaciones del resto de los miembros de la mesa», lo que puede entenderse como un falseamiento, señora Chivite, del procedimiento al privarle de la debida transparencia. Abro comillas: «Cualquiera puede entender como determinante la valoración dada en el último término. Debe garantizarse que ningún miembro de la mesa ha puntuado tras tomar contacto con otras puntuaciones anteriores que pudieran contaminar la suya propia. Todo lo que no consiga estas mismas características obligaría a anular la licitación e iniciar un nuevo procedimiento». Los letrados, no Javier Esparza, no UPN, los letrados. Sigo. «El hecho de que con anterioridad a la comunicación por parte del presidente de la puntuación de las ofertas, varios empleados del departamento me habían revelado la existencia de comentarios acerca del sentido de la valoración. Este extremo, así como el acierto en la orientación del comentario, fue corroborado por al menos cinco miembros de la mesa». «Las razones de mi discrepancia radican en el incumplimiento de lo exigido en el artículo 100.3 de la Ley Foral de Contratos Públicos y en los vicios procedimentales que afectan al principio de transparencia y buena administración». No lo digo yo, lo dicen ellos.

Cuarta cuestión. Señora Chivite, ¿sigue tan tranquila, de verdad? ¿No se está poniendo nerviosa? Porque yo en su lugar estaría muy nervioso, muy nervioso. Mire, un certificado tenían que presentar: el certificado que justificara que se había hecho una obra por valor de más de 65 millones de euros. Pues tampoco, y se modifica.

En definitiva, mire, las valoraciones técnicas han sido las que han decidido a quién se le va a adjudicar esta obra. No se justifican las valoraciones técnicas, incumpliendo el artículo 100.3 de la Ley de Contratos, y cuatro técnicos del departamento, los cuatro técnicos, le dan al presidente de la mesa las puntuaciones técnicas. Eso vicia el procedimiento, lo dicen los propios letrados. Los letrados y el interventor advierten de esto, proponen soluciones, pero no se les escucha y no se les hace caso. Se modifica el certificado de obra de la propia adjudicataria: de 51 millones de euros, como no llegaba, lo ponemos en 77. Se termina adjudicando a quienes, en fin, las malas lenguas decían que se iba a adjudicar. Y para colofón —y voy terminando— todas estas cuestiones las hace un empleado público, un cargo público con 73 años de edad. ¿Por qué está trabajando con 73 años de edad? Porque ustedes, su Gobierno, señora Chivite, en una decisión política, incluye de forma anual en la ley de presupuestos, en este caso ha sido en la ley de modificaciones fiscales, en la ley fiscal, una disposición...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... adicional para que pueda continuar trabajando. Es decir, la persona que preside la mesa de contratación, que decide, en un procedimiento viciado —no lo digo yo—, quién es el adjudicatario de la mayor obra de Navarra, que lo hace incumpliendo la Ley Foral de Contratos Públicos, que no justifica las valoraciones técnicas, que no quiere hacer caso a las indicaciones de los letrados, que interpreta que la adjudicataria, en fin, de 51 lo pasa a 77 millones de euros, esa persona, que la han puesto ustedes, señora Chivite, a dedo, es la persona clave en esta contratación. O se empiezan a explicar mejor, señora Presidenta, o este Parlamento abrirá un caso Belate, no tenga ninguna duda, porque empieza a apestar. El caso Belate, señora Chivite, apesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señor Consejero, tiene cuatro minutos y cincuenta y cuatro segundos para su respuesta.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Señor Esparza, soy el máximo responsable del Departamento de Cohesión Territorial, tengo la autoridad suficiente como para ser yo quien responda a su pregunta. El proceso de licitación y

adjudicación de las obras del desdoblamiento del túnel de Belate es un proceso completamente legal y transparente. Lo que me produce desconcierto es que usted, como líder del partido de la oposición, aliente la especulación, las conjeturas y las suposiciones que no tienen base sólida alguna. Y su postura me produce desconcierto por dos cosas: una, porque es incapaz de poner en valor una de esas obras más relevantes, complejas e importantes para el futuro de Navarra, que es el desdoblamiento del túnel de Belate, que llega a veinte años tarde. Ustedes fueron incapaces de activar esa obra y es este Gobierno, el Gobierno de María Chivite, el que por fin consigue poner las máquinas a trabajar. Construir el nuevo túnel de Belate significa aumentar la seguridad vial de la carretera y seguir avanzando en las obras de la Nacional 121-A, y, sin duda, es la respuesta que buscaban los y las vecinas y los Ayuntamientos de la zona desde hace muchos años. Pero no es solo eso.

Como saben, existe una directiva europea que obliga a cumplir unos requisitos mínimos de seguridad para túneles de la red transeuropea de carreteras. También era una exigencia cuando UPN estaba en el Gobierno. Con esta adjudicación, Navarra comienza a trabajar para cumplir con esos requisitos. Señor Esparza, no genere dudas permanentes por todo y, sobre todo, no se enroque en intentan manchar la gestión de un Gobierno que ha resuelto lo que ustedes dejaron sin hacer.

En segundo lugar, como le decía, me sorprende su actitud porque se da por hecho que el líder de la oposición debería conocer cómo funciona una mesa de contratación y quién la compone. Se trata de un órgano técnico independiente del que no forma parte ningún alto cargo del Gobierno, está integrado por personal funcionario —no escogido a dedo— de diversos ámbitos, y la toma de decisiones se produce mediante mayorías.

La mesa de contratación que ha desarrollado el proceso de adjudicación del túnel de Belate está compuesta, como usted ha dicho, por ocho personas: cinco ingenieros y tres jurídicos, ningún político.

A nivel técnico evaluar este proyecto ha sido uno de los más complicados de los últimos tiempos, y es por esto por lo que se han registrado posturas diferentes. He de recordar que han sido muchos meses los que ha durado la evaluación y la gestión de este proceso, y usted está poniendo el foco en la tramitación, la tramitación de cinco técnicos que a lo que se dedican es a debatir cuáles de las posturas presentadas por las diferentes ofertas son las más eficientes para resolver el problema. Usted está poniendo el foco en el debate de los técnicos, que es precisamente lo que propician las mesas de contratación para que no haya una adjudicación arbitraria. Con rotundidad le reitero que

se trata de un proceso completamente legal, puesto que cada profesional, después de realizar sus valores particulares y sus diferencias, firmaron el conjunto de las actas del procedimiento. Todos los miembros de la mesa han firmado esas actas, más allá de sus votos particulares.

Y, para terminar, el mismo interventor que registró su voto particular, el mismo, fiscalizó el procedimiento de forma favorable con reparo no suspensivo. Le puedo asegurar que en cualquier proceso, si no se cumple con los pliegos, Intervención fiscaliza el expediente con reparo suspensivo y esto paraliza inmediatamente el procedimiento. Y lo sabe. En caso de haber habido alguna irregularidad manifiesta, el proceso se hubiese suspendido. Señor Esparza, este no ha sido el caso. Como en las sentencias, pueden existir votos particulares, pero la resolución del proceso es el que determina el final del expediente, que en este caso es evidente que ha sido finalmente favorable. Y, es más, he de decirle que ninguna empresa ha hecho ninguna reclamación en el periodo de exposición. Solo son ustedes los que están reclamando. Las obras del túnel de Belate son ya, a pesar de ustedes, una realidad. Y, como le decía, es el Gobierno de María Chivite el que después de veinte años lo pone en marcha. Y si me permite, le voy a dar un consejo: dedíquese a realizar propuestas constructivas y ahí nos encontraremos, haga algo por Navarra y no contra Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00053. Pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de ajustar el mínimo exento a tributar ante el incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de ajustar el mínimo exento a tributar ante el incremento del salario mínimo interprofesional, el SMI, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Alzórriz Goñi, portavoz, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. No se vaya, señor Esparza. Preocúpese de no bloquear los presupuestos de 5.000 navarros y navarras en sus municipios por intereses personales y no habrá casos como aquel de la Caja de Ahorros de Navarra o el del Circuito Los Arcos, no vaya ser que les salpique a su partido por la inacción que realizaron...

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya a la cuestión, por favor.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... con los túneles de Belate. Y hablando del SMI, el Gobierno de Pedro Sánchez, señores de las derechas, sigue haciendo historia pese a ustedes. La subida del salario mínimo acordada con los sindicatos cumple el compromiso adquirido al inicio de la legislatura de Pedro Sánchez de situarlo en el 60 % del salario medio en España. Esto sí les interesa a los ciudadanos.

España es el segundo país de la OCDE que más ha subido el salario mínimo interprofesional. En la anterior legislatura el Gobierno elevó el salario mínimo interprofesional desde los 736 euros, que dejó el Partido Popular, hasta los 1.080 en 2023, lo que supone un incremento del 47 %. Ahora, con la subida del SMI, acordada para 2024, el SMI se incrementa en un 54 % desde 2018, hasta los 1.154 euros. Con esta ya son seis las veces que el Ejecutivo de Pedro Sánchez ha subido el SMI, cumpliendo con firmeza su agenda social y ciudadana, y son seis las veces que las derechas han votado en contra de esa subida. La reforma laboral, a la que también votaron en contra, ha devuelto derechos y ofrece una mayor estabilidad a todos los trabajadores y trabajadoras. Las nuevas leyes y estatutos han mejorado las condiciones y reforzado el poder de negociación de colectivos numerosos, como las trabajadoras del hogar, los trabajadores de las plataformas digitales o los artistas. Ante esto le preguntamos, Presidenta, ¿va a estudiar el Gobierno de Navarra la posibilidad de ajustar el mínimo exento en las tributaciones del IRPF? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, pues este Gobierno lleva esforzándose por impulsar o por adaptar, en el marco de nuestra propia fiscalidad, las medidas más beneficiosas para la ciudadanía, pero especialmente para rentas bajas y medias, es decir, para quienes objetivamente más dificultades tienen en su día a día, y nuestro compromiso es seguir en la misma línea. De hecho, en la ley de medidas tributarias que aprobamos a final de año se decidió incrementar para 2023 el umbral de obligación de declarar, para pasar de los 12.600 a los 14.500, que son los que hasta ahora figuran en nuestra normativa.

Como bien saben, Navarra tiene su propia autonomía fiscal, y así lo estamos ejerciendo. Voy a poner dos ejemplos muy concretos: la deflactación de la tarifa del IRPF en un 4 % con efecto del 2023 y un 3 % adicional para 2024. Por cierto, les recuerdo que la subida del IPC ha sido del 3,5 por lo que, como ven, *de facto*, se deflactaría por encima del porcentaje del IPC final. No obstante, como ya hemos avanzado, vamos a seguir trabajando,

vamos a seguir poniendo en marcha nuevas iniciativas, estamos estudiando el impacto económico que pudiera tener adaptar ese mínimo exento en la tributación del IRPF a la subida del SMI de cara a su aplicabilidad, dado que es coherente con la mejora de la situación económica de nuestra ciudadanía. Y, sobre todo, como digo, siempre mirando a las rentas bajas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, dos minutos y cuarenta y siete segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Esta es la realidad del señor Esparza. Cuando se habla de cosas positivas tiene varias opciones. Cuando tiene que apretar el botón, vota en contra; cuando tienen que descolgar el teléfono para hablar de presupuestos que benefician a los navarros, no lo coge, y cuando tiene que escuchar los beneficios que las propuestas políticas de los Gobiernos socialistas traen para los ciudadanos, desaparece.

Esa es la realidad de esta derecha, que no quiere derechos, pero que sí quiere controlar a los Gobiernos con insidias, con mentiras o con insinuaciones. Esto es lo que no quieren los navarros y navarras. Pero esto es una buena noticia y esto se evidencia con hechos, los que proponen y los que llevan a cabo los Gobiernos del Partido Socialista en Madrid y en Navarra, con sus socios progresistas, que es lo que más les molesta a las derechas en España y en esta Comunidad. Por las puertas que ellos dejan abiertas entran otros para hacer mejor los presupuestos y para atender las necesidades de los ciudadanos, como es lo que hoy nos ocupa con la subida del salario mínimo profesional.

Los hechos que mejoran la vida de la ciudadanía y reducen la desigualdad son los que propone este Gobierno. La lucha de los Gobiernos de Pedro Sánchez y María Chivite por mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras y lograr un reparto más justo de los beneficios empresariales no ha hecho más que empezar. Si una empresa gana 600 millones de euros más que el año anterior ¿por qué esa ganancia va solo a manos de unos pocos?, ¿por qué se recompensa al consejero delegado, al consejo de administración, al director financiero, pero no a las dependientas, a los transportistas, a los administrativos o a los reponedores? ¿No tienen ellos también parte del mérito?

Hoy ya hemos empezado a vislumbrar cuáles son los grandes beneficios de la banca. Mientras las derechas votan en contra de la subida del salario mínimo interprofesional hoy Bankinter nos anuncia que tienen beneficios récord de 840 millones. Y la semana que viene vendrá CaixaBank y luego vendrá el BBVA y luego, y luego, y luego... Eso no les importa. Y cuando hay un impuesto para esas grandes fortunas y para esas bancas y

para esas energéticas, las derechas vuelven a votar no. Y nosotros decimos que vamos a seguir luchando por mejorar la condición de vida de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país y de nuestra tierra, y que esa subida del SMI tiene que ser reforzada y que no tienen que ser rechazada por la patronal. Y ahí es donde vamos a estar los socialistas y las socialistas, luchando por la clase trabajadora, mejorando sus condiciones laborales y mejorando sus condiciones de vida. Para eso estamos en política y por eso estamos en política, para escucharles y para plantear propuestas que mejoren sus vidas en el día a día. Ahí nos encontrarán, a este Gobierno, al Gobierno de Pedro Sánchez y conjuntamente los socialistas. Ya sabemos dónde les vamos a encontrar a la derecha española y a la navarra, siempre en el mismo lado, contra los trabajadores y contra las mejoras de las condiciones laborales...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... que benefician al conjunto de la ciudadanía navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. ¿Señora Presidenta? No.

11-24/POR-00030. Pregunta sobre el incremento del salario mínimo interprofesional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el incremento del salario mínimo interprofesional, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La señora Unzu Garate tiene cinco minutos para hacer la pregunta.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Muy buenos días, Presidenta. Una vez más, hemos visto cómo un partido progresista en el Estado defiende —esto sí que es defender— la igualdad a través del incremento del salario mínimo interprofesional. Porque realmente mucho, mucho estamos hablando y escuchando en los últimos meses de qué es defender la igualdad. Bueno, pues para los socialistas, desde luego, sin duda, una gran medida para defender la igualdad es ese incremento del salario mínimo interprofesional que acaba de trasladar el señor Alzórriz, que se incrementa desde los 735 euros en que estaba con el Gobierno de Rajoy en el año 2018 hasta los 1.134 euros para el año 2024. En resumen, con el Partido Popular en cinco años el salario mínimo interprofesional tan solo tuvo un incremento de 94 euros al mes. Con Pedro Sánchez, este incremento ha sido en cinco años de 400 euros al mes. Yo creo que la diferencia es más que notable, es decir, hoy en día los colectivos con más precariedad, con salarios más bajos,

que suelen ser jóvenes, mujeres, personas migrantes, las personas que hoy en día cobran el salario mínimo interprofesional en Navarra, que se pueden calcular, aproximadamente, en 28.000 trabajadores, podrán comprobar que a lo largo del año completo recibirán en su nómina nada más y nada menos que 5.600 euros más al año que con el Gobierno del Partido Popular. Eso, señoras y señores, es realmente defender la igualdad. Y vemos que la diferencia es más que notable.

Con esta medida se reflejan perfectamente dos formas de hacer política y dos modelos de gestión, y que no es lo mismo quién gobierne, porque aquí vemos claramente lo que acabamos de ver, el modelo de la derecha, un férreo partidario de ser competitivos con salarios bajos, con la casi congelación del salario mínimo interprofesional, de las pensiones, con la devaluación de los salarios en esa nefasta reforma impulsada y apoyada por el Partido Popular y UPN, con medidas que tan solo agravaron las desigualdades. Y tenemos nuestro modelo, el modelo de la izquierda que pone en el centro de las políticas a las personas con medidas como estas o como, por ejemplo, también la subida de las pensiones, que suponen una mejora clarísima para la vida de la gente y que reduce las desigualdades, haciendo que las rentas más precarias dispongan de más poder adquisitivo.

Así que, insisto y repito, 5.000 euros más al año con un Gobierno progresista que con un Gobierno del Partido Popular. Una medida que sin duda dignifica las condiciones laborales, pero que, además, genera muchos más efectos positivos, entre otras cosas, está mejorando la economía en general con esta subida, de hecho, se sigue creando empleo. Nos vamos acercando al compromiso de situar el salario mínimo en el 60 %, que recoge la Carta Social Europea. También es una medida que reduce la brecha de género. Esta subida empuja, asimismo, para que los salarios de categorías inmediatamente superiores también suben. Y al subir el salario, evidentemente, también suben las cotizaciones de los trabajadores y se mejoran las prestaciones y las pensiones. Y, además, lo importante es que proporciona a las personas trabajadoras y a sus familias un nivel de vida bastante más digno.

Así que, como vemos, el futuro de España, el futuro de Navarra consiste en avanzar en derechos, en avanzar en convivencia y también en dignidad en el empleo, como estamos haciendo desde los Gobiernos de coalición. Así que nuevamente lo podemos decir bien alto y bien claro: frente a esa inacción, frente al ruido, las mentiras, las pataletas, la política del enfrentamiento y destructiva de la derecha, no solamente reivindicamos, sino que estamos demostrando que desde el Partido Socialista estamos haciendo política útil, esa que, sin duda, ayuda a

mejorar la vida de la gente. Por ello, señora Presidenta, doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Señora Presidenta, para la respuesta, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Efectivamente, la subida del salario mínimo interprofesional es una buena noticia y, además, camina en el objetivo que compartimos también desde el Gobierno de Navarra, que es mejorar la calidad del empleo e ir acabando con esos espacios de precariedad, como bien ha dicho antes también la consejera Maeztu.

Desde el año 2018 el salario mínimo interprofesional ha subido un 58 %. En esta última subida estamos hablando de 54 euros al mes, en 14 pagas, por lo tanto, 756 euros al año. Y las personas más beneficiadas, claramente, son miles de navarros y navarras, pero sobre todo jóvenes y mujeres que, como digo, se van a beneficiar de esta medida que tiene un hondo calado social. Por lo tanto, avanzamos en calidad del empleo, en dignidad salarial, en la lucha contra la precariedad, en reducir esa desigualdad sobre todo de las mujeres trabajadoras, esa brecha salarial con medidas como estas, como digo, avanzamos en ese camino, además, al ir de la mano de un Gobierno alineado con ese objetivo, esto nos da más herramientas para caminar en ese objetivo de mejorar la calidad del empleo. Y como bien decía usted, esto es hacer política útil. Este es un buen ejemplo de cómo desde la política podemos mejorar las condiciones de vida del conjunto de la ciudadanía. Y, además, cuando hablamos de no dejar a nadie atrás, estamos hablando también de estas cuestiones.

También es en una cuestión como esta donde se ven claramente las diferencias políticas, la diferencia de unos Gobiernos progresistas y unos Gobiernos de la derecha. Unos Gobiernos de la derecha que con esas reformas laborales ahondaron en la precariedad del empleo y unos Gobiernos progresistas que estamos combatiendo esa precariedad laboral y mejorando la calidad del empleo. Por lo tanto, señorita, tenga por seguro que mientras en Navarra y en España haya Gobiernos de progreso, los navarros y las navarras seguiremos avanzando en calidad del empleo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. ¿Señora Unzu? No.

11-24/POR-00039. Pregunta sobre las ayudas del Gobierno de Navarra para la promoción, fomento e impulso de la pelota femenina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto undécimo del orden del día: Pregunta

sobre las ayudas del Gobierno de Navarra para la promoción, fomento e impulso de la pelota femenina, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Trigo, que tiene para ello cinco minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: La doy por reproducida, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Trigo. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente su Presidenta. Señora Chivite, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. En primer lugar, dado que tengo solo cinco minutos para contestar esta pregunta y que además la Consejera creo que tiene fijada comparecencia, si no me equivoco, el próximo día 30, voy a referirme a algunas cuestiones más someras, pero es verdad que ella podrá dar más datos en su comparecencia, que ya está fijada.

Voy a mencionar algunas de las ayudas a las que usted se refiere. Tenemos la convocatoria de subvención para el Torneo Comunidad Foral de Pelota Femenina, la convocatoria de subvenciones a clubs deportivos filiales y entes de promoción deportiva para organizar dentro de Navarra acontecimientos y actividades deportivas, la convocatoria de subvenciones a mancomunidades de Navarra para promocionar los programas de la actividad físico-deportiva, la convocatoria de subvenciones a las federaciones deportivas de Navarra, los Juegos Deportivos de Navarra, la convocatoria de subvenciones en régimen de evaluación individualizada a clubs deportivos y filiales que participen en competiciones de ámbito internacional, nacional o interautonómico y otras competiciones oficiales, y la convocatoria de la subvención a federaciones deportivas para desarrollar programas de rendimiento deportivo.

Bueno, estas son algunas de las líneas de trabajo que nos permiten apoyar, promocionar y fomentar e impulsar la pelota navarra. También he de decir que desde el Instituto del Deporte y de la Actividad Física se dispone de un plan específico de mujer y deporte, por lo que creo que así demostramos un compromiso claro con el impulso y la visibilización del deporte femenino. También lo evidenciamos en otras acciones como las charlas que están llevando a cabo mujeres deportistas en el ámbito educativo, las emisiones de los eventos deportivos, la organización de jornadas y eventos o la consolidación o creación de competiciones deportivas de relevancia en la Comunidad, como el propio Torneo de Pelota Femenina o la Clásica Femenina de Navarra de ciclismo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Trigo, para la réplica, tiene cinco minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, señora Presidenta. Tenía ganas de que me respondiera a una pregunta, aunque sea en materia de deporte. Se lo agradezco mucho y siento que no esté aquí la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, pero todos sabemos que estaba en Madrid, en Fitur. Supongo que también le llegará.

Mire, señora Presidenta, me gustaría decirle que el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo demuestra, cada vez que se le hace una pregunta, que cumple los requisitos de un Gobierno progresista, porque, por desgracia, en muchas ocasiones dice una cosa y hace la contraria o a veces ni lo hace, promete cosas que después no cumple, propone y plantea cosas de las que después se olvida. Porque, mire, la señora Consejera, señora Esnaola, cuando compareció en la Comisión de Cultura y Deporte para explicar las líneas de actuación de esta legislatura, planteaba dos objetivos: el impulso al deporte femenino y el cuidado de los deportes autóctonos. Pues bien, en estos dos últimos años llega al Gobierno un proyecto deportivo promovido, fomentado y gestionado exclusivamente por mujeres, ¿y sabe cuál ha sido la respuesta de su departamento? Ninguna. Ni ayudar ni colaborar ni atender. Un proyecto deportivo dirigido exclusivamente a mujeres, solamente practican en esa escuela mujeres. ¿Sabe cuál ha sido la respuesta del departamento? Ninguna. Ni ayudar ni colaborar ni atender. Y no en un deporte como el fútbol o el baloncesto, no, en un deporte autóctono, en pelota. ¿Sabe cuál ha sido la respuesta del Departamento de Deporte? Ninguna. Ni ayudar ni colaborar ni atender. Un proyecto, además, dirigido por Maite Ruiz de Larramendi, una pelotari que lleva más de cuarenta años trabajando en el mundo de la pelota. Bueno pues les dijeron: nos da igual. Yo creo que eso no es atender a la pelota femenina.

Efectivamente, dos años después, esas promotoras de esa iniciativa traen a la Comisión en una sesión de trabajo su proyecto y dos años después conseguimos —también después de esta pregunta que hace el Grupo Parlamentario UPN— que el Gobierno incorpore una partida presupuestaria en los presupuestos 2024 para este proyecto. Pues enhorabuena, nos encanta ayudar a que el Gobierno vaya por buen camino y rectifique y mejore, o sea, nos encanta conseguir cosas positivas para el deporte femenino en Navarra. Se lo dijimos cuando le preguntamos por Amaia Osaba a la Consejera, que si para resolver los problemas que tiene este Gobierno es necesario que Unión del Pueblo Navarro pregunte, lo haremos con mucha frecuencia.

Y mire usted, sobre el Torneo de Comunidad Foral de Navarra de Pelota Femenina hemos pedido una comparecencia de la Consejera para hablar,

pero ya le digo que no nos parece muy lógico que una competición con una denominación oficial como «Torneo Comunidad Foral de Navarra de Pelota» no esté organizado por la federación correspondiente. Es un torneo organizado por una empresa, curiosamente no navarra, que recibió 25.000 euros del presupuesto de todos los navarros para organizar un evento que podría llamarse de otra manera, pero se denomina «Torneo Comunidad Foral de Navarra». Ya hablaremos de ese asunto, ya le preguntaremos a la Consejera para que nos dé explicaciones.

Y como no quiero ser solamente crítico y sí plantear propuestas, me gustaría hacerle dos propuestas. La primera es que dentro del Instituto Navarro del Deporte se nombre a una mujer encargada de recibir los proyectos de deporte femenino. En la resolución que ahora va a regular las elecciones a las federaciones navarras, se exige por parte del Gobierno a las federaciones que tengan el mismo número de asambleístas que de asambleístos. Bueno, pues yo creo que también estaría muy bien que el Gobierno tuviera también mujeres atendiendo en estos proyectos de deporte femenino, porque esas mujeres que representaban a la pelota femenina cuando fueron al Instituto Navarro del Deporte fueron atendidas exclusivamente por hombres. Posiblemente la sensibilidad no sea la misma.

Y, en segundo lugar, le quería hacer una propuesta. Tenemos un grupo de mujeres deportistas que son referentes del deporte navarro, que llevan más de cuarenta años trabajando por el deporte, y siguen ahí. Maite Ruiz de Larramendi en pelota, Amaia Osaba en remo, Idoia Mariezcurrena en atletismo igual que Marta Mendía, Teresa Motos en hockey sobre hierba, Cristina Torrens en tenis. Por favor, háganles un reconocimiento o constituyan un grupo asesor, y cuando vayan al Gobierno, que las atiendan. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Trigo. Señora Presidenta, tres minutos y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Me alegra que le alegre la partida presupuestaria. Yo no sé si ustedes ahora se van a replantear votar a favor de los presupuestos, porque, total, de qué nos sirve meter en el presupuesto algo que ustedes apoyan si da igual lo que pongamos porque van a votar ustedes en contra.

Pues mire, yo le voy a hacer un anuncio. Se va a incorporar una mujer en la subdirección del Instituto Navarro de Deporte y Actividad Física. Y creo, si no me equivoco, que será el próximo 1 de febrero. Va a haber una mujer al frente de esa subdirección. Antes de que usted me haga la propuesta, ya le digo yo que esto ya lo hemos decidido así

en el Instituto Navarro de Deporte y Actividad Física y que se producirá el próximo 1 de febrero.

La Federación Navarra participa en el torneo con juezas, participa valorando el calendario y también en la organización de parejas. La empresa a la que usted se refiere es una asociación no empresarial con experiencia en la organización de torneos similares, lo hace con el País Vasco, lo hace con La Rioja y, fíjese, precisamente lo viene realizando con el Ayuntamiento de Pamplona, que hasta ahora dirigía UPN, porque es la que organiza también el Torneo de San Fermín. Por lo tanto, no sé si tiene algo que criticar de lo que hasta ahora ha venido haciendo el Ayuntamiento de Pamplona.

Y luego, a mí me llama alguna cosa la atención. ¿Qué hicieron usted o el señor Esparza al frente del Instituto Navarro del Deporte para que hubiera mujeres pelotaris profesionales? Cero, no hicieron absolutamente nada. De la primera convocatoria que le he citado para pelota femenina, en el año 2023 podemos destacar que participaron 104 mujeres pelotaris. En el caso de las subvenciones a clubs y entes de promoción deportiva, recuerdo que hay una discriminación positiva tanto para el deporte femenino como para el deporte autóctono. En las subvenciones a mancomunidades se han realizado actividades de pala femenina o frontenis en distintas localidades, también en la Ribera de Navarra, por cierto. En las subvenciones a las federaciones deportivas, la Federación de Pelota presenta un programa de promoción de pelota femenina todos los años, al que también se le ayuda. En el caso de los Juegos Deportivos de Navarra, un programa propio del Instituto del Deporte y de la Actividad Física, se firma un convenio con la Federación de Pelota para el desarrollo de actividades deportivas, por supuesto también femeninas. De hecho, en la edición 2022-2023 hubo 188 participantes mujeres. En cuanto a la convocatoria de subvención individualizada para competiciones, hubo apoyo económico a Larraun Pilota Elkartea. Y respecto a la convocatoria de subvenciones a federaciones deportivas para programas de rendimiento deportivo, hay apoyo a la Federación de Pelota y, en particular, a mujeres pelotaris en el ámbito del programa de selecciones.

Por lo tanto, señoría, aunque estos datos, como bien he dicho, los ampliará la Consejera en su comparecencia, creo que queda más que acreditado el apoyo del Gobierno a las mujeres pelotaris y al deporte femenino en general. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

11-24/POR-00043. Pregunta sobre la inversión en I+D+i, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la inversión en I+D+i, presentada por el Grupo Parlamentario UPN. Señor Ansa Echegaray, tiene cinco minutos para formular.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa. Responde en nombre del Gobierno, también, su Presidenta. Señora Chivite Navascués, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Justo esta semana hemos conocido los datos del gasto en I+D interna. Navarra llegó en el año 2022 a los 400,9 millones de euros, de manera que Navarra se sitúa como la cuarta comunidad con mayor inversión en actividades de I+D por habitante, por encima de la media nacional. Este dato supone un incremento del 5,1 % con respecto al año 2021. Y volvemos a batir el récord histórico de inversión, porque nunca antes se había destinado tanto dinero, una cifra tan alta a investigación y desarrollo, de manera que avanzamos de manera clara en un compromiso que como Gobierno nos marcamos ya desde la legislatura pasada y que se va haciendo realidad. En esa senda seguiremos, y creo que los hechos así lo acreditan. Y, además, como ya he dicho en una anterior pregunta que me trasladaba el portavoz de Geroa Bai, estamos iniciando las conversaciones y las tramitaciones formales para adquirir la competencia en I+D+i, y esto supondría disponer de otra herramienta más para trabajar desde la proximidad en el marco de un ecosistema de innovación navarro de alto nivel y creo que a fortalecer todo lo que tiene que ver con la I+D+i. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Ansa, para la réplica, cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Gracias por su respuesta, señora Chivite. Mire, según los datos del INE sobre 2022, los últimos disponibles, la inversión española en I+D+i creció en 2022 por octavo año consecutivo, con un incremento del 12 % respecto a 2021. Las comunidades que más contribuyeron fueron Cataluña, Madrid, Aragón y La Rioja. Sin embargo, en Navarra el crecimiento fue del 5,1 %, menos de la mitad que la media nacional. Navarra fue la tercera comunidad que menos incrementó su inversión en I+D+i. Si comparamos la inversión en I+D+i en Navarra entre los años 2008 y 2022, vemos que ha crecido únicamente un 6 %, siendo la decimotercera comunidad española que menos ha crecido. Y si analizamos la inversión en I+D+i respecto al PIB de Navarra,

en 2022 sigue sin alcanzarse el 2 %, un dato al que no se llega en Navarra desde el año 2012. Según el Observatorio de Innovación de Navarra fue del 1,81 %, lejos del objetivo del 2,60 % del PIB que se han marcado para 2025 en la Estrategia S4 y del 3 % del PIB marcado para 2030 en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Navarra se encuentra por debajo de la media europea, que se sitúa en el 2,27 %, y lejos de países líderes en Europa, como Bélgica, Noruega, Suiza y Alemania. Navarra no se encuentra a la cabeza europea en innovación, tal y como publicaban en una nota el pasado 8 de diciembre. Se encuentra en la posición 98 entre las 239 regiones europeas, con País Vasco, Madrid y Cataluña muy por delante. Eso no es estar a la cabeza de nada. Deberían ser más realistas y humildes, porque la realidad es que existe un estancamiento preocupante en la inversión en I+D+i en Navarra respecto al PIB. Es más, en más de ocho años de Gobiernos superprogresistas y con el presupuesto más alto de la historia de Navarra, todavía no han logrado alcanzar, como digo, el 2 % de inversión en I+D+i.

Haciendo un repaso de los datos históricos en los últimos veinte años, las cuatro comunidades españolas que más han invertido en I+D+i siempre han sido Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra. El orden ha variado, pero siempre esas cuatro comunidades han estado por encima de la media nacional. Los Gobiernos de UPN ya invertían en I+D+i en Navarra desde hace muchos años y más que ustedes, porque ustedes no han inventado nada nuevo.

Yo tengo una mala noticia para darles, ¿saben ustedes cuál fue la comunidad líder en inversión en I+D+i de España respecto al PIB en los años 2004 y 2009? Era Navarra. Navarra fue la primera comunidad española en inversión en I+D+i respecto a su PIB, sin necesidad de crear ningún departamento específico para ello y con una gestión más eficiente de los recursos públicos. Como le digo, con Gobiernos de UPN, lideramos la I+D+i en España. Eso sí es progresismo y no lo que nos intentan vender ustedes. Es más, entre el año 2003 y 2015, Navarra siempre estuvo entre las tres primeras comunidades autónomas que más inversión I+D+i realizaban respecto a su PIB, alcanzando el 2,19 % en el año 2009 con una inversión de 388,2 millones de euros, prácticamente lo mismo que invirtió Navarra en el año 2021. Y si analizamos el peso de la inversión en Navarra en el conjunto de España, hemos retrocedido, pasando de ser el 2,87 % en el año 2004 a ser el 2,1 % en 2022. Obviamente, vamos a peor.

El pasado mes de octubre, el Gobierno de Navarra publicaba una nota con el título: «Navarra se sitúa entre las comunidades líderes de España

en materia de innovación y avanza posiciones en el conjunto de Europa». Mentira. El 17 de enero volvieron a titular «Navarra a la cabeza de España», en otra nota del Gobierno. Yo creo que es muy grave, Presidenta, que utilicen los recursos públicos de todos los navarros para mentir, porque Navarra, como le digo, lleva muchos años entre las comunidades líderes en España en esa inversión en I+D+i. Ahora pretenden vendernos como un gran éxito que Navarra ocupe la cuarta posición, cuando, como le he dicho, hace años con Gobiernos de UPN llegamos a ser líderes en España.

Voy terminando. Lo que le pedimos, Presidenta, es que trabajen con humildad y corrijan todo aquello que no está funcionando para que Navarra vuelva a ser líder en I+D+i, volvamos a tener la mejor política fiscal en España, una fiscalidad atractiva, mejorando los incentivos fiscales en innovación. Promuevan la incorporación de profesionales en el ámbito de la innovación, faciliten la contratación de especialistas TIC en pequeñas y medianas empresas, porque Navarra lo necesita. Y, sobre todo, sepárese de su socio Bildu, la coordinadora del no, el retroceso, que tiene un modelo opuesto...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. ANSA ECHEGARAY: ... al progreso, al desarrollo económico de Navarra, a la colaboración público-privada. Con ellos de la mano marcando el modelo empresarial, es imposible que Navarra vuelva a ser líder en inversión en I+D+i y un referente nacional y europeo en innovación. Navarra ya no es líder en nada. En I+D+i tampoco. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa. Presidenta, tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Navarra es la cuarta comunidad en inversión en I+D+i. Señor Ansa, ¿es esto falso? No, no es falso. Y me refiero a los datos publicados la semana pasada. Usted está mintiendo cuando falsea los datos. En el año 2022 Navarra se sitúa como la cuarta comunidad con mayor inversión por habitante con 610 euros por habitante frente a la media estatal, que es de 402. Estos son los datos.

Y quiero recordarle que el impulso ya desde el pasado Gobierno no fue solo en lo cuantitativo, sino también en lo cualitativo. De hecho, hemos escalado 47 posiciones entre las regiones europeas y ya estamos entre las 100 más innovadoras. Y esto también son datos y estadísticas oficiales que usted obvia. Y no solo eso, nos acusa de mentir, cuando estos son datos y estadísticas oficiales públicas y publicadas.

Hay dos maneras de gestionar los recursos públicos destinados a la I+D: la suya, recortando. Es que me hace mucha gracia cuando usted habla de los datos 2004-2009. Cuando arrancó el anterior Gobierno, el gasto era de 355 millones y hasta el año 2022 ya hemos aumentado 54. ¿Sabe lo que hizo UPN en la legislatura 2011-2015? Recortaron 90 millones de euros y nos pusieron en la casilla de salida. Eso sí que fue retroceder. Nos pusieron diez años atrás en la inversión en I+D+i, ¿Y hablan ustedes de retrocesos? Es que el retroceso son ustedes mismos, que siempre están mirando al pasado.

Nuestro compromiso, como decía, no solo es cuantitativo, es también cualitativo, y por eso estamos haciendo un gran esfuerzo en potenciar e impulsar el sistema navarro de innovación con convocatorias como la destinada a los propios laboratorios, apostando por que las empresas se integren en la I+D+i como parte esencial de su actividad. De ahí la creación de las Unidades de Innovación Empresarial y todo un conjunto de medidas y actuaciones recogidas en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación que estamos desplegando.

Por lo tanto, todos los datos, todos los hechos evidencian la buena marcha de Navarra. Nos queda mucho, efectivamente, para llegar al 2 %. Uno de los motores en los que sustentamos el progreso, el desarrollo de nuestra Comunidad es la I+D+i, y en eso vamos a seguir trabajando. Pero, como digo, ustedes nos pusieron en la casilla de salida en el año 2015, retro trayéndonos al año 2005. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00031. Pregunta sobre la información a la ciudadanía de las políticas públicas para alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al decimotercer punto del orden del día: Pregunta sobre la información a la ciudadanía de las políticas públicas para alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La pregunta ha sido formulada por la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Regúlez Álvarez, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenos días, señor Consejero. Como dice la introducción de la pregunta que le planteamos hoy en este Pleno, conocíamos la semana pasada los resultados de la última encuesta del CIS acerca de las percepciones sobre la igual-

dad entre hombres y mujeres y sobre los estereotipos de género. Unos resultados dignos de analizar, como por ejemplo la situación de las mujeres en España y las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, sobre las que un 67,2 % de mujeres cree que son muy grandes o bastante grandes, mientras que cuando se pregunta a los hombres la cifra baja casi 20 puntos, hasta alcanzar el 48,2 %. O como cuando se pregunta por la comparativa entre la situación actual con la de hace diez años, el 70,7% de los españoles afirma que ahora las desigualdades son menores y la mayoría de las mujeres también cree que se han disminuido, un 67 %, pero un 22,4 % de las entrevistadas indica que las desigualdades son las mismas que hace una década. Y un certero, a nuestro parecer, 81,2 % de las mujeres asegura que no lograrán la igualdad a menos que los hombres también luchen por los derechos de las mujeres, a pesar de que la cifra baja hasta el 74,2 % entre los hombres que también lo piensa.

Pero sin duda, uno de los resultados que arroja esta encuesta y que ha sido llevado a los titulares de medios por lo relevante y alarmante que puede ser si lo analizamos en profundidad, es el que revela que un 44 % de los hombres asegura que se ha llevado tan lejos la promoción de la igualdad de las mujeres y hombres que ahora se está discriminando a los hombres. Y por increíble que parezca, el 32,5 % de las mujeres encuestadas también lo piensan. Dato que hay que analizar relacionándolo con el 65,5 % de las mujeres que piensan que esta afirmación es falsa. En lo que nos concierne y si lo extrapolamos a Navarra, señor Consejero, en Geroa Bai nos preocupa que con la trayectoria que tiene Navarra de décadas de trabajo en políticas de igualdad, siendo pionera y ejemplo para otras comunidades, la percepción de parte de la población, tanto hombres como mujeres, sea que se ha llegado a un punto en que se piense que se está discriminando a los hombres.

Desde nuestra perspectiva, y compartiendo análisis con expertas en política y feminismo, se han unido dos variables que hacen que esté calando en la sociedad esta afirmación rotundamente falsa: por una parte, la aparición de referentes políticos de la ultraderecha que defienden públicamente el patriarcado y una voluntad reaccionaria contra toda política de igualdad y sobre todo contra el feminismo; y, por otra parte, la falta de referentes públicos fuertes de hombres que defiendan la igualdad y a su vez estén cómodos defendiendo el feminismo. Esa ultraderecha se nutre de aquellos que no son capaces de verse en una sociedad igualitaria de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y que sienten como una amenaza y no como mejora la pérdida de privilegios que han tenido durante siglos.

Está claro que lo importante no solo es hacer, sino transmitir qué se está haciendo y por qué se está haciendo e implicar a toda la sociedad. De ahí nuestra pregunta de hoy: ¿Cuál va a ser la acción del Gobierno de Navarra para transmitir a la ciudadanía navarra las políticas públicas que se desarrollan para la consecución de la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Regulez. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia e Igualdad, el señor Taberna Monzón.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues muchas gracias, señora Presidenta. Señora Regulez, le agradezco esta pregunta porque es cierto que el estudio que ha elaborado el Centro de Investigaciones Sociológicas es un estudio muy amplio, son más de cuatro mil entrevistas con desagregación por sexos, desagregación por edad, desagregación también por territorios y por otra serie de factores o variables sociodemográficas. Es un informe que tiene como objeto de estudio la percepción sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Tiene muchas preguntas, tiene muchas interpretaciones y me parece que es un buen estudio para que, desde las políticas de igualdad, lo tengamos en cuenta.

Como ha comentado, el resultado más señero, más mediático, aunque tampoco hay que dejarse llevar por los medios de comunicación en demasía, es ese 44 % de hombres, que en el caso de las mujeres es un 32 %, que consideran que las políticas de igualdad han avanzado demasiado lejos. Yo creo, y ya digo que todo es interpretable y esta es una opinión personal, que puede derivarse al elemento de la necesaria discriminación positiva, es decir, cuando hay elementos de desigualdad hay que utilizar políticas desiguales para avanzar en la igualdad, y en ese sentido dentro del colectivo de los hombres, cuando se les pregunta en esta encuesta, seis de cada diez hombres entienden que se parte todavía de una situación de desigualdad en las condiciones de conciliación y de concertación.

En cualquier caso, me quedo con el dato para mí más señero pero menos mediático, que es que el 96 % de las mujeres y el 95 % de los hombres consideran que las políticas de igualdad avanzan a una sociedad más justa. A lo mejor es cuestión de ver el vaso medio lleno o medio vacío, yo me quedo con este dato, porque es notorio, es un 95 y un 96 %. Entronca con los Objetivos 2030, en concreto, el Objetivo 5, referente al empoderamiento y la igualdad entre hombres y mujeres, que establece que la igualdad entre hombres y mujeres no solamente es un derecho fundamental, sino que es un derecho fundamental para hacer una sociedad más

justa, más sostenible y más pacífica. Y esto lo dicen los expertos de Naciones Unidas.

Desde esa perspectiva trabaja el Gobierno de Navarra, desde la perspectiva de la igualdad de género. Comparto con usted el criterio de que en estos momentos hay un elemento de reactividad, un elemento de negacionismo, unas frases que consideran chiringuitos los centros de atención a la violencia de género de 24 horas, y, por lo tanto, un primer escenario es romper y negar ese negacionismo, y que, además, día a día se pone en evidencia, como recientemente la sentencia conocida, desgraciadamente, con el asesinato de Sara. Yo creo que es un elemento que hay que tener muy en cuenta.

El Gobierno de Navarra va a seguir trabajando en el Plan Estratégico para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Es un plan 22-27, por lo tanto, va a seguir trabajando hasta acabar esta legislatura. Va a trabajar en el Pacto Foral por los Cuidados; de hecho, el Gobierno ha pactado con el Grupo Parlamentario Bildu y ha puesto foco precisamente en el desarrollo de esta materia de los cuidados. Va a trabajar en el programa Skolae, un programa que está dando, sobre todo en edades tempranas, unos resultados muy importantes para un futuro. Va a trabajar con sus elementos de sensibilización y de formación y campañas. Tuvimos la campaña del 25 de noviembre sobre la violencia machista, el 8 de marzo, que está a la vuelta de la esquina, es el Día de la Mujer y posteriormente todas las campañas que se hacen con todas las agresiones sexistas que puedan darse en un ámbito festivo o de festividad de los pueblos. Vamos también a abrir lo que es el centro de 24 horas de violencia de la mujer.

En definitiva, nosotros vamos a seguir esa ruta. Ahora mismo me acuerdo también de la cátedra con la Universidad Pública de Navarra para estudios feministas, porque creo que también el ámbito académico es muy importante.

Y sobre todo y también, y acabo, creo, como usted ha expresado, que esta no es una cuestión de mujeres, es una cuestión de hombres y mujeres, porque solamente cuando trabajemos desde ambos sexos por la igualdad vamos a tener todos los beneficios sociales, todos los beneficios que deparan estos parámetros de igualdad, porque, como dice también en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se ha avanzado mucho, pero todavía hay mucho por avanzar. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Taberna. Debo advertirle de que usted ha agotado su tiempo. Por lo tanto, no dispondrá de turno de réplica. Si así lo desea, la señora Regúlez tiene para su réplica un minuto y cincuenta segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Gracias, señora Presidenta. Le agradezco, señor Consejero, su intervención, los datos que nos ha aportado, además de esa encuesta del CIS. Creemos que este tema tiene que ser una prioridad para este Gobierno de Navarra y, además, es que está recogido en el acuerdo programático primero dentro de los principios básicos marco en su punto 4, que habla de la apuesta integral por el feminismo, la igualdad de género, la diversidad afectivo-sexual y la no discriminación por razón de género, sexo u orientación sexual, como principios informadores de todas las políticas que debe tener el Gobierno de Navarra. Y, segundo, dentro del apartado de prioridades políticas, en su punto 6, y que recoge textualmente garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres a la luz de lo dispuesto en el convenio de Estambul, que fue ratificado por España y entró en vigor el 1 de agosto de 2014, casi *in extremis*. Garantía de igualdad real que se encuentra también amparada en nuestra Comunidad por la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la Violencia hacia las Mujeres.

Esa priorización está recogida además en el Plan de Igualdad 2022-2027 del Gobierno de Navarra, que usted ya ha nombrado, que en su línea estratégica 4 establece promover el protagonismo de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres, a través de este impulso a la igualdad desde la educación, el deporte, la cultura, así como el fomento del compromiso de mujeres y hombres con el desarrollo de un modelo de ciudadanía igualitaria, a través de la sensibilización de la ciudadanía sobre el valor de la igualdad para el cambio social y la calidad de vida de las personas en Navarra y a través de espacios de reflexión y debate social para avanzar en la consecución y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres.

Por lo tanto, cualquier acción propositiva en este ámbito, como las que usted hoy nos ha transmitido, siempre va a ser bienvenida y muy necesaria. Como dijo la Comisaria Europea de Igualdad, Dalli, en noviembre del 2023 en Pamplona, en el encuentro de Ministras de Igualdad y que compartimos plenamente, somos especialmente conscientes de todo lo que nos queda por recorrer. Hemos de intensificar nuestros esfuerzos para luchar contra la violencia de género. Y añadimos nosotras que también hemos de intensificar nuestros esfuerzos para luchar por la igualdad efectiva real de hombres y mujeres. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Regúlez.

11-24/POR-00009. Pregunta sobre el programa Emanzipa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Seguimos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre el programa Emanzipa. Formula la pregunta la portavoz del grupo parlamentario socialista, señora Biurrun Urpegui, quien dispone de cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Por contextualizar, hay que recordar que Emanzipa y David son dos programas que se desarrollan en relación con el derecho subjetivo a la vivienda, recogido en una ley aprobada a finales de la legislatura 2015-19, cuyos efectos positivos ya han sido tangibles en los años que lleva de andadura. Hablamos de un programa vivo que incorpora mejoras significativas tras la aprobación en esta Cámara el pasado mes de diciembre de la Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias para 2024.

Los socialistas consideramos que la respuesta y las razones de su puesta en marcha no solo no han desaparecido, sino que todavía se han intensificado, debido tanto el incremento de los precios del alquiler como las dificultades que tiene la juventud navarra para emanciparse, tal y como recoge el último informe del Observatorio de Emancipación, recientemente publicado. Es por ello por lo que le preguntamos qué valoración hace el departamento del Gobierno de Navarra del desarrollo del programa Emanzipa a lo largo de 2023, y luego también cuáles son esas medidas que incorporan para el año 2024. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Biurrun. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidenta. Gracias, señora Biurrun. Recientemente, como ha dicho usted, se ha publicado un informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud que señala que en Navarra la tasa de emancipación juvenil se sitúa en el 15,5 %, una cifra baja, sin duda, que obedece principalmente a dos cuestiones. Una la ha apuntado la señora Biurrun, y es la dificultad en el acceso a la vivienda de los jóvenes y de las jóvenes. Y otro de los motivos fundamentales es la dificultad también de mantener un empleo con un sueldo mínimamente razonable. Dos cuestiones que, como ya se ha expresado, preocupan a este Gobierno, lo hemos dicho en varias ocasiones, y en las

que vamos a hacer hincapié y vamos a volcar nuestros esfuerzos en esta legislatura a través de distintas políticas públicas.

Mientras tanto, contamos con algunas herramientas que palían en cierta medida las trabas con las que se encuentra la juventud y a las que acabamos de hacer referencia. Una de ellas es precisamente el programa por el que usted hoy nos pregunta, señora Biurrun, que es, en concreto, la ayuda Emanzipa, dirigida a gente joven, pues es la ayuda para el acceso al alquiler de nuestra gente joven. Me gustaría remarcar hoy ante esta Cámara que en 2023 hemos alcanzado un récord histórico en la concesión de esta ayuda, la ayuda Emanzipa, a la que hemos destinado más de 6 millones de euros, que suponen un 10 % más respecto al año anterior y un 23 % más respecto a hace dos años, de los que se han beneficiado un total de 3.084 personas jóvenes de nuestra Comunidad. Este incremento del gasto implica o viene motivado por el hecho de que no solo hay un mayor número de personas que han solicitado la ayuda, sino que además lo han hecho correctamente, es decir, han presentado toda la documentación de forma correcta y, por tanto, se les ha concedido esta ayuda.

Desgranando los datos de las solicitudes, acabamos de hacer referencia en la pregunta anterior a la igualdad, que todavía hoy en día, por desgracia, por parte de algunos sectores se sigue cuestionando. Como digo, desgranando los datos de las solicitudes y para establecer un perfil de las personas solicitantes y beneficiarias de la prestación, diré que el 61 % de las ayudas se destinaron a mujeres con una edad media de 28 años, mientras que el 39 % de las personas beneficiarias fueron hombres, también siendo la media de 28 años. De estos solicitantes, las mujeres tenían unos ingresos medios de poco más de 13.000 euros, mientras que el salario anual de los hombres perceptores de esta ayuda ascendía a 14.000. Datos todos estos que van muy acorde a los resultados ofrecidos por el informe, al que hacíamos referencia antes, del Consejo General de la Juventud, que refleja que las mujeres jóvenes se emancipan antes, pero en condiciones más precarias.

Continuando con lo que usted me pregunta, señora Biurrun, le diré que la valoración que hacemos desde el Gobierno de Navarra es de total satisfacción con el desarrollo de Emanzipa durante el año pasado, ya que nos ha permitido atender a una mayor demanda de una manera efectiva, fomentando de esta forma que nuestros jóvenes, nuestras jóvenes, puedan acceder a una vivienda y, por tanto, como decía, a un proyecto de vida independiente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Alfaro. Si lo desea, tiene la palabra para la réplica, señora Biurrun.

Dispone usted de tres minutos y cincuenta y dos segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejera, por la información aportada. Coincidimos con usted en la valoración que hace del programa como un instrumento para intervenir en el mercado libre permitiendo el acceso a una vivienda a precios asequibles. Por cierto, hay que señalar una vez más —los datos son tozudos— que las mujeres jóvenes, como usted bien apuntaba, se emancipan antes, pero en condiciones más precarias. Son estos unos datos que no hacen más que evidenciar la necesidad y lo mucho que queda por hacer para conseguir esa igualdad real y efectiva. Somos conscientes de que el programa Emanzipa no es por sí mismo la solución al problema del acceso a una vivienda digna a precios asequibles para la juventud navarra, pero sí que forma parte de la solución junto con el resto de las políticas de fomento de alquiler asequible, como la promoción de vivienda pública, la bolsa de alquiler, la puesta en valor de viviendas en desuso o la ley aprobada en la pasada legislatura para el fomento de un parque de vivienda protegida y asequible.

Desde luego, las políticas no pueden ser islas, decisiones aisladas, y así sabemos que la precariedad laboral y las posibilidades de acceso a una vivienda están íntimamente ligadas. Por ello, medidas como la reforma laboral, que ha supuesto un importante incremento de la contratación indefinida para las personas jóvenes, o la subida del salario mínimo internacional son medidas necesarias si queremos que todas las personas tengan una oportunidad para desarrollar sus proyectos vitales.

Para las y los socialistas, el acceso a una vivienda a precio asequible es un derecho básico de las personas para desarrollar una vida digna. No hay bienestar si no tenemos dónde habitar. El propio Tribunal Constitucional reconoce el derecho a la propiedad, pero reconoce que no es un derecho absoluto y que debe tenerse en cuenta la función social de la vivienda.

El acceso a una vivienda digna a precios asequibles no es un problema de minorías, es un problema de la mayoría social de este país y de esta Comunidad. Como Gobiernos progresistas, gobernamos para esa mayoría social. Es necesario un acuerdo de Comunidad para dar respuesta a un problema de mayoría, la mayoría social navarra, y por ello tenemos que implicar a todos los agentes que tienen algo que decir: entidades locales, entidades sociales y también el sector privado. Es, además, una aspiración y un compromiso, como socialistas, consolidar la vivienda como el quinto pilar del Estado de bienestar. En esa línea de trabajo es en la que le tendemos la mano. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Biurrun. Si lo desea, tiene un turno de réplica la señora Consejera por un tiempo máximo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Suscribo cada una de las palabras que ha dicho en su intervención. Sería imposible expresarlo mejor. Lo hemos repetido en varias ocasiones en esta Cámara: ninguna medida considerada aisladamente es la panacea. Es imprescindible que abordemos un paquete integral de medidas que consiga garantizar, como usted perfectísimamente ha dicho, la función social de la vivienda.

Emanzipa ha demostrado ser una fórmula acertada, es una buena ayuda, y por eso, haciendo referencia o dando respuesta, mejor dicho, a la segunda parte de su pregunta, en estos primeros meses de legislatura ya se han introducido mejoras en la ayuda. La primera modificación que hemos realizado ha sido aumentar la edad máxima para solicitar la ayuda. También hemos aumentado el precio de pago por el alquiler de una vivienda hasta los 700 euros, teniendo en cuenta el incremento de los precios de alquiler en el mercado. En relación con esto también hemos aumentado los importes de las ayudas. En este 2024, como he mencionado en la parte inicial de mi intervención, la ayuda es de hasta 280 euros mensuales por persona solicitante; hasta ahora era de un máximo de 250 euros al mes. También se ha ampliado el límite de renta de las personas que se van a poder ver beneficiadas por esta ayuda. Y, por último, las personas en situación de desempleo pueden seguir percibiendo esta ayuda por un año más. Recordemos que es una medida que coyunturalmente en principio se adoptó con motivo de la crisis ligada a la covid, pero que se sigue manteniendo hasta el día de hoy y se prorroga para el 2024.

Me van a permitir que aproveche esta oportunidad para comentarles que Emanzipa llega a casi 3.000 hogares navarros, puesto que es una ayuda que se percibe de forma individual, por lo que en una sola vivienda puede haber más de un perceptor o perceptora de esta ayuda. Si a esto sumamos la prestación a la que usted ha hecho referencia también en su exposición inicial, el programa David, además de otras fórmulas de protección pública, estamos hablando de que son casi 11.000 las viviendas de alquiler que cuentan con algún tipo de protección pública de este Gobierno, una cantidad nada desdeñable.

Sabemos, y termino, que el acceso a la vivienda es un problema estructural para la ciudadanía, que se agrava en determinados sectores de nuestra sociedad, como son las mujeres, la población migrante o las familias o personas en riesgo de

exclusión o en situación de vulnerabilidad, y sabemos que hay que atajarlo desde diferentes perspectivas. No obstante, en ese proceso de trabajo estamos haciendo ya todo lo que está en nuestra mano para facilitar o, mejor dicho, para procurar que estos muros no sean tan altos. Y una forma de hacerlo, sin duda, es con esta ayuda que seguiremos promoviendo y mejorando en años sucesivos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Consejera.

11-24/POR-00036. Pregunta sobre las principales líneas de trabajo a desarrollar por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias durante 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Entramos en el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre las principales líneas de trabajo a desarrollar por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias durante el año 2024. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Garrido Sola, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Dispone usted de cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenos días, señora Vicepresidenta. Usted gestiona dos áreas transversales que juntas son dos de los principales retos que en opinión de nuestro grupo tiene esta Comunidad. Uno de los retos es reconstruir el pacto intergeneracional que la derecha destruyó en 2012, que sea capaz de ofrecer un presente justo y también un futuro y un horizonte ilusionante para esta sociedad. Por otro lado, en otra de sus competencias, políticas migratorias, debemos garantizar una inclusión y una cohesión plena de la población migrante que posibilite garantizar sus derechos y la convivencia satisfactoria en toda nuestra Comunidad. Y además de esos dos retos transversales, tiene usted una competencia específica, la vivienda. Una competencia clave en los derechos de ambos colectivos que hemos mencionado, dos de los colectivos que más desigualdad y que más discriminación sufren y, a su vez, una competencia que, como sabe mejor que nadie, es la principal preocupación social de toda la ciudadanía en su conjunto.

Por todo ello, y una vez conocido, además, el anteproyecto de presupuestos, que de alguna manera refleja las apuestas políticas que tiene el Gobierno de Navarra en todas las materias y en este caso en las tres que usted representa, queremos preguntarle cuáles son las principales líneas que va a desarrollar su departamento durante este año 2024.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Garrido. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias nuevamente, Presidenta. Muchísimas gracias, señor Garrido. Quiero comenzar haciendo una consideración previa. Como ya apuntaba el señor Garrido, la vivienda, la juventud y las políticas públicas dirigidas a construir una sociedad enriquecida por su diversidad y por la necesaria convivencia intercultural son pilares fundamentales de este Gobierno, pero el mensaje de la importancia que tienen para este Gobierno estas cuestiones —ya lo he dicho en otras ocasiones— hubiese quedado vacío de contenido, hubiese sido un mero eslogan, si no iba aparejado de una inversión pública potente que convirtiese las palabras en acciones concretas, en hechos y en medidas tangibles para nuestra ciudadanía. Por eso el presupuesto del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ha experimentado un aumento porcentual de 60,5 % respecto al presupuesto del ejercicio pasado.

Voy a pasar a desgranar muy brevemente, por lo limitado del tiempo, las áreas fundamentales del departamento y los pilares en los que se basa la apuesta en esta próxima legislatura. En cuanto a las apuestas principales de la Dirección General de Vivienda, todas ellas —lo comentábamos en la pregunta anterior— responden al principio básico del derecho de la ciudadanía a una vivienda digna a precio asequible, de ahí que el aumento que ha experimentado el presupuesto haya sido del 63,58 %. ¿En qué focalizamos este incremento? Lo focalizamos, en primer lugar, en subvenciones para arrendatarios, para modificaciones, para obras en materia de mejora de la eficiencia energética de nuestro parque privado de viviendas y también para la rehabilitación de las mismas. Vamos a marcar una cifra récord histórica en Navarra en este sentido.

También vamos a poner el foco en el análisis y en los estudios prospectivos en materia de vivienda. Lo he dicho hasta la saciedad y no me cansaré de decirlo, la falta que tenemos de datos propios y de estudios públicos que sirvan para el análisis y la toma de decisiones en el amplio campo de la vivienda es el motivo de que esta sea una de las apuestas del departamento para este año, además de la necesidad de contar con datos públicos, y no exclusivamente, también lo hemos dicho varias veces en esta Cámara, con datos privados que nos aporta el sector, conforme a sus legítimos intereses pero que no son coincidentes o no tienen que serlo, entiendo, con los del sector público.

En tercer lugar, también vamos a recuperar el servicio de mediación para el asesoramiento y acompañamiento de las personas, de las familias que puedan estar afectadas por un problema de impago de hipoteca, de alquiler o también en procesos de desahucio. También hemos aumentado en un cien por cien la partida destinada al tanteo y retracto de las viviendas que van a perder su calificación de vivienda protegida.

Todas estas medidas que hemos incluido se complementan con otras que ya hemos aprobado en materia de vivienda en los primeros meses de legislatura. Estamos hablando de la mejora de las condiciones para que los navarros y navarras cedan sus viviendas, su segunda vivienda en desuso, a la bolsa de alquiler, así como la ampliación de las ayudas tanto del programa David como del Emanzipa, del que acabamos de hablar largo y tendido.

En materia de políticas migratorias, el presupuesto del departamento se ha incrementado en casi un 20 %. Dos de las líneas fundamentales en las que vamos a trabajar son el programa Kideak, dedicado a jóvenes migrantes de entre 18 y 23 años sin apoyo familiar. Continúa su implantación, continúa su desarrollo y lo vamos a reforzar presupuestariamente como ejemplo de buenas prácticas a nivel comunitario. Vamos a aumentar el número de plazas y a fortalecer las políticas de acompañamiento. También ampliamos la red de técnicos y técnicas de convivencia intercultural para conseguir llegar a más municipios, porque entendemos que el trabajo compartido con las entidades locales es clave para el desarrollo de las políticas de nuestro departamento. También vamos a reforzar el servicio de asesoramiento en materia de extranjería y también la oficina de denuncias para víctimas de racismo, de situaciones o acciones racistas y xenófobas. En este sentido, el esfuerzo presupuestario también se incrementa este año.

En materia de juventud, incrementamos en un 61 % el presupuesto que había en el ejercicio pasado y lo vamos a centrar en dos líneas fundamentales. La primera es la necesidad de realización de programas que tengan en cuenta las nuevas realidades de nuestra juventud, como pueden ser las *fake news*, las relaciones afectivo-sexuales. Estamos hablando de porno, de nuevas tecnologías, de inteligencia artificial. Por otro lado, hablamos del proceso participativo necesario e imprescindible, y que ya hemos anunciado desde el departamento, de los Jóvenes en la Estrategia de Juventud, en el Plan Foral de Juventud y también en la futura ley foral de juventud.

También, y volviendo un poco a esta necesaria colaboración con el ámbito local, apostamos por ampliar la red de información juvenil en las entida-

des locales y también el reforzamiento de los técnicos municipales de juventud.

Como ve, distintas líneas de actuación y un proyecto ambicioso para este año que entra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Alfaro. Le debo advertir de que ha agotado su tiempo, así que no va a disponer de turno de réplica. Sí lo tiene, durante tres minutos y treinta y nueve segundos, el señor Garrido. Por lo tanto, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas cosas que contar, señora Vicepresidenta, en poco tiempo. Nos satisface conocer la apuesta por las políticas de juventud con el aumento que usted detallaba de un 61 % y también de las políticas migratorias con un incremento de casi el 20 %, así como el empuje en las dos materias por tratar que las políticas permeen hasta el ámbito local, que en los temas tan sociales es el más cercano a la ciudadanía.

Somos conscientes, además, como decíamos previamente, de que son dos áreas transversales y que, por tanto, requieren de su liderazgo dentro del Gobierno de Navarra más allá de las competencias específicas, puntuales que tiene y que desgranaba ahora dentro del propio presupuesto. Pero, desde luego, el aumento que ha detallado creo que refleja bien la sensibilidad que ha tenido el Gobierno en este anteproyecto de presupuestos 2024 tanto con las políticas migratorias como con las personas jóvenes de nuestra Comunidad.

Como decía a su vez usted misma, señora Vicepresidenta, coincidimos en la necesidad de actualizar la nueva ley de vivienda, ya lo sacaron ustedes en el plan normativo, de manera que la vivienda se conciba como un derecho muy por encima de su consideración legítima de bien de mercado, pero para nosotras menos importante que la consideración de un derecho. Y para ello también hay que articular una herramienta tan importante como son las zonas tensionadas, que posibilitan que el Gobierno pueda intervenir en determinados ámbitos, como puede ser el precio del alquiler.

Y también consideramos muy positivo el aumento que detalla en vivienda, del 63,58 %, y todas las medidas que ha detallado y que, como también me voy a quedar sin tiempo, no voy a repetir, pero consideramos que avanzan en la línea de la consideración, como decía, de la vivienda como un derecho.

Sin embargo, usted sabe tan bien como yo que queda mucho camino por recorrer, que la vivienda ha de convertirse en el cuarto pilar de nuestro Estado del bienestar, que estos presupuestos de 2024 suponen un avance hacia ese objetivo, pero que nos queda mucho trabajo y para ello toda la legislatura, o sea que mucha fuerza, mucho ánimo,

y solicito a la Vicepresidenta, y por supuesto a todo el Gobierno, la valentía para demostrar que la política sigue siendo la mejor herramienta para cambiar la vida de la gente. Eskerrik asko y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Garrido.

11-24/POR-00032. Pregunta sobre los problemas de espacio que sufre el Centro Integrado de Formación Profesional Donibane, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre los problemas de espacio que sufre el Centro Integrado de Formación Profesional Donibane. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Maiz Ulaiar, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Egun on. Eskerrik asko, lehendakaria. Eta ongiatorria eman nahi diet gaur hemen ditugun Donibane Institutuko ordezkari.

[Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Y quiero dar la bienvenida a la representación del Instituto Donibane aquí presente].

Urtarrilaren 17an, Parlamentuko Hezkuntza Batzordeko kideok Donibane Lanbide Heziketako Ikastetse Integratuan egon ginen, proiektua ezagutzeko eta instalazioak dituen gabezia larriak ikusteko bertatik bertara.

[El 17 de enero, los miembros de la Comisión de Educación del Parlamento estuvimos en el Centro Integrado de Formación Profesional Donibane para conocer el proyecto y ver de cerca las graves carencias que presenta la instalación].

Gaur egun hiru lanbide-familia eskaintzen ditu: Zurgintza eta Altzarigintza, Elektrizitatea eta Elektronika eta Ehungintza, Joskintza eta Larrugintza; hiru ziklotan: oinarrizkoa, erdi-maila eta goi-maila. Baina Ehungintzako goi zikloa datorren ikasturtean eskaintzeko arazoak daude espazio faltagatik. 2015etik, Biurdana Batsilergoko Institutuak Donibane ikastetsean 4 ikasgela eta 3 bikoizketa gela okupatzen ditu, lehenengo eraikineko goiko solairuan. Egoera hori behin-behinekoa izango zela adostu zen, baina oraindik espazio horiek ez dira hustu.

[Actualmente ofrece tres familias profesionales: Madera y Mueble, Electricidad y Electrónica, y Textil, Confección y Piel; en 3 ciclos: básico, medio y superior. Pero hay problemas para ofertar el ciclo superior de Textil el próximo curso por falta de espacio. Desde 2015, el

Instituto de Bachillerato Biurdana ocupa en el colegio Donibane 4 aulas y 3 aulas de desdoble, en la planta superior del primer edificio. Se acordó que esta situación sería provisional, pero aún no se han desocupado esos espacios].

Baina ziklo hori eskaintzeko arazoaz gain, beste batzuk ikusi genituen bertatik bertara bisita horretan. Adibidez: ezin da Robotikan espezializatzeko kurtsorik eskaini, nahiz eta demanda handia egon. Ekitaldien aretoa zena, orain ATECA gela da, alegia, teknologia aplikatuko ikasgela; beraz, orain ez dute erabilera anitzeko gelarik. Lehen liburutegia zena, orain ikasketa gela da; beraz, liburutegirik gabe daude. Ez dute tutoretzetarako espaziorik; hortaz, gurasoekiko bilerak nonahi egin behar izaten dituzte. Klaustroak 82 kide ditu, baina irakasle gelan 15 pertsona bakarrik sartzen dira. Neskendako aldagelarik ez dago, mutilendako bakarrik. Soinketa gela zurgintzarako tailer bihurtu dute; beraz, ez dute soin heziketarako aretorik. Toki faltagatik, zenbait material kaleko estalpe batean pilatzen dute. Makineria handirako ez dago espaziorik, eta hainbat tresna ezin dituzte kokatu; esate baterako, hainbat beso errobotiko. Ikasleak barreiatuta daude, han eta hemen, lanbide-familiak espazioan kontuan hartu gabe, eta horrek mugimendu, zarata eta kontrol arazoak sortzen ditu. Segurtasun arautegia ere ez da behar bezala betetzen, esan zigutenaren arabera, espazioak tsikiegiak direlako, eta horrek kezkatu gaitu.

[Pero además del problema para ofertar ese ciclo, vimos de primera mano otros. Por ejemplo: no se pueden ofertar cursos de Especialización en Robótica, aunque haya mucha demanda. Lo que era el salón de actos, ahora lo han adaptado para ser el aula ATECA, es decir, aula de tecnología aplicada, así que ahora no tienen aulas polivalentes. Lo que antes era la biblioteca, ahora es una sala de estudios, así que ni siquiera tienen biblioteca. No tienen espacio para tutorías, así que tienen que hacer reuniones con los padres donde sea. El claustro tiene 82 miembros, pero en la sala de profesores sólo caben 15 personas. No hay vestuarios para chicas, hay solo para chicos. Han convertido la sala de gimnasia en un taller de carpintería, así que no tienen sala de educación física. La falta de espacio obliga a guardar algunos materiales apilados en un cobertizo de la calle. No hay espacios para ubicar maquinaria de gran tamaño y hay herramientas que no se pueden colocar, como por ejemplo algunos brazos robóticos. El alumnado está disperso, aquí y allá, sin tener en cuenta las familias profesionales en el espacio, lo que genera problemas de movimiento, ruido y control. Tampoco se cumple la normativa de seguridad, según nos dijeron, porque

los espacios son demasiado pequeños, y eso nos ha preocupado].

Zuzendaritzak esan zigun berriki Departamentuarekin harremanetan jarria dela, eta egoera zein den hitz egiten ari zaretela. Horregatik, jakin nahi dugu Departamentuak zer asmo zehatz duen eta zein epetan espazio arazo horiei aurre egiteko. Eskerrik asko.

[La dirección nos indicó que recientemente han estado en contacto con el Departamento, que están hablando sobre cuál es la situación. Por ello, queremos conocer qué intención concreta, y en qué plazo, tiene el Departamento para dar solución a todos estos problemas de espacio. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Maiz. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, el señor Gimeno Gurpegui.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Señora Maiz, le anuncio que el Departamento de Educación ha tomado la decisión, que ha sido notificada a las direcciones de los centros, de que el Instituto de Educación Secundaria Biurdana dejará de utilizar los espacios del Centro Integrado San Juan-Donibane y, por lo tanto, este centro podrá disponer de todos los espacios en su totalidad. Esto va a posibilitar que se pueda intervenir en 850 metros cuadrados, aproximadamente, para establecer un taller de patronaje, un taller de marroquinería, un taller de confección, un laboratorio específico... Además, también le anuncio que en el próximo curso académico se implantarán las enseñanzas de técnico superior de vestuario a medida y de espec-táculos, que irá, obviamente, después de la actuación que en el verano del 24 se va a establecer en el centro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Consejero. Si lo desea, dispone usted, señora Maiz, de dos minutos y doce segundos para la réplica.

SRA. MAIZ ULAIAR: Bueno, atsegina da entzutea baietz, datorren ikasturterako espazio horiek libratuko direla eta konfirmazio zehatz hori orain hemen argitaratzea. Zalantza gelditzen zaigu Biurdanan espazioak nola geldituko diren. Badakigu Batsilergoari aurre egiteko eta dagoen demandari aurre egiteko Iparralde ikastetsea sortu zela Sanduzelain. Ez dakit horrek Biurdanan dauden espazioak arindu zituen; horri buruz hitz egiterik baldin baduzu, baina gauza bat... baliatu nahiko nuke saio hau ikastetse honetan, Donibane ikastetsean, dagoen bikaintasuna nabarmentzeko. Erreferentziakoa baita estatu mailan.

[Bueno, es agradable escuchar que sí, que para el próximo curso se van a liberar esos espacios y que esa confirmación concreta se dé a conocer ahora aquí. Nos queda la duda de cómo van a quedar los espacios en Biurdana. Sabemos que para hacer frente al Bachillerato y a la demanda existente se creó el colegio Iparralde en San Jorge. No sé si eso alivió los espacios que hay en Biurdana, si pudiera usted hablar de ello, pero una cuestión... me gustaría aprovechar esta sesión para destacar la excelencia que hay en este centro, en el colegio Donibane. Es de referencia a nivel estatal].

Hiru lanbide-familia horiez gain, Lanerako Prestakuntza ere eskaintzen da, eta Nafarroako Enplegu-Zerbitzurako formazioa. Bestalde, bada-kizue, 2022an Espainiako Ministerioak Donibane Institutuari bikaintasun-zentro izaera aitortu zion, eta Espainiako sei zentro onenen artean kokatu zuen, Fabrikazio Automatizatuaren sektorean. Eta ikastetsearen igoera esponenziala izaten ari da. 2015ean 6 ziklo eskaintzen ziren, eta orain 13. 24 talde dituzte eta 525 ikasle.

[Además de estas 3 familias profesionales, también se ha comenzado a ofertar Formación Ocupacional, y formación para el Servicio Navarro de Empleo. Por otro lado, ya saben ustedes, en 2022 el Ministerio español reconoció al Instituto Donibane su condición de centro de excelencia y lo situó entre los seis mejores centros de España en el sector de la Fabricación Automatizada. Y el ascenso del centro está siendo exponencial. En 2015 se ofertaban 6 ciclos frente a los 13 de ahora. Tienen 24 grupos y 525 alumnos].

tsalotzekoa, benetan, ikastetse honetan egiten ari diren lana. Baina kezkatzen gaitu dauden espazio arazo estruktural horiek. Gure ustez, Gimeno jauna, ikastetseak planteamendu integrala behar du. Agian ez da nahikoa Biurdanako gelak bere ikastetsera bueltatzea. Azpiegitura arazoaren diagnostiko sakona egin beharko da, eta horiei irtenbidea emateko plan orokor bat. Tokia ezagututa, oinarritzko zalantzak sortzen zaizkigu; esate baterako: bideragarria ote den 3 lanbide-familia horiek osorik ikastetse horretan egotea epe ertain batean, ez? Ea hori posible izango den.

[Es encomiable, de verdad, el trabajo que están haciendo en ese centro. Pero nos preocupan esos problemas estructurales de espacio. Entendemos, señor Gimeno, que el centro necesita un planteamiento integral. Puede que no sea suficiente con que esas aulas de Biurdana vuelvan a su centro. Habrá de realizar un diagnóstico pormenorizado de los problemas de infraestructura y un plan general de resolución de los mismos. Conociendo el lugar, nos surgen dudas elementales: si es viable que

estas 3 familias profesionales estén juntas en ese centro a medio plazo, ¿no? Si eso va a ser posible].

Eta EH Bildun argi dugu Lanbide Heziketa gehiago indartu behar dela. Ez dakigu nola dagoen Lanbide Heziketako II Plan Estrategiko hori, baina plan horretan, argi dugu Donibane Institutuak kapitulu berezia izan beharko lukeela. Eskerrik asko.

[Y en EH Bildu tenemos claro que hay que reforzar más la Formación Profesional. No sabemos cómo va el II Plan Estratégico de Formación Profesional, pero tenemos claro que, en ese plan, el Instituto Donibane debería tener un capítulo especial. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Maiz. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Educación. Dispone usted de cuatro minutos, cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Gracias, señora Maiz, por recordarme todo lo que ocurre en el centro, que, obviamente, en el Departamento de Educación se conoce perfectamente. Efectivamente, el Centro Integrado San Juan-Donibane es uno de los centros que conforman la Red Estatal de Centros de Excelencia de la Comunidad Foral de Navarra. No solo el centro Donibane, Navarra es la comunidad autónoma que más centros, junto con algunos otros centros de excelencia, tiene, lo que da lugar a la excelencia de la Formación Profesional en nuestra Comunidad. Navarra tiene cinco centros de excelencia, y derivado de la concesión que se establece de los fondos del Gobierno de España, de los Mecanismos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, también se van a destinar parte de esos fondos para adecuar, para reorganizar los espacios en el Centro Integrado San Juan-Donibane.

Señora Maiz, esto viene de abril de 2015. En abril de 2015 se comunica que Biurdana va a ocupar esos espacios. Que no se me pase, también va a haber obras menores —porque a usted le preocupa mucho— en el Instituto de Educación Secundaria Biurdana para maximizar todos los espacios posibles. Pero, como le decía, esto es de abril de 2015. Ustedes estuvieron gobernando con una responsabilidad directa de 2015 a 2019 y, si tanto le ocupaba, le preocupaba y tan significativa le parecía esta cuestión, de verdad que le puedo asegurar que su grupo parlamentario en esos cuatro años no dijo ni mu, pero es que en los años anteriores tampoco. Se lo digo porque yo he estado aquí habitualmente, quizás usted no, usted es absolutamente legítima, pero esa cuestión... También le digo, señora Maiz, que en el curso académico anterior se

propuso al centro implantar un ciclo de grado superior de la familia de textil, confección y piel, pero el centro prefirió hacerlo en horario de tarde, como tantos otros centros de Formación Profesional por la gran demanda de esas enseñanzas y por mejorar la oferta.

También le digo, señora Maiz, que en esta Comunidad no se ha invertido en un centro de Formación Profesional desde los años 80. Ahora ya se está invirtiendo en centros de Formación Profesional, ya está lanzado Oronoz-Mugairi, ya está lanzada la Escuela de Hostelería y Restauración en Tudela, ya está lanzada la sanitaria, ya están lanzadas algunas cuestiones que son importantes y que son relevantes en la Formación Profesional. Pero, en la Formación Profesional, con el dimensionamiento que ha tenido, que se ha incrementado un 30 %, obviamente estamos maximizando los espacios mañana y tarde, y buscando y trabajando con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, en modificar reales decretos para habilitar otros espacios posibles, porque, efectivamente, la dimensión que ha hecho el Gobierno anterior y que está consiguiendo este Gobierno está dejando los espacios tremendamente exigüos, tremendamente pequeños. Pero le advierto de que aquí ha habido un recorrido, que este centro tiene una trayectoria, una trayectoria que, como usted ha dicho, se culmina hace dos cursos con la excelencia, con el reconocimiento de centro de excelencia de Formación Profesional junto a otros dos centros en ese año, y que en este curso académico que ha finalizado hemos incrementado en dos más, tenemos cinco. Tendrán los espacios, se podrán habilitar 850 metros cuadrados de habilitación para talleres, para laboratorios —como le digo—, y para que la familia profesional de textil, confección y piel pueda tener las mejores condiciones, las condiciones óptimas. En ese sentido, pues le agradezco su preocupación y espero que el Departamento de Educación pueda culminar esta circunstancia, que supongo que así será.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Gimeno.

11-24/POR-00040. Pregunta sobre el retraso que sufre el programa de cribado de cáncer de mama en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y pasamos al punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre el retraso que sufre el programa de cribado de cáncer de mama en Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora San Martín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta, y buenos días, señor Consejero. Hoy le preguntamos por un problema importante que afecta a 118.000 mujeres navarras, concretamente las que tienen entre 45 y 69 años, y que sufren las consecuencias del retraso en el programa de prevención de cáncer de mama de Navarra. El retraso tiene la principal consecuencia de que las mamografías se están realizando en lugar de cada dos años cada tres años. De hecho, en el 62 % de los casos las mujeres esperan entre tres años y tres años y medio para hacer una segunda mamografía después de haber hecho la primera. Además, para muchas mujeres, el acceso a este programa es después de los 45 años.

Con el retraso del programa no solo no se está cumpliendo con la orden foral del 2014, la 132, que reordena este programa de prevención y en el que se dice que las mamografías se realizarán a partir de los 45 años cada dos años, sino que, además, sabe que esto no es al azar —el realizarse cada dos años—, sino que responde a la evidencia científica, responde a las recomendaciones del Ministerio, de agencias y de sociedades científicas. Las consecuencias de retrasar estas mamografías pueden ser importantes debido a diagnósticos más tardíos, y todo lo que esto puede acarrear, y debido, sobre todo, a la incertidumbre que las mujeres pueden tener a la hora de no ser llamadas a la mamografía, teniendo en cuenta que todas somos conscientes de que el cáncer de mama es el primer cáncer, el cáncer más frecuente en mujeres. Por eso, durante estos años, estos últimos años, seguro que todos conocemos a alguna mujer que ha tenido que recurrir a la sanidad privada para hacerse la correspondiente mamografía, mamografía que, si uno está dispuesto a pagar entre 150 a 170 euros —que es lo que cuesta hacerse esta prueba en una de las múltiples clínicas privadas que existen en nuestra Comunidad para ello—, pues está bien, pero como siempre que hay un deterioro de un servicio público en esta Comunidad —siempre lo diré—, se genera una inequidad, porque no todas las mujeres pueden hacerlo.

El programa de cribado de cáncer de mama en Navarra es un programa que nace en 1990 y ha sido motivo de orgullo en nuestra Comunidad Foral en todos los gobiernos que ha tenido Navarra. Incluso en situación de crisis económica se mantuvo ese acceso a partir de los 45 años, cuando otras comunidades lo incrementaron a 50 años. Es un programa con una alta participación y adherencia de las mujeres. Por eso le pregunto, señor Consejero, cuál es la valoración que usted hace del retraso que tiene este programa actualmente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora San Martín. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre

del Gobierno, el Consejero de Salud, el señor Domínguez Cuchillos. Dispone usted de cinco minutos.

CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cuchillos): Muchas gracias, buenas tardes, arratsalde on. Evidentemente no es una situación cómoda ni de la que podamos sacar pecho, porque se han acumulado algunos meses de retraso en el cribado de cáncer de mama derivados de la pandemia, de ajustes técnicos en el programa y de la falta de algunos profesionales de radiología en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Sin embargo, también hay que considerar que los plazos son cercanos a lo establecido en las guías. Desde luego, en este momento no son tres años, pero hago una valoración optimista, ya que se prevé que gracias a las medidas tomadas, que le detallaré a continuación, la próxima vuelta del cribado se puede llevar a cabo cumpliendo los plazos recomendados en las guías de calidad de cribado mamográfico vigentes. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Consejero. Si lo desea tiene la palabra la señora San Martín. Dispone usted de dos minutos y treinta y tres segundos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero. En la legislatura pasada, desde nuestro grupo parlamentario insistimos mucho y se trasladó la preocupación que teníamos —y lo hicimos en esta Cámara— al respecto de este retraso en el cribado de cáncer de mama. De hecho, su propio grupo también lo hizo y también manifestó su preocupación. Ahora sabemos que de todas las explicaciones que se nos dieron ha resultado que ninguna ha sido cierta o ninguna se ha producido. Por ejemplo, sabemos —porque ha publicado el Ministerio hace unos meses un informe sobre el impacto que ha tenido la pandemia en la prevención y el control del cáncer en España— que Navarra es una de las comunidades que peor gestionó este impacto. Pasó de ser la número uno en 2019, con un cien por cien de mujeres que llamábamos para esa mamografía, de las que teníamos que llamar, a caer a llamar al 54 % en el 2020. Caímos al puesto número trece. Esto quiere decir que hay doce comunidades autónomas que gestionaron mucho mejor el impacto de la pandemia en este programa de prevención de cáncer de mama. La excusa de la pandemia cuela hasta que a uno le comparan con el resto de comunidades.

Además, el Departamento de Salud, también en esta Cámara, la señora Consejera, la directora de Salud Pública..., en distintas intervenciones mantuvieron que a finales del año 2022 se iba a recuperar el retraso acumulado en este programa de prevención de cáncer de mama. La propia señora

Chivite anunció aquí, en el debate del estado de la Comunidad, también en 2022, que preveía cerrar el año con datos de números de mamografías similares a los prepandémicos. Y esto también se anunció a través de una nota de prensa del Instituto de Salud Pública. Bueno, nada de esto ha ocurrido ni en 2022 ni en 2023. Estamos lejos de alcanzar las 45.000 mamografías que se hacían en prepandemia, estamos a 10.000 mamografías, ni más ni menos, y el retraso del programa —por lo menos los datos que ustedes nos daban en noviembre— es de ocho meses. También se aseguró que la actual vuelta, que es la vuelta número 16, iba a finalizar en septiembre de 2023, evidentemente, no ha finalizado, y ustedes han dado otro plazo que es febrero del 2024. Y todo ello, a pesar de que a mediados de 2022 se externalizó una parte del programa de cribado, concretamente la lectura y el informe de las mamografías pasó a manos privadas. Esto ha ocurrido también el año 2023, de hecho, ustedes incluso han licitado de nuevo para cuatro años más la privatización de la lectura y el informe de las mamografías. ¿Se imagina que hubiera pasado si esto lo hubiera hecho Unión del Pueblo Navarro? No estoy diciendo que estemos en contra, porque esta fue una de las medidas que nosotros propusimos en la pasada legislatura para intentar solucionar el problema y el atasco que había con las mamografías —de estas propuestas, que, según ustedes, nunca hacemos—. Lo que sí me genera dudas es qué opina el señor Arastí, después del alegato que ha hecho hoy en contra de privatizar servicios públicos. Pero, bueno, lo que sí es criticable, desde luego, es que aun con esta externalización, desde mediados del año 2022, no se haya corregido el retraso que lleva este programa. Eso es lo que sí que criticamos.

Por lo tanto —y termino ya— le instamos a que ponga medidas —que serán las que nos va a anunciar probablemente ahora—, para solucionar este problema, un problema importante de retraso en las mamografías que afecta a 118.000 mujeres navarras que pagan sus impuestos y que lo que esperan es un servicio sanitario público acorde al presupuesto mayor de la historia de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora San Martín. Para la réplica, señor Consejero, dispone usted de cuatro minutos y dieciséis segundos.

CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Evidentemente, no es todo culpa de la pandemia, pero tiene efecto. La situación es tal cual la ha expuesto, porque no en balde tiene información, ya que esta misma pregunta y otras tantas relacionadas con el cáncer de mama se las respondimos desde el propio Departamento de Salud en el mes de diciembre.

El programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama en Navarra se puso en marcha en 1990, está adscrito al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y corresponde a la Sección de Detección Precoz el desarrollo de todas las actividades relacionadas con el proceso de detección, coordinación, evaluación y control de todo el programa. Desde su comienzo —usted lo ha dicho, y es así, ha sido un modelo de organización y funcionamiento, y referencia para otros programas de *screening* del Estado. En este momento la situación es la siguiente. La pandemia paralizó durante unos meses todos los programas de cribado, ya que la urgencia era atender la crisis sanitaria derivada del covid-19 y los recursos tanto humanos como económicos se destinaron a ello. De esta forma, la vuelta número 15 del Cribado de Cáncer de Mama, que estaba en curso cuando comenzó la pandemia, finalizó en junio de 2021 con 10 meses de retraso respecto a la planificación inicial. La siguiente vuelta, la número 16, se inició ese mismo mes de junio de 2021 y tenía como por población objetivo a 118.049 mujeres empadronadas en Navarra nacidas entre el 1 de enero de 1951 y 31 de diciembre de 1977.

En esta vuelta no se ha logrado recuperar el ritmo habitual por varios motivos. En primer lugar, por el déficit de especialistas en radiología para la lectura de las mamografías realizadas. Además, desde abril de 2023 una profesional está de baja laboral, lo cual obligó a contratar a un segundo radiólogo externo para efectuar las lecturas, pero eso entorpece el proceso. En segundo lugar, porque la instalación y montaje de los tres mamógrafos, recientemente adquiridos, obligó a parar el programa durante tres semanas. Finalmente, el programa nuevamente se paró durante una semana más para cambiar su aplicación informática. En ambos casos, obligada la parada y progresiva la reincorporación. Por todas estas circunstancias, esta vuelta finaliza este próximo mes de febrero, 32 meses después de que comenzara. Esto supone un retraso de dos meses respecto a lo que las guías de calidad de cribado mamográfico vigentes consideran como aceptable, que son 30 meses.

Como en todo lo referente a salud, nuestros estándares son altos, motivo por el cual ya en su inicio se establecía un intervalo entre mamografías de dos años. Y estamos tomando una serie de medidas a lo largo de este tiempo para ir solucionando los problemas que van surgiendo y ser lo más ágiles posible. Para ello se ha realizado un estudio y optimización de las agendas de trabajo, se han realizado citaciones específicas para mujeres no participantes habitualmente en el cribado, se ha contratado la lectura de mamografías y se han incorporado tres nuevos mamógrafos con una inversión de 900.000 euros y con tecnología de tomosíntesis, que no solo mejora la detección del

cáncer de mama, sino que evita en un número importante de casos la derivación de las mujeres para valoración complementaria, reduciendo así potenciales efectos adversos del cribado, como son la ansiedad, la radiación innecesaria y la sobrecarga asistencial inadecuada, entre otros.

Respondiendo a lo que nos pregunta en concreto, no nos gusta tener este retraso, obviamente, pero después de la crisis sanitaria y los problemas referidos también somos objetivos y consideramos que dos meses de retraso son recuperables en la próxima vuelta. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00034. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a pymes y grandes empresas industriales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Seguimos con el decimotercero punto del orden del día: Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigidas a pymes y grandes empresas industriales. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Asiain Torres, del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Legegintzaldi honetako lehen agerraldian, Irujo jauna, Industria Planaren inplementazioaz hitz egin zenuen, industria Nafarroako Foru Erkidegoko politika sozioekonomikoaren ibilbide-erriaren erdigunean kokatzeko helburuarekin, hazkundera indartuz eta Nafarroako industrian beharrezkoa den eraldaketa bikoitza bultzatuz. Zure hitzak dira. Gainera, zenbakitan, Europar Batasuneko industria-sektorea BPGaren % 17,8 da. Nafarroan batez besteko hori ia bikoitzu egiten dugu, kontinente osoko lurralde industrializatuenetako bat izanik. Hala ere, helburua da BPGaren % 32 lortzea, 74.000 enplegura ailegatzera eta 3.500 enpresako ekosistema lortzea. Planak industriaren hiru bektore eraldatzaile identifikatzen ditu: 4.0 industriarako trantsizioa, jasangarritasuna eta pertsonak.

[Muchas gracias, señora Presidenta. En su primera comparecencia de esta legislatura hablaba usted, señor Irujo, de la implementación del Plan Industrial con el objetivo de situar a la industria navarra en el centro de la hoja de ruta de la política socioeconómica de la Comunidad Foral, fortaleciendo el crecimiento e impulsando la doble transformación necesaria en la industria navarra. Son palabras suyas. A las que añadía que, en cifras, el sector industrial en la Unión Europea representa el 17,8 % del PIB. En Navarra prácticamente duplicamos dicha media, siendo uno de los territorios más

industrializados de todo el continente. Aun así, el objetivo es conseguir el 32 % del PIB, alcanzar 74.000 empleos y conseguir un ecosistema de 3.500 empresas. El Plan identifica tres vectores transformadores de la Industria: la transición a la Industria 4.0, la sostenibilidad y las personas].

Planak aurreikusten dituen ekintzei dagokienez, hainbat puntu nabarmentzen ziren. Bat: industria-empresa gehiagorengana iristea, arreta empresa tsiki eta ertainetan jarritz, dagoeneko finkatuta dauden edota handiagoak diren enpresen laguntza-beharrak ahaztu gabe. Beste bat. Industria eraldatzen laguntzea beti, funtsezko bi bektoreetatik abiatuta: digitalizazioa eta iraunkortasuna; adibidez, programa espezifikokoak garatzea, irizpide haztagarriak sartzera, etab.

[En cuanto a las acciones que contempla el Plan, destacaban varios puntos. Uno: llegar a un mayor número de empresas industriales, poniendo el foco en las pequeñas y medianas empresas, sin olvidar las necesidades de apoyo de las ya consolidadas o de mayor dimensión. Otro. Contribuir siempre a la transformación industrial a partir de los dos vectores clave: la digitalización y la sostenibilidad, a partir de, por ejemplo, el desarrollo de programas específicos, la introducción de criterios ponderables, etc.].

Bat gehiago: nazioarteko ikuspegi argia izatea, bai Nafarroako industriaren ondasun eta zerbitzuak atzerrian saltzeko kontzeptzio tradizionalagoa eta nazioarteko hornitzaileekiko lankidetzara oinarrituta, bai Nafarroa atzerriko inbertitzaileen eta nazioarteko talentuaren fokuan jartzeko ikuspegi-tik.

Uno más: disponer de un claro enfoque internacional, tanto desde la concepción más tradicional de la venta de bienes y servicios de la industria navarra en el exterior y la colaboración con proveedores internacionales, como desde el punto de vista de poner a Navarra en el foco de los inversores extranjeros y del talento internacional].

Jarraitzeko, sinergia handiagoak ezartzea Nafarroan dauden enpresa multinazionalekin. Eta Nafarroan lurralde-koheren handiago batean aurrera egitea, industria-jarduera izanik koheren hori gidatuko duen bektorea. Gehi programen eta jarduketan eragin positiboak areagotzea enpresa-ehunean, besteak beste, honako neurri hauek hartuta: eskaera-prozesuak sinplifikatzea, kofinantzaketa publiko handitzea egoki den kasuetan, egutegiak eta proiektuak eta deialdiak gauzatzeko epeak hobetzea, eta abar. Bukatzeko, finantzaketa-ekintzak administrazio publikoaren ikuspegiarekin osatzea, industriarako laguntza-, lidergo- eta gidaritzagintza-ekintzetan.

[Para continuar, establecer mayores sinergias con las empresas multinacionales presentes en Navarra. Y avanzar en una mayor cohesión territorial en Navarra, siendo la actividad industrial el vector que guíe esa cohesión. Más aumentar los efectos positivos de los programas y actuaciones en el tejido empresarial, con medidas como la simplificación de los procesos de solicitud, el incremento de la cofinanciación pública en los casos que sea pertinente, mejorando la calendarización y los plazos de ejecución de proyectos y de las convocatorias, etc. Para terminar, complementar las acciones de financiación con la concepción de la Administración pública en un papel de apoyo, liderazgo y guía para la industria].

Duela egun batzuk, industria-sareari laguntzeko deialdi bana egin zen, eta, ondorioztatu genuenez, Nafarroako industriari buruz egin zenituen baieztapenekin lotuta zeuden, baina jakin nahi genuen, Kontseilari jauna, zergatik aurreratu duzun deialdia eta zeintzuk dira deialdiaren helburuak.

[Hace unos días se realizaban sendas convocatorias de ayudas al tejido industrial que, deducimos, enlazan con esas aseveraciones que usted hizo acerca de la industria navarra; pero queremos saber, señor Consejero, por qué ha anticipado la convocatoria y cuáles son los objetivos perseguidos con la misma].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Responde en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria, señor Irujo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Hala da, enpresa tsiki eta ertainentzako eta industria-enpresentzako laguntza horiek erakusten dute Industriako eta Enpresen Trantsizio Ekologiko eta Digitalaleko Departamentuak Nafarroan hazkunde ekonomikoarekin eta enplegua sortzearekin duen konpromisoa. Laguntza horiek lurralde-orekan eta kohe-sioan ere laguntzen dute.

[Así es, estas ayudas a pymes y empresas industriales muestra el compromiso del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial con el crecimiento económico y la generación de empleo en Navarra. Unas ayudas que también contribuyen al equilibrio y la cohesión territorial].

Berriki, iragarri dugu, aipatu duzun bezala, 13 milioi euroko inbertsioa egingo dugula eta gure enpresa-sarea indartzeko bideratuko direnak, hain zuzen ere. Enpresa Sustapeneko zuzendaritza nagusia buru duen ekimen honen helburua Nafarroako enpresa tsiki eta ertainetan eta enpresa handietan hazkunde iraunkorra, lehiakortasuna eta

enplegua sortzen lagunduko duten proiektuak bul-tzatzea da.

[Recientemente, anunciamos, como ha mencionado usted, una inversión de 13 millones de euros destinada, precisamente, a fortalecer a nuestro tejido empresarial. Esta iniciativa, encabezada por la dirección general de Fomento Empresarial, tiene como objetivo impulsar proyectos que contribuyan al crecimiento sostenible, la competitividad y la creación de empleo tanto en pymes como en grandes empresas de Navarra].

Deialdiaren aurrerapenak 10 milioi euroko zuzkidura du enpresa tsiki eta ertainentzat eta 3 milioi eurokoa enpresa handientzat, eta enpresa-inbertsioen plangintza hobea ahalbidetzea du helburu. Izapideak sinplifikatzean eta beharrezko dokumentazioa gutsitzean, oztopoak ezabatzen ari gara, eta enpresa-berrikuntzarako eta garapenerako inguru-ne egokia sustatzen.

[La anticipación en la convocatoria, con una dotación de 10 millones de euros para pymes y 3 millones de euros para grandes empresas, busca favorecer una mejor planificación de las inversiones empresariales. Al simplificar la tramitación y reducir la documentación necesaria, estamos eliminando barreras y fomentando un entorno propicio para la innovación y el desarrollo empresarial].

Industriako enpresa tsiki eta ertainek aukera dute laguntza horiek jasotzeko, instalazio berriak sortzetik hasi eta aktiboak eskuratzeraino iristen diren proiektuetarako, gure ekoizpena indartzeko eta dibertsifikatzeko helburuarekin.

[Las pymes industriales tienen la oportunidad de acceder a estas ayudas para proyectos que abarquen desde la creación de nuevas instalaciones hasta la adquisición de activos, con el objetivo de fortalecer y diversificar nuestra producción].

Nabarmendu nahi dut deialdi aurreratu hau argitaratzean proiektuak gauzatzeko epea nabarmen luzatzen dugula. Inbertsioak laguntzak eskatzen diren egunetik 2026ko maiatzaren 30era arte egin ahal izango dira, enpresei beren ekimenak eraginkortasunez planifikatzeko eta gauzatzeko behar duten denbora emanez.

[Quiero destacar que, al publicarse esta convocatoria anticipada, ampliamos considerablemente el periodo de ejecución de los proyectos. Las inversiones podrán llevarse a cabo desde la fecha de solicitud de las ayudas hasta el 30 de mayo de 2026, proporcionando a las empresas el tiempo necesario para planificar y ejecutar sus iniciativas de manera eficiente].

Inbertsioek 15.000 euroko gutsieneko aurrekontua izan beharko dute mikroenpresentzat, eta 50.000 eta 100.000 eurokoa enpresa tsiki eta ertaintzat laguntzak jasotzeko.

[Las inversiones deberán tener un presupuesto mínimo de 15.000 euros para microempresas, y 50.000 y 100.000 euros para pequeñas y medianas empresas para optar a las ayudas].

Tribuna honetatik enpresa interesdun guztiak animatu nahi ditut aukera honetaz balia daitezen eta eskaerak telematikoki aurkez ditzaten, Nafarroako Gobernuaren online atariko Tramiteen Katalogoaren bidez. Laburbilduz, 13 milioi euroko inbertsio honek Nafarroan garapen ekonomiko iraunkorrek eta enpleguaren sorrerarekin dugun konpromiso jarraitua islatzen du. Elkarrekin lan egingo dugu gure enpresa-sarearentzat etorkizun sendoa eraikitzeko, horretan baitoakigu kalitatezko enplegua egungo eta etorkizuneko belaunaldientzat.

[Desde esta tribuna quiero animar a todas las empresas interesadas a que aprovechen esta oportunidad y presenten sus solicitudes de manera telemática, a través del Catálogo de Trámites del Portal online del Gobierno de Navarra. En resumen, esta inversión de 13 millones de euros refleja nuestro compromiso continuo con el desarrollo económico sostenible y la creación de empleo en Navarra. Trabajaremos juntos para construir un futuro robusto para nuestro tejido empresarial, en ello nos va el empleo de calidad para las actuales y futuras generaciones].

Bestalde, honekin bukatzen joateko, aste honetan iragarri dugu, baita ere, gure Departamentuak 17 milioi euroko deialdia iragarri duela SINAI enpresa eta eragileen eskura, hau da, I+Gko proiektu estrategikoak egiteko.

[Por otra parte, para ir terminando con esto, esta semana también hemos anunciado que nuestro Departamento pondrá 17 millones de euros a disposición de las empresas y agentes del SINAI para la realización de proyectos estratégicos de I+D].

Kasu honetan, berrikuntza gisa, «Navarra Zirkular» ekimenean parte hartzen duten bazkideak dituzten partzuergoek proiektuaren balorazioan bi puntu gehigarri ere lortu ahal izango dituzte.

[En este caso, como novedad, los consorcios que incluyan miembros participantes en la iniciativa «Navarra Zirkular» podrán obtener dos puntos suplementarios en la valoración del proyecto].

Deialdiaren oinarriak urtarrilaren 18an argitaratu ziren NAOn eta, beraz, eskaerak aurkezteko epea zabalik dago eta datorren ostegunean, o-

tsailak 9, amaituko da. Deialdira Nafarroan lantokia duten eta proiektua garatzen duten enpresak aurkez daitezke, bai eta SINAIko (Nafarroako I+G sistema) eragileak ere, besteak beste, ikerketa-zentroek, osasun-ikerketako institutuek, zentro teknologikoez, unibertsitateek, enpresa-arloko I+G+b unitateek eta klusterrak dauden entitate bereziek osatuak. Beraz, inbertsioak eta ikerkuntza dira gure helburu.

[Las bases de la convocatoria se publicaron en el BON del 18 de enero y, por tanto, el plazo de presentación de solicitudes está abierto, hasta el jueves 9 de febrero. A la convocatoria se pueden presentar las empresas que tengan centro de trabajo en Navarra y desarrollen el mismo el proyecto, así como agentes del SINAI (Sistema Navarro de I+D), entre otros los integrados por entidades que incluyan centros de investigación, institutos de investigación de salud, centros tecnológicos, universidades, unidades de I+D+i del ámbito empresarial y clusters. Por lo tanto, las inversiones y la investigación son nuestro objetivo].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Asiain Torres jauna, minutu bat eta berrogeita hamalau segundo.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, lehendakari jauna. Argi dago industriak garrantzi handia duela hazkunde eta enplegua sortzeko elementu bultzatzaile gisa. BPGan eta enplegu-egituran industria-pisu handiena duten eskualde eta herrialdeak, Nafarroa kasu, izan dira kontrako ziklo ekonomikoari hobekien eutsi diotenak, enplegu gutsiago suntsituz, esportazioak handituz eta barne-eskariaren jaitsierari aurre egiten lagunduz.

[Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Es evidente que la industria tiene un papel trascendente como elemento tractor de la generación de crecimiento y empleo. Aquellas regiones y países con un mayor peso industrial en su PIB y en su estructura de empleo, como es el caso de Navarra, han sido las que mejor han soportado el ciclo económico adverso, destruyendo menos empleo, aumentando sus exportaciones y contribuyendo así a contrarrestar la caída de la demanda interna].

Zentzu horretan, gure ustez, Irujo jauna, duela gutsi ezagutzera eman diren bi deialdi horiek -zuk azaldu duzunez-, ia urte hasierarekin bat datozenak, atzerapen gehiagorik gabe; beraz, ondorioztatzen dugu industriak laguntza horiek lehenbailehen izan ditzakeela eta datozen hilabeteetan, atzerapenik gabe, alde zuzenetik prestatutako plangintza bat gauzatu dezakeela. Urrats sendoak aurrera, beraz.

[En ese sentido, entendemos, señor Irujo, esas dos convocatorias -como usted ya ha explicado- dadas a conocer recientemente, coincidiendo prácticamente con el comienzo de año, sin más demora, de forma, inferimos, que la industria pueda contar cuanto antes con esas ayudas y pueda hacer realidad en los próximos meses, sin mayor demora, una planificación que ya había preparado con antelación. Pasos en firme hacia adelante, por tanto].

Lehenengo deialdia 10 milioi eurokoa izango da, industria-enpresa tsiki eta ertaintzat; aipatu duzunez, industria-sektoreak Nafarroako egitura ekonomiko produktiboan duen pisua indartzeko, hazkunde iraunkorra indartzeko, enpresa horien lehiakortasuna indartzeko ere bai eta enpresa horietan enplegua sortzeko.

[Una primera convocatoria de 10 millones de euros dirigidos a pequeñas y medianas empresas industriales, como usted ha mencionado, con el fin de potenciar el peso del sector industrial dentro de la estructura económica productiva de Navarra, reforzar el crecimiento sostenible, también la competitividad de esas empresas y la creación de empleo en las mismas].

Eta bigarrena, industria-enpresa tsiki eta ertaintan inbertitzen laguntzeko neurrien osagarri gisa, enpresa handiei zuzendua, horiek ere industrialak, kasu honetan 3 milioi euroko zenbatekoarekin eta, funtsean, bestearen antzeko proiektuei zuzendua, baina bi motatan bereizita inbertsio-proiektuen kokapenaren eta helburuaren arabera: batetik, «Inbertsiorako eskualde-laguntzak», eta, bestetik, «Minimis laguntzak» deiturikoak. Zalantzarik gabe, injekzio garrantzitsuak ere gure erkidegoko industria-ehunarentzat, aipatu duzun azken deialdi hori. Eskerrik asko.

[Y una segunda, como complemento a las medidas de apoyo a la inversión en pymes industriales, dirigida a grandes empresas, también industriales, por un importe, en este caso, de 3 millones de euros y, básicamente, dirigido a proyectos similares que en la otra, pero diferenciadas en dos tipos en función de cuál sea la ubicación de los proyectos de inversión y su finalidad: por un lado, las «Ayudas regionales a la inversión»; y, por otro, las denominadas «Ayudas de minimis». Sin duda, importantes inyecciones también para el tejido industrial de nuestra Comunidad, esa convocatoria que ha mencionado. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Kontseilari jauna, minutu bat eta hamar segundo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Labor aipatuko ditut, bakarrik, deialdi hauek beti sektorearekin hitzartzen ditugula; beti irekieran egiten dugu, urtean zehar baditugu hainbat eta hainbat bilera, bai klusterrekin bai enpresa desberdinekin, gure deialdien oinarriak ondo zehazteko eta ziur egoteko urtetik urtera hobetzen ditugula —hori uste dut garrantzitsua dela aipatzeko—, eta bigarrena da, noski, beti aipatzen dugun bezala, eta Departamentuaren izena den bezala, trantsizio bikoitza hori sustatzeko, behar ditugun inbertsioak aurre egiteko, hor da gure rola, gure papera, Gobernu bezala, enpresa guztiei, industria guztiei, aipatu duzun bezala, mikroenpresei, enpresa ertainei, bai eta enpresa handiei laguntzeko, noski, zeren aurrean ditugun erronkak erraldoiak dira, hori badakigu argi eta garbi, eta Gobernu hau beti egongo da bai enpresa eta bai langileen alde.

[Solo voy a comentar brevemente estas convocatorias, que siempre las pactamos con el sector; siempre lo hacemos en apertura; a lo largo del año tenemos varias reuniones, tanto con clústeres como con empresas diferentes, para definir bien las bases de nuestras convocatorias y estar seguro de que las mejoramos año tras año —creo que es importante mencionar eso—, y lo segundo, claro, es, como siempre mencionamos, y como dice el nombre del Departamento, para promover esa doble transición, las inversiones que necesitamos para seguir adelante, ahí está nuestro rol, nuestro papel como Gobierno, para ayudar a todas las empresas, a todas las industrias, como has mencionado, a las microempresas, a las medianas empresas, así como a las grandes empresas, por supuesto, porque los retos que tenemos por delante son gigantes, eso lo sabemos claramente, y este Gobierno siempre estará tanto a favor de las empresas como de los trabajadores].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

11-24/POR-00015. Pregunta sobre el incremento de los demandantes de empleo en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

SR. PRESIDENTE: Punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el incremento de los demandantes de empleo en Navarra, que formula el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Tiene cinco minutos para formularla la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, Consejera. Espero que esta vez responda usted a la pregunta que se le va a formular y no utilice el recurso fácil de responsabilizarme a mí y a mi gestión de los efectos que tuvo

la terrible crisis financiera mundial en el empleo de nuestra Comunidad, crisis financiera hasta tal punto que se le llamó «la gran recesión». Porque por su misma lógica, Consejera, usted y su gestión serían responsables de las consecuencias y de los efectos que la pandemia ha tenido en nuestras residencias en nuestra Comunidad. Así que hay que tener cuidado con los argumentos que se utilizan, porque se le pueden volver en contra. Por cierto, un dato que se le olvida, que es sustancial. Al terminar mi gestión Navarra era la comunidad con una menor tasa de paro, segundo trimestre de 2015, algo que usted de momento todavía no puede decir, Consejera. Doy por reproducida mi pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales. Señora Maeztu, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Señora García Malo, bueno, pues yo siempre respondo a las preguntas que usted formula, como no puede ser de otra manera, y, en este caso, a la que me formula hoy, que tiene que ver con el notable incremento —dice usted— de los demandantes de empleo en Navarra en los dos últimos años. A ello he de responderle que se debe a un aumento de personas ocupadas que se han activado como demandantes de empleo.

Déjeme, además, explicarle que numerosos autores, quienes estudian el comportamiento del mercado laboral, apuntan a que una de las hipótesis que explican cómo en épocas de creación de empleo, de reducción del paro registrado, aumenta el número de demandantes de empleo tiene que ver con las mejores perspectivas que hay de empleo. El aumento de la confianza, la mejora de las tasas de ocupación y la creación prolongada de puestos de trabajo provocan que haya un mayor optimismo en la búsqueda de empleo. Esto ocurre también entre los profesionales que están ocupados y buscan otro trabajo para mejorar su situación laboral o compatibilizarlo con el que ya tienen. Es decir, tenemos menos personas paradas, pero se han incorporado personas que teniendo un trabajo y ante la mejora de las expectativas que presenta el mercado laboral se han dado de alta en el Servicio Navarro de Empleo y están activas para recibir ofertas laborales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Vamos con la réplica. Tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Consejera. Mire, no es esto lo que usted me ha contestado a mí en respuesta a peticiones que yo le he formulado al respecto. ¿Sabe lo que usted me ha contestado? Me ha contestado que han aumentado los

demandantes de empleo porque han aumentado los demandantes de empleo ocupados, y fundamentalmente han aumentado los demandantes de empleo ocupados porque han aumentado las personas que tienen un contrato fijo discontinuo que están en periodos de inactividad. Esto me lo ha contestado usted. Le digo exactamente, además, la PEI: la 00013. Ha dicho que otro incremento importante son los trabajadores fijos discontinuos, que suponen 5.172 personas frente a las 2.421 personas del año anterior. Estas dos categorías constituyen básicamente la variación. Esto es lo que usted me ha contestado.

Y, mire, es que es así. La realidad es que hoy en Navarra hay 7.000 demandantes ocupados más que los que había hace dos años, antes de que se aprobara la reforma laboral. 8.000 en diciembre de 2021, 15.000 en diciembre de 2023. 7.000 personas más, Consejera, que no podemos olvidar que están solicitando un puesto de trabajo, están buscando empleo, incluso en muchos casos están cobrando la prestación por desempleo y, sin embargo, no se computan como parados a efectos del paro registrado. Es verdad que este criterio se utiliza desde marzo del año 1985, pero también es verdad que antes de la reforma laboral este contrato se utilizaba de una forma mucho más residual y para situaciones muy concretas; ahora se ha generalizado y se ha incrementado de una manera muy importante.

Muchas de estas personas que hoy tienen un contrato fijo discontinuo y que no se computan como paradas a efectos del paro registrado, sí que se hubieran computado antes de la reforma laboral, ya que habrían tenido un contrato temporal y al finalizar este habrían pasado a considerarse como personas paradas. Ahora, al haberse canalizado por la modalidad del fijo discontinuo, aunque esté en una situación de inactividad, e incluso cobrando el desempleo, no se contabiliza como un parado, como digo, a efectos del paro registrado. ¿Qué pasa entonces? Que hay un fuerte contraste entre los demandantes de empleo, que crecen y crecen, y los registros que nos da el paro registrado, que dice que va bajando el paro.

En definitiva, ¿qué situación tenemos hoy en Navarra? Que cada día hay más personas que demandan un puesto de trabajo, más personas que están buscando un empleo y los registros nos dicen que cada día hay menos personas paradas. Esta contradicción ¿qué hace? Yo le voy a decir lo que dicen los expertos. Tras la reforma laboral, los expertos empiezan a hablar ya, por una parte, de paro registrado y, por otra parte, de paro efectivo, y en el paro efectivo empiezan a computar también los fijos discontinuos...

SR. PRESIDENTE: Señora García Malo, vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA MALO: ... que se encuentran en una situación de inactividad.

Termino. La brecha es tan grande que en el año 2021 era de 11.000 personas y ahora es de 19.000. Por lo tanto, se nota mucho el impacto de la reforma laboral.

Termino haciéndole una propuesta, Consejera, Vicepresidenta. Creo que es necesaria una mayor transparencia a la hora de comunicar los datos referidos a la situación de nuestro mercado de trabajo tras la reforma laboral. Hay que empezar a analizar también los informes que desarrollan en la Oficina de Análisis y Prospección y también en el Observatorio de la Realidad Social, hay que tener en cuenta la evolución de los demandantes de empleo, de los demandantes ocupados y de los fijos discontinuos en una situación de inactividad; si no, nos estaremos haciendo trampas al solitario y esta situación negativa la pagarán las personas que están buscando empleo y no lo encuentran.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo.

SR. PRESIDENTE: Como la pregunta que figuraba como punto vigésimo ha sido retirada, pasamos al punto.... Perdón, Consejera, tres minutos y treinta y un segundos tiene usted.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, pues su mensaje, señora García Malo, apocalíptico, de que todo va mal, les conduce por un túnel del tiempo rumbo a un pasado que no existe. Regrese a la realidad y analice con sosiego los datos, porque usted además es capaz de hacerlo. Y le voy a dar los datos.

Si tomamos como referencia el mes de diciembre de los dos años a los que alude en su pregunta se observa, efectivamente, un incremento —que, además, ya se lo he dicho— del número de personas demandantes de empleo, que supone un 13 %, pasando de 43.846 a 49.602. Son 5.756 más. Lo que no dice usted es que del 2022 al 2023 se han reducido. De esas 49.600 personas demandantes de empleo registradas, 15.400 están ocupadas y 29.900 son paradas registradas que han disminuido a lo largo de todo este tiempo.

¿Qué hay detrás de ese aumento? Se puede señalar que ese incremento del número de personas demandantes de empleo respecto a 2021 proviene casi en exclusiva del aumento de las personas demandantes de empleo ocupadas, que han pasado de 8.000 a 15.000. Suponen el 31,2 % del total de demandantes de empleo, mientras que en diciembre eran del 18,8 %. Los datos, además, indican que tenemos 2.000 parados menos registrados y 7.000 personas empleadas

más que están atentas al mercado por si surgen esas nuevas oportunidades. Porque, como le decía, cuando hay mayor perspectiva de empleo hay también más interés en inscribirse. Además, mirando un poco los datos, haciendo un análisis longitudinal, el porcentaje de personas ocupadas que tenemos hoy es similar al que había en el año 2007, un 31 %; un año, desde luego, enormemente favorable para el empleo. La serie, además, indica, si la analiza desde el año 2007, que los años en los que el empleo iba mal había también menos personas buscando empleo. Por ejemplo, en 2013, uno de los peores años del mercado de trabajo, el porcentaje de demandantes ocupados era del 17. Como le decía, ahora hay un 60,5 % de personas que..., es decir, el peso del desempleo es de un 60,5 %, por lo cual vuelven a incrementarse las personas que ya tienen trabajo.

Sabía que iba a utilizar el tema de los fijos discontinuos, que iba a utilizar esa triquiñuela, señora García Malo, y que iba a decir otra vez que con la reforma laboral esto ha cambiado. Los contratos fijos discontinuos ya existían antes de la reforma laboral y no ha cambiado la manera de registrarlos en las estadísticas. Debería dimensionar el peso del empleo fijo discontinuo. Si no lo hace usted lo voy a hacer yo, ya que según los datos de afiliación por tipo de contrato es cierto que se ha dado un incremento de 6.500 empleos más con contratos de fijos discontinuos. Pero es muy importante que diga usted también cuánto representan en la actualidad estos fijos discontinuos. Y lo que representan en la actualidad, el peso de los fijos discontinuos es del 4 % sobre el total del empleo en Navarra. Una cuestión que usted obvia y que no dice. Señora García Malo debería felicitar...

SR. PRESIDENTE: Señora García Malo, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ... al Gobierno por el aumento de cerca de 26.000 afiliaciones con contratos indefinidos sin contar con los fijos discontinuos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

11-23/POR-00283. Pregunta sobre el control de acceso de menores de edad a locales de juego y a máquinas de hostelería, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Como he dicho antes, la pregunta que figuraba como punto vigésimo ha sido retirada.

11-24/POR-00028. Pregunta sobre el cumplimiento del Plan de Residuos de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, pasamos al punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre el cumplimiento del Plan de Residuos de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Mena Blasco, tiene cinco minutos para formularla.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, eguerdi on. Bueno, el Gobierno de Navarra en su sesión celebrada el 14 de diciembre del 2016 adoptó el acuerdo por el que se aprobaba el Plan de Residuos de Navarra para los años 2017-2027. Un plan que, como no puede ser de otra forma, en su apartado 7.2 plantea una evaluación y revisión del mismo para analizar la eficacia de las medidas adoptadas y su resultado.

La semana pasada en la reunión del Consejo Navarro de Medio Ambiente se nos expuso esa evaluación del plan completo, que se ha realizado con base en el escenario de la generación y gestión de residuos con datos del año 2020, y pone de manifiesto unos resultados positivos en esta materia. Estamos convencidos de que son el reflejo de la concienciación de la sociedad en el reciclaje y en la protección del medio ambiente y reflejan también la necesidad de fijar nuevos objetivos más ambiciosos que los que figuran en el propio plan.

Desde el 2017 la sociedad ha cambiado, ha evolucionado en todos los aspectos, también en concreto en la materia de recogida y tratamiento de residuos. Y es por eso por lo que, señor Aierdi, le preguntamos qué valoración hace el departamento sobre el análisis, sobre la evaluación realizada y cómo afronta el Gobierno los siguientes años para el cumplimiento del plan y la posibilidad de fijar nuevos objetivos o nuevas metas acordes a la realidad actual. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de desarrollo Rural y Medio Ambiente. Señor Aierdi, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenas tardes. Efectivamente, como ha señalado, nos encontramos en pleno proceso de revisión del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027 por una doble razón: en primer lugar, porque es necesario analizar a lo largo del desarrollo del plan la eficacia de las medidas adoptadas y la evolución de los resultados, para, en su caso, tomar las medidas necesarias; y, en segundo lugar, porque hay que adaptar también el Plan del 2017-2027 a las normativas que la Unión Europea

ha venido desarrollando con posterioridad, concretamente al Reglamento de la Unión Europea 2021/1060, y, por tanto, hacer las modificaciones oportunas.

En cualquier caso, yo señalaría que, por los datos que se expusieron en esa reunión a la que ha hecho referencia, efectivamente, en relación con la situación de los residuos de Navarra podemos decir que el volumen de residuos tratados totalmente supone 2.787.227 toneladas de residuos. Esto quiere decir que ha sufrido un incremento de un 16,6 % respecto al 2017. El 95 % de esos flujos de residuos se corresponden un 10 % con los domésticos y comerciales, un 53 % con los residuos de la construcción y un 31 % con los residuos industriales. Pero aun cuando ese porcentaje o ese volumen de residuos se ha incrementado, también se ha incrementado de manera sustancial la valorización de los residuos hasta un 66 %, un incremento respecto del 2017 de un 37 % en este sentido.

Si analizamos la situación desde el punto de vista de los distintos grupos que he comentado anteriormente, en cuanto a residuos domésticos y comerciales se han generado 278.000 toneladas. Esto quiere decir que se ha reducido en un 1 % a pesar de que ha crecido la población de la Comunidad, y esto quiere decir que, efectivamente, si hacemos el cálculo por habitante la reducción se sitúa en el 5 % y si nos comparamos con el resto del Estado o con la Unión Europea los datos son sensiblemente mejores: 419 kilos habitante/año en nuestro caso, 479 la media estatal y 527 la media europea. Es cierto, por tanto, que los datos son mejores, pero es necesario que insistamos. En este sentido, las medidas que habría que adoptar están dirigidas a la prevención, porque, efectivamente, el mejor residuo es el que no se produce y, por lo tanto, tenemos que ir mejorando en este terreno.

La recogida selectiva ha alcanzado un 48 %, acercándonos a los objetivos que nos habíamos marcado en el plan para el periodo de un 50 % para el 2027. Navarra es líder ya en este momento a nivel del Estado en recogida de ciertos flujos: envases ligeros, contenedor amarillo, papel, cartón, contenedor azul. En cuanto al despliegue en la recogida de materia orgánica, hemos alcanzado el objetivo del cien por cien en el conjunto de la Comunidad Foral. Estos resultados han incidido en una importante reducción de la fracción resto. La generación, por tanto, de la fracción resto por habitante se sitúa en 218 kilos habitante/año, suponiendo una reducción también del 17,7 % respecto del 2017.

Respecto a la captura de materia orgánica, se ha alcanzado un 40 % y, por lo tanto, nos acercamos al 50 % establecido en la ley foral para 2020. No obstante, para llegar a alcanzar este porcentaje, y

el 70 % para el 2027, tenemos que intensificar el esfuerzo en este sentido.

En relación con el vertido de residuos municipales biodegradables, hemos alcanzado un 34 %, por lo tanto estamos prácticamente en el 35 % señalado para el 2016 y deberemos llegar al 46 % en 2017.

En preparación para la reutilización y reciclado, hemos alcanzado en 2022 un 51 %, cumpliendo ya el objetivo del 50 % para el total del período. Y una vez que se construya el centro ambiental de Imárcoain, este porcentaje disminuirá sustancialmente, cuestión necesaria para seguir avanzando...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Aierdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): ... hacia el objetivo, que en este caso es de un 25 %.

En conclusión, el Plan de Residuos de Navarra hasta 2022 está alineado en cuanto al presupuesto previsto, ejecución de acciones y cumplimiento de los objetivos. Aunque son ambiciosos hay medidas en las que tenemos que profundizar, hay que avanzar principalmente en prevención y en preparación para la reutilización. Valoramos muy positivamente el esfuerzo que se está haciendo desde las comunidades y desde la sociedad, desde las personas que viven en la Comunidad, porque estos objetivos se consiguen a través de su implicación. También es importante el Fondo de Residuos como un buen instrumento para que colaboren la Administración Local y la Administración regional, y los cambios que haya que introducir en este sentido deberemos hacerlos de manera consensuada entre las políticas del Gobierno y los Ayuntamientos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Señor Mena, para la réplica tiene tres minutos y veinticinco segundos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Bueno, con estos datos lo que queda patente es que la concienciación en materia de reciclaje y separación de residuos en nuestra Comunidad se ve reflejada en el porcentaje que hoy nos ha planteado. Estamos totalmente de acuerdo en que el mejor residuo es el que no se genera, por lo tanto, queda trabajo, queda también plan por delante.

Las nuevas generaciones tienen un concepto totalmente diferente del que podían tener nuestros padres o nuestros abuelos, pero también es cierto que la sociedad en general ha asumido nuevos modelos y nuevas prácticas. No es casualidad esta pregunta hoy, señor Consejero, mañana es el Día Mundial de la Educación Ambiental y creemos que

la educación ambiental es un aspecto fundamental para proteger el medio ambiente, la vida silvestre y los recursos para las generaciones actuales y también para las futuras. Es importante educar sobre el medio ambiente para que se pueda comprender la importancia de cuidar el planeta. Consecuencia de esta educación ambiental hemos entendido como sociedad que el cambio climático es una de las principales amenazas para el desarrollo sostenible, estamos viendo cada día el impacto ambiental en la economía global, en la salud, en la biodiversidad y también en el bienestar humano. Por lo tanto, seguimos animando al Gobierno de Navarra a seguir trabajando en esta línea de concienciación y educación ambiental que cuide nuestro planeta y que repercutirá en la sociedad actual, pero sobre todo en la sociedad futura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena.

11-24/POR-00038. Pregunta sobre la línea de alta tensión que proyecta la empresa Forestalia entre Zaragoza y Gatika, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: 22. puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Forestalia enpresa Zaragoza eta Gatika artean proiektatzen duen goi tentsioko lineari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak egiten du. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko best minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi, arratsalde on, Aierdi jauna. Beste behin, berriro ere, Forestaliaren proiektuaren inguruan, porque, como bien se sabe, es una cuestión que nos preocupa enormemente en Euskal Herria Bildu. Ya hemos hablado muchas veces de este proyecto de iniciativa privada —no lo olvidemos— que tiene Forestalia para una línea de muy alta tensión, de 400 kilovoltios. El proyecto prevé que entraría en esta Comunidad por Carcastillo, pero atravesaría 29 municipios más.

Como digo, hemos preguntado en numerosas ocasiones acerca de este tema, porque el Gobierno de Navarra ha emitido sendos informes desfavorables a este proyecto. Necesitaría los cinco minutos de esta pregunta para enumerar todos los municipios que han hecho alegaciones contra este proyecto, pero el ministerio sigue tramitando el proyecto y el mes pasado, de hecho, ya resolvió otorgar una autorización administrativa previa para este proyecto y su infraestructura de evacuación.

Por lo tanto, nos gustaría saber qué va a hacer este Gobierno y qué iniciativas legales, jurídicas o de otro tipo va a emprender para hacer valer la posición del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Landa Garapeneko eta Ingurumeneko kontseilari den Aierdi jauna, bost minutu, nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Efectivamente, es una cuestión que no se debate en este Salón de Plenos por primera vez, sino que hemos tenido ocasión de hablar de ello en al menos dos ocasiones. La preocupación por parte de la proponente de esta pregunta es la misma en el departamento y en el Gobierno. Estamos hablando no de una línea, sino de cuatro líneas que en este momento Forestalia está planteando que traspasen por distintos puntos nuestra Comunidad, la primera la que ha hecho referencia, efectivamente, y todas ellas de 40 kilovoltios con distintos trazados.

Como se ha señalado y hemos señalado en anteriores ocasiones con respecto a la primera, efectivamente, ya en su momento el Departamento de Medio Ambiente emitió informes desfavorables respecto a la misma, indicando que el proyecto resultaba ambientalmente incompatible, incluso tras la aplicación de las medidas preventivas correctoras o compensatorias propuestas. La infraestructura de evacuación del proyecto Kyoko resulta del todo inviable ambientalmente en lo que respecta a su afección en la Comunidad Foral, y, además, es totalmente insostenible e incompatible con la conservación de los valores ambientales, sociales, culturales y paisajísticos que esta Administración trata de proteger.

Señalamos anteriormente también que, a la vista de esta situación y a la vista de la decisión de autorización de la misma, habíamos pedido documentación complementaria para poder evaluar y ver si, efectivamente, se había producido algún tipo de cambios respecto del proyecto. Esa documentación finalmente se trasladó por parte del ministerio al departamento. En la actualidad el ministerio ha enviado al departamento los expedientes correspondientes a las dos primeras líneas; están pendientes de recibir, por tanto, la documentación correspondiente a las otras dos. En paralelo, el pasado 8 de enero del 2024 se ha publicado la autorización administrativa previa de la primera línea y de los parques eólicos asociados a ella, porque cada una de las líneas tiene asociados distintos proyectos, en el caso de la primera, dieciocho. Esta autorización ha sido notificada al departamento el 15 de enero de 2024, y esta fecha es importante porque este acto administrativo sí es recurrible, a diferencia de la DIA, y se cuenta con un plazo máximo de dos meses para presentar un requerimiento previo a la misma. Es en lo que está trabajando el departamento, está analizando los cambios que se hayan podido introducir, en su caso, respecto a la información que teníamos anterior-

mente, para poder tramitar un requerimiento previo que deberá ser tramitado no directamente por el departamento, sino que el departamento elevará al Consejo de Gobierno para que el Gobierno de Navarra, como ha hecho en relación con esta cuestión alguna otra comunidad autónoma, exprese la posición que, en este momento y a la vista de la información que tenemos, no puede ser de ninguna manera favorable al mismo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Réplica. Hiru minutu eta hogeita hemezortzi.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Mila esker, Aierdi jauna. Pues me parece muy bien que haga valer la posición del Gobierno de Navarra. Hay que recordar que en el año 2021 fue el Estado quien acordó la acumulación para la tramitación conjunta de una serie de parques eólicos en Aragón, que suman 552,1 kilovatios de generación de potencia.

Esta proyectada macroinfraestructura tiene como finalidad recoger toda esa energía que se genera en otros territorios, en este caso en Aragón, y transportarla hasta Gatika, es decir, ir hasta la Comunidad Autónoma Vasca. No genera ningún tipo de riqueza en nuestro territorio, no tenemos ningún tipo de beneficio con este tipo de infraestructuras, sino todo lo contrario. Como usted bien ha señalado, y no solo usted, sino diferentes entidades que han emitido alegaciones y numerosos informes, las afecciones medioambientales, paisajísticas, arqueológicas, urbanísticas, los riesgos para la botánica, para la biodiversidad, para nuestra agricultura, incluso para nuestros bienes culturales, son elevadísimos, y todo el mundo piensa que este proyecto es una auténtica aberración. Todo el mundo lo piensa, incluso Red Eléctrica Española así nos lo trasladó en la pasada legislatura. Pero la cosa es que el proyecto sigue su curso. Y recuerde que le dije la última vez que le pregunté acerca de este tema qué es lo que decía la empresa Forestalia. Forestalia dice que frente a todo el ruido, nunca se le ha echado hacia atrás ninguno de los proyectos que ha presentado, y esto nos preocupa enormemente. Porque ¿cómo conjugamos la libre iniciativa empresarial para el ejercicio de actividades destinadas al suministro de energía eléctrica con la aberración y las afecciones que lleva implícitas este proyecto? Este proyecto no tiene encaje en el Plan Energético de Navarra 2030.

Efectivamente, son decenas las entidades locales que han emitido sus correspondientes alegaciones y le pedimos, por favor, que le dé total y absoluta prioridad a esta cuestión, que defienda a las entidades locales en sus alegaciones y que defienda la posición del Gobierno de Navarra. Porque lo que es claro y lo que se deja claro también es que la propuesta final de ejecución de esta línea ha de

obtener el informe favorable de las comunidades autónomas afectadas, en este caso el informe favorable de Navarra, que esperamos que sea considerado y se tenga convenientemente en cuenta. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. ¿Consejero? Vale.

11-24/POR-00042. Pregunta sobre el proceso de regularización, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 2.300 hectáreas de regadíos ilegales en la localidad riojana de Aldeanueva de Ebro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto vigesimotercero y último punto del orden del día: Pregunta sobre el proceso de regularización por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro de 2.300 hectáreas de regadíos ilegales en la localidad riojana de Aldeanueva de Ebro. La realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. El señor Bujanda Cirauqui tiene cinco minutos para formularla.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero. La verdad es que casi me sorprende que esté usted aquí para hablar del Canal de Lodosa, después del gravísimo caso de lodos, lixiviados y porquerías varias que ha tenido esta semana el Gobierno Navarra como principal actor. Después de una andanada, además, del Vicepresidente socialista de la Diputación de Gipuzkoa, con nota de prensa incluida del Gobierno Vasco...

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, a la cuestión.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: ... tachando a este Gobierno como mentiroso, falaz y manipulador. Lo dicho. Esto va ligado al Canal de Lodosa y espero que usted me responda a cómo ha sido la aparición de 2.300 misteriosas hectáreas; por poner en contexto, un 12 % de lo que sería la segunda fase del Canal de Navarra. Ya sé que usted me va a decir que no es competencia suya. Lo sé. Ya sé —esas risas...— que una corporación de derecho público, como es un canal de riego, tiene que ser controlado por la CHE, pero su obligación, la obligación de este Gobierno de Navarra es defender los intereses de los regantes en un proceso de sospechosa aparición de 2.300 hectáreas ilegales que se legalizan en un proceso oscuro, exprés, sin periodo de alegaciones y con un conchaveo vergonzoso entre Administraciones socialistas, el Gobierno riojano y la CHE, que atenta y agravia a los regantes navarros aguas abajo y que este Gobierno no defiende.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de desarrollo Rural y Medio Ambiente. Nuevamente, señor Aierdi, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Pues yo me he debido de perder en el expediente en algún momento, porque se ha hablado de conchaveo entre Administraciones, de un expediente que se resuelve muy rápido..., y si algo tenemos en relación con esta cuestión es un expediente absolutamente claro, con participación del conjunto de las comunidades de regantes afectadas y con una resolución pública publicada también por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la que concede y autoriza las concesiones en relación con el agua.

Estamos hablando de una cuestión que no es la primera vez que ocurre en Navarra, hay que tener en cuenta que el Canal de Lodosa afecta a una superficie regable de aproximadamente 29.000 hectáreas, 60 % en Navarra, 30 % en La Rioja, 10 % en Aragón, y que resuelve las cuestiones desde la mayoría que tienen estos colectivos en la comunidad general de usuarios. Por lo tanto, difícilmente una cuestión que pueda afectar negativamente a Navarra sus representantes en este Consejo, en el comité de usuarios, la van a aceptar. Por lo tanto, entiendo que esta es una cuestión que se ha tramitado como en anteriores ocasiones y que, evidentemente, no suponen ningún incremento de dotación de abastecimiento de agua esas hectáreas que se ha señalado que se han incorporado y que estaban en una situación irregular, ciertamente, como ha dicho usted. Efectivamente, esa situación de riego en precario ha pasado a una situación de abastecimiento de agua fuera del periodo de verano, y se ha aprobado después de un proceso de autorización y de participación de las comunidades de regantes por la autoridad competente, que, en este caso, es la Confederación Hidrográfica del Ebro. No entendemos que haya una afección al Gobierno de Navarra ni a los regantes de Navarra que han participado en este proceso, y, por lo tanto, entendemos que lo tienen que resolver ellos, efectivamente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Bujanda, tres minutos y diez segundos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: ¿Qué proceso, señor Consejero? Ya me lo dirá usted a mí. Hay dos maneras de legalizar o de hacer regadíos, y usted lo sabe. Aquí se ha elegido la más oscura, que es que no haya periodo de alegaciones en lo que le llaman la actualización del elenco. Actualizar el elenco sí que se hace muchas veces, pero no con 2.300 hectáreas. Se actualiza el elenco cada año, con pequeños matices y pequeñas superficies, y ahí no hacen falta alegaciones, pero hablamos de

2.300 hectáreas. Para que nos pongamos en contexto, todos esos cacareados, ilegales y abroncaos regadíos de Doñana suponían 700 hectáreas; aquí estamos hablando de 2.300 hectáreas que se hacen en una propuesta de resolución, que esto ni jurídica ni técnicamente tiene un pase.

Y donde usted dice que las comunidades de regantes han podido alegar es mentira, precisamente por el tipo de proceso que ha sido. No ha sido un proceso ni lógico ni normal ni habitual. Entre dos, una autonomía socialista y una CHE socialista, rápido, de manera exprés y ocultando al resto lo que estaba pasando.

Como digo, usted nos dice que el organismo de cuenca está facultado para modificar las concesiones. Mentira de nuevo, porque el Reglamento del Dominio Público Hidráulico dice en el artículo 99 que toda concesión se entenderá sin perjuicio a terceros, y aquí hay perjuicio a terceros. Se ilegalizan después de haber estado veinte años regándose de manera irregular, no de manera en precario. Ilegal, irregular, no en precario, que es diferente. La Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa imputa durante estos veinte años unas cantidades de agua que no se saben, porque como usted bien sabe, y si no lo debe saber, la manera de contar el caudal del Canal de Lodosa es prehistórica.

Y el punto 2 del artículo 99 vuelve a decir que el agua que se concede queda adscrita a los usos indicados en el título concesional, sin que pueda ser aplicada a otros distintos ni a terrenos diferentes si se trata de riegos. Por lo tanto, en todo este proceso, que el Partido Popular de La Rioja también lo está tapando, porque como es regadío de La Rioja aquí no dice ni Blas nada, ya es hora de que se defienda a los regantes de aguas abajo de la Ribera de Navarra, en el Canal de Navarra.

Y ya en el colmo de la desfachatez, cuando esto se aprueba, como digo, de una manera totalmente exprés, rápida y sin poder alegar nadie... Porque si se hubiera podido alegar, espero que el Gobierno de Navarra hubiera hecho alegaciones, espero que hubiera defendido a los regantes de Navarra y espero que hubieran sido...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: ... aceptadas esas alegaciones. Pero, como digo, en un alarde de desfachatez, la portavoz socialista del Ayuntamiento de Tudela dice: este malestar y preocupación se agrava al descubrir que se han legalizado 2.300 hectáreas en Aldeanueva de Ebro, que son ilegales, dice ella, algo que pone en evidencia una gestión errática que podría derivar en delictiva. Aprobadas por la CHE, con una Presidenta

socialista, ahora premiada en el ministerio, en el Miteco.

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, ha concluido su turno.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Por lo tanto, esto se traduce —y termino en un segundo— en un Gobierno supeditado a intereses, en un Gobierno débil y en un Gobierno que nunca va a decir nada de lo que diga otro Gobierno u otra Administración socialista. De nuevo, sin defender a los navarros.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Vamos con la respuesta, dos minutos y treinta y cinco segundos, señor Aierdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Bien, en este caso desde el Gobierno de Navarra y el departamento que me corresponde dirigir lo que creemos de verdad es que los agricultores y ganaderos, y particularmente las comunidades de regantes, son mayores de edad para defender sus intereses.

En la documentación que tnosotros hemos podido ver consta que el 10 de agosto del 2022 la Comunidad General de Usuarios del Canal de Lodosa, es decir, un órgano en el que la representación navarra tenía un 60 %, aceptó por unanimidad la propuesta que realizaba la Confederación Hidrográfica del Ebro. Entiendo que si la Comunidad General de Usuarios, de regantes, lo acepta por unanimidad, y en ese órgano el 60 % del peso de la misma la tienen los representantes navarros, está defendiendo los intereses de Navarra, y entiendo que el Gobierno de Navarra no debe inmiscuirse en una decisión que, lógicamente, compete... Porque al final en la decisión de si afecta o no afecta esa distribución de recursos, lógicamente, los primeros interesados en responder a ella son los propios usuarios, que sin duda lo van a hacer.

En segundo lugar, esta es una situación que, más allá de la cantidad de hectáreas que se hayan podido afectar, se ha venido produciendo históricamente y afectando, en este caso, a nuestra propia Comunidad, y hablo de casos como los de Ablitas, Cortes o Andosilla. Insisto, sin afectar al volumen de hectáreas de las que estamos hablando en este momento, se han realizado y de la misma manera. Es decir, esa afección, esas nuevas superficies que, efectivamente, se han regularizado, no suponen un merma de recursos para los regantes navarros. Si hubiera sido así, el Gobierno de Navarra habría intervenido, pero es que incluso antes de que hubiera intervenido el Gobierno de Navarra lo hubieran hecho las propias comunidades de regantes de Navarra.

Por lo tanto, insisto, esta es la realidad, ha sido aceptada por unanimidad por los afectados y, por lo tanto, el Gobierno de Navarra, entendiendo la...
(NO HAY SONIDO)

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias Consejero. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-

andreak. Eskerrik asko, baita ere, gobernukideok. Beraz, sin más asuntos que tratar, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 43 MINUTOS).

